



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

76

ZFJ

FACULTAD DE ECONOMIA

UNA APROXIMACION A LA TEORIA Y A LA
PRACTICA DE LA POLITICA ECONOMICA
EN MEXICO 1925 - 1994

FALLA DE ORIGEN

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN ECONOMIA

P R E S E N T A:

JESUS JAVIER MARTINEZ LEYVA



MEXICO, D. F.:

AGOSTO 1996



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA ESPECIAL

*Con profundo amor y gratitud a mi
esposa Maria Julia López de Matínez
y a mis hijos: Julia Angélica, Jesús
Javier y José Alberto.*

*Al Maestro y Amigo :
Lic. José Luis Ceceña Cervantes.
(Q.E.P.D.)*

AGRADECIMIENTOS

En la Historia de mi formación personal y profesional son muchas las personas que han participado. Nombrarlas a todas haría una lista muy larga. Mis Padres, Maestros y condicípulos; mi esposa y mis hijos, todos ellos han contribuido directamente para poder llegar a cerrar este ciclo profesional. A todos ellos mi más profunda gratitud.

Algunos maestros contribuyeron con sus consejos y apoyos para la realización de este trabajo. Es justo darle las gracias al Profesor Samuel Lichtensztein por la aportación al esquema teórico y por haberme despertado inquietudes sobre el desarrollo del tema. A los maestros Normand Asuad Sanem, Humberto Pérez Hinojosa, Roberto López Risueño y Manuel López de la Parra por sus valiosos comentarios. Los errores y omisiones son responsabilidad únicamente mía. Por último, agradezco la paciencia y esmero que pusieron en el mecanografiado Minerva Murillo y Lorena Valdez.

UNA APROXIMACION A LA TEORIA Y A LA PRACTICA DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO: 1925-1994.

INDICE

	PAGINA
	i
PRESENTACION	i
1. LA TEORIA DE LA POLITICA ECONOMICA.	1
1.1. INTRODUCCION.	1
1.2. PRINCIPALES DEFINICIONES DE LA POLITICA ECONOMICA.	2
1.3. CATEGORIAS PRINCIPALES DE LA POLITICA ECONOMICA.	6
1.4. OBJETIVOS Y/O FINES DE LA POLITICA ECONOMICA.	8
1.5. EL PROCESO DE LA POLITICA ECONOMICA.	9
1.5.1. DIFERENTES ENFOQUES EN EL PROCESO DE LA POLITICA ECONOMICA.	10
1.5.1.1. ENFOQUE NEOCLASICO-ORTODOXO.	11
1.5.1.2. EL ENFOQUE ESTRUCTURALISTA.	13
1.5.1.3. EL ENFOQUE MARXISTA DE LA POLITICA ECONOMICA.	16
1.5.1.4. OTRO ENFOQUE DEL PROCESO DE LA POLITICA ECONOMICA.	18
1.6. LOS TIPOS DE PROCESO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS.	22
1.7. LOS FACTORES CONDICIONANTES DE LA POLITICA ECONOMICA.	23
1.8. ESTADO Y POLITICA ECONOMICA.	25
2. CORRIENTES DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1925-1994.	31
2.1. INTRODUCCION.	31
2.2. LA ETAPA DE LA REVOLUCION HACENDARIA Y BANCARIA (1925-1940).	32
2.2.1. LA CORRIENTE DE PANI.	32
2.2.2. EL CRECIMIENTO DE LA CORRIENTE DE EDUARDO SUAREZ.	35
2.3. EL CRECIMIENTO CON INFLACION (1940-1956)	38
2.3.1. LOS RESTRICIONISTAS MONETARIOS.	39
2.3.2. LOS ESTRUCTURALISTAS.	42
2.4. LAS ESCUELAS DEL CRECIMIENTO ESTABILIZADOR.	44
2.5. LOS INESTABLES AÑOS SETENTA.	46
2.6. EL AJUSTE EN LOS AÑOS OCHENTA.	49
3. LA PRACTICA DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO	53
3.1. ANTECEDENTES Y MARCO JURIDICO.	53
3.2. LA FORMACION DEL ESTADO MEXICANO CONTEMPORANEO (1925-1940)	60
3.3. LA POLITICA ECONOMICA DE LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO (1940-1958)	68
3.4. LA POLITICA ECONOMICA DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958-1970)	77
3.5. LA CRISIS Y LA POLITICA ECONOMICA DE (1970-1982)	85
3.5.1. "EL DESARROLLO COMPARTIDO".	85
3.5.2. "ALIANZA PARA LA PRODUCCION"	92
3.6. LA POLITICA ECONOMICA DE (1982-1994)	103
3.6.1. LA POLITICA ECONOMICA DE MIGUEL DE LA MADRID (1982-1988)	103
3.6.2. LA POLITICA ECONOMICA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)	116
3.6.2.1. RESULTADOS DE LA POLITICA ECONOMICA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI	137
CONCLUSIONES	150
ANEXO ESTADISTICO	155

P R E S E N T A C I O N

El presente trabajo es el resultado de un esfuerzo de lecturas e investigación sobre la Política Económica. La materia de estudio es muy amplia y los textos proliferan. Por ello el título: "una aproximación a la teoría y la práctica".

En el primer capítulo se trata de construir un cuerpo teórico donde se señalan distintas vertientes. Desarrollar un cuerpo teórico para darle contenido como materia a la Política Económica, es tarea ardua que requiere desarrollar y estudiar diversos campos teóricos. Aquí sólo se reseñan las principales aportaciones y se seleccionan las principales categorías de análisis.

En el segundo capítulo se trata de encontrar las aportaciones conceptuales que diversos pensadores y políticos mexicanos han aportado en el quehacer público y académico. No propiamente las aportaciones se refieren a la materia objeto de estudio, sin embargo, las aportaciones contienen elementos que orientaron la Política Económica del país. Los límites impuestos por el propio alcance del trabajo involuntariamente excluyen un buen número de textos. La perspectiva es marcar un camino para continuar la búsqueda de las aportaciones a la realidad mexicana.

En el tercer capítulo, se trata de analizar el comportamiento de la economía mexicana, a través de una hipótesis teórica. La congruencia entre objetivos, instrumentos, políticas de las decisiones del Estado en materia económica y su relación con la sociedad. Propuesta que implica un corte histórico convencional o coyuntural y una separación por etapas, a partir de la propia definición de cada período histórico y su congruencia. El análisis puede realizarse con más profundidad. El camino está trazado con ánimo de continuar.

1. LA TEORIA DE LA POLITICA ECONOMICA.

1.1. INTRODUCCION

Uno de los grandes debates de nuestro tiempo tiene que ver con la economía. Actualmente se llevan a cabo discusiones sobre "El fin de las ideologías", "los conflictos internacionales", "los procesos de marginación en el tercer mundo y las aplicaciones tecnológicas", pero es en el área de la Política Económica donde se han manifestado nuevas corrientes, con elementos de relevancia que no se encontraban anteriormente. Proliferan los estudios que bajo diferentes perspectivas analizan y proponen puntos de observación y de toma de decisiones en esta materia.

Es en la política económica donde distintos enfoques, conceptos novedosos y recientes planteamientos, hacen que los estudios se incrementen día con día. La política económica, entendida generalmente como el ejercicio social del poder en materia económica, ha recorrido diversas vertientes toda vez que impacta en diferente medida a los distintos sectores y grupos sociales involucrados en el acontecer económico y político nacional.

El objetivo de este primer capítulo es el de señalar y analizar los principales conceptos y los diversos enfoques que se han dado en la política económica, sin llegar a una última palabra sobre el tema, tratando de conocer las principales aportaciones teóricas que han permitido conformar la materia y darle un cuerpo teórico para aproximarnos no solo a su estudio en forma ordenada, sino a elaborar nuestra propuesta, que aunque sea limitada y sujeta a modificaciones, permita contribuir a esa nueva materia.

1.2. PRINCIPALES DEFINICIONES DE LA POLITICA ECONOMICA

Los conceptos que sobre política económica se han elaborado hasta nuestros días, varían de acuerdo con el tiempo y lugar en que se generan. Su contenido está relacionado con las condiciones dominantes en cada período histórico. Así, por ejemplo, en el período actual, se han generado enfoques que representan una simbiosis de políticas keynesianas, monetaristas de viejo cuño y modernas, tales como las expectativas racionales; enfoques de balanza de pagos; estructuralismo latinoamericano, entre otros. En tiempos pasados, la doctrina que dominaba el ambiente económico era la del mercantilismo que planteaba como principal objetivo del proceso económico, mantener saldos superhabitarios en la balanza comercial, lo que permitió consolidar una clase empresarial y comercial con dominio social acompañada de un fuerte intervencionismo estatal en materia de comercio exterior. (1)

El concepto Política Económica se compone de dos elementos: de un lado la política y de otro, la economía. (2) Al conceptualizar dichos elementos se tiene que: El de Política se refiere a todo lo que se relaciona íntimamente con la forma del poder, su administración, su organización, grupos beneficiados, etc. Por Poder se entiende que es la facultad que tienen determinados grupos sociales para influir en los comportamientos y actitudes que llevan a cabo otros grupos y/o estratos ó clases sociales; el elemento que se refiere a

(1) Eric Roll "Historia de las Doctrinas Económicas", Ed. FCE, México.

(2) Rolando Cordera, "El Discreto Encanto de la Política Económica" Nexos No. 38 Enero 1981. México".

Economía, en forma general y global, se refiere a las leyes que rigen los procesos de producción, distribución y uso del excedente económico. En este sentido, el dictar, transformar leyes y seguirlas, supone que existe un organismo emisor de acciones y de decisiones, que es el Estado. El Estado hace uso del poder para influir en el movimiento y orientación de grupos y agentes sociales, procesos políticos y económicos que a su vez influyen también en la orientación de las acciones y decisiones del propio Estado.

Para explicar estos elementos es necesario revisar las definiciones más importantes que se encuentran acerca de la política económica en los diferentes estudios de la materia; así se tiene que:

- A) Para Federico Herschel, "La Política Económica es el conjunto de acciones para influir en el comportamiento de la producción y la distribución", (3) es decir, se infiere que las medidas de política económica influyen en la inversión, el consumo, el ahorro, las exportaciones, etc., pero que también afecta no solo la magnitud de estas variables, sino su canalización y su repartición en los diferentes grupos.

- B) Jean-Luc Dallemagne define a la Política Económica como "El medio político que la Burguesía se proporciona para asegurar su dominio económico". (4) En esta definición, toda medida u objetivo de Política Económica debe ser entendida en

(3) Federico Herschel. "Política Económica", Ed. S. XXI, México 1982. P. 90.

(4) Jean-Luc Dellamagne. "La Política Económica Burguesa", Ed. S. XXI, México, 1974.

contexto de carácter de clase, esto es, las influencias estatales solamente responden a las decisiones de los capitalistas y no toman en cuenta las interrelaciones que tiene con otros estratos y otros grupos sociales y políticos en las decisiones y en la orientación de acción estatal en el área económica.

- C) Para Jan Tinbergen. "La Política Económica es la acción mediante la cual el Estado adecua los medios para alcanzar determinados fines", (5) en esta definición prevalece una visión instrumentalista en la que se manipulan los medios y los instrumentos para llegar a un (os) fin (es) o algún (os) objetivo (s) determinado. Tal parece que para este autor la Política Económica debe entenderse como una "Caja Negra" en la que se meten y se sacan elementos que se sujetan a una transformación.
- D) Carlos Lessa concibe la Política Económica como "Las acciones de entes sociales sobre otros en el campo económico". (6) En esta concepción, son las actitudes y las influencias que tienen diversos grupos sociales sobre los mecanismos y las decisiones de otros grupos y actores en el ámbito económico.

(5) Tomado de Samuel Lichtenstejn. Cap. I "El Contenido de la Política Económica", en Lecturas de Política Económica, DEP-FE-UNAM, México, 1982.

(6) C. Lessa. "La Política Económica como Proceso". ILPES, 1967. Documento mimeografiado.

- E) Enrique Sierra señala que la Política Económica es "La definición y administración del poder que la sociedad otorga a las autoridades públicas para restringir o acondicionar conductas de los agentes en las actividades económicas". (7) Si se observa, son los comportamientos de los actores económicos lo que le interesa al centro del poder, y es por esa vía que se impactarían los movimientos en los medios y de los objetivos partiendo de una estructura dada de poder. Siguiendo esta línea de explicación se tendría que las actitudes de los agentes económicos son posiciones de valoración- que cambian en el tiempo y en el espacio que toman en referencia a las acciones de política económica, y que, a su vez, los comportamientos y/o las conductas son las formas concretas y las modalidades como los grupos sociales actúan en el distinto proceso.
- F) Rolando Cordera (8) define a la Política Económica como "la práctica social del poder que se encuentra cruzada por la historia, la lucha de clases, el nivel de desarrollo, las formas de inserción en el mundo, la geopolítica, la dotación de recursos". Es decir, la política económica no solamente se refiere a todo un cuerpo teórico que está atrás de él, sino que toma en cuenta otros factores que están mucho antes que un esqueleto conceptual y matemático de la corriente económica.

(7) Enrique Sierra "Análisis de Instrumentos de Política Económica", ILPES, 1969 Documento Mimeografiado.

(8) Rolando Cordera, *Op. Cit.*

1.3 CATEGORIAS PRINCIPALES DE LA POLITICA ECONOMICA.

Como se observa en las definiciones anteriores algunas categorías son más relevantes que otras, según el pensamiento de cada autor, para Lichtensztein (9) parecen constantes 4 factores primordiales en las diferentes definiciones:

- 1.- Los mecanismos y/o las prácticas de decisión y de toma de decisiones que tienen que ver con acciones, instrumentos, variables, medidas, medios, etc.
- 2.- El poder o el centro de decisión en lo que respecta al Estado, Gobierno, Autoridades, Agentes Públicos responsables, Agentes Supremos, Poder Central, Gobierno Local, etc.
- 3.- Los objetivos de las decisiones o los puntos de impacto de los medios, que se refieren a fines, objetivos, metas, comportamientos, conductas, expectativas, etc.
- 4.- Los destinatarios sociales de las decisiones del poder que se refiere a unidades, clases sociales, grupos sociales, etc.

Es conveniente señalar que las categorías de la Política Económica no contienen objetivos económicos a diferencia de objetivos políticos, más bien, el contenido de la política económica se distingue por la existencia de objetivos económicos que simultáneamente son objetivos políticos.

(9) S. Lichtensztein. Op. Cit.

La articulación, en el sentido de cual categoría contiene a otra. Y de los político con lo económico, se entiende por medio de los objetivos perseguidos; tal como lo señala Samuel Lichtensztenj (10) "Los propósitos de la política económica pueden entonces distinguirse en un momento dado, por dos razones mancomunadas: por su papel atenuador de ciertos problemas económicos (su aspecto, y objetivo político implícito). En lo fundamental, la especificidad de la política económica se establece desde el momento en que se comprende que a través de sus objetivos económicos se entienden cubiertos y se contemplan simultáneamente ambos aspectos y no uno de ellos, en distinta o preferentemente. Por otro lado, en la economía por la existencia de objetivos económicos que son necesariamente objetivos políticos en el sentido indicado".

Así pues, al observar las categorías principales, se tiene que en algunos casos, ciertas definiciones subrayan el papel de la economía en la política económica, mientras que otros enfatizan más la parte política de medidas económicas. Todo ello tiene que verse también a la luz de los distintos pesos marcados al intervencionalismo estatal, a la pugna distributiva, a las diferentes corrientes de pensamiento y de más. Un ejemplo: si se recalca lo político significa que todos los objetivos y los medios económicos se desprenden de un marco político-social que es el que en la última instancia calibra los instrumentos y los fines de la Política Económica; si se aumentan los rendimientos bancarios para contener fugas de capital, es una decisión que favorece a los grupos rentistas y especulativos y no se toman en cuenta los

(10) Samuel Lichtensztenj, *Op. Cit.*, pag. 22

problemas de la balanza comercial, del financiamiento externo, de los impactos inflacionarios en los estratos de ingresos bajos, etc. Antes que pensar en la política económica como la apropiación monopólica por un determinado grupo se tiene que observar que es una práctica de las distintas fuerzas sociales en disputa por la reproducción social, que cruzan, toca y usan instrumentos económicos para poder ofrecer su pequeño o gran poder.

El carácter específico de la Política Económica se establece desde el momento en que se comprende que es por medio de sus objetivos económicos que se cubren y se contemplan simultáneamente tanto lo económico como lo político y no solamente uno de ellos.

1.4. OBJETIVOS Y/O FINES DE LA POLITICA ECONOMICA

Los fines de la Política Económica son los efectos que a través de los medios y de los instrumentos buscan incidir intencionalmente en la realidad económica y social. Si se observa de una forma puramente técnica, resultaría que se desea por medio de la manipulación de instrumentos tales como gasto gubernamental, tasas impositivas indirectas, tipo de cambio y otros, influir en algunas metas, o bien, afectar la variación de algunos instrumentos. (11) No obstante, hay que señalar que los objetivos y/o los fines no sólo tocan metas cualitativas, sino que se encuentran íntimamente relacionadas con los comportamientos y movimientos que presentan los distintos agentes económicos, políticos y sociales.

(11) Un ejemplo de este enfoque se encuentra en Leopoldo Solís. "La economía Mexicana Retrosión y Perspectivas" Ed. S. XXI. México, 1982.

1.5 EL PROCESO DE LA POLITICA ECONOMICA (12)

El proceso de elaboración y de respuesta de la Política Económica a un problema o a una situación dada, no sería ni simple y sencillamente cuantitativo y/o técnico de considerar solamente grandes agregados, ni tampoco tendría que darse en exclusividad de cuestiones de carácter político y social.

El proceso de Política Económica estaría determinado por el resultado de la interacción y de la conjugación de un extenso conjunto de comportamientos de los agentes sociales protagonistas, esto es, cada uno de los actores se comportaría en el proceso y/o en el camino, de una forma específica y animado por intenciones distintas. Bajo este horizonte este se recupera para la política económica su carácter de resultado social desde el punto de vista de una multiplicidad de comportamientos.

Si se entiende la política económica como un proceso dinámico, se tiene que las acciones, que son dirigidas desde un poder estatal sobre los agentes y grupos sociales y económicos, son traducidos en modificaciones de comportamiento o en reacciones que los grupos objetivo a los cuales se encauzó la orientación en la administración del poder. Esa repercusión no solo impacta al grupo social, también

(12) *Los distintos enfoques en los procesos varían dependiendo de las escuelas. Para esta parte se utilizaron los siguientes documentos: J. Tinbergen, "Política Económica, Principios y Formulaciones", Ed. FCE, Mex. 1961; Paul Coulbois, "La Política Coyuntural", CECADE, Mex. 1982. Doc. mimeografiado; R. Prebich, "Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano", Ed. FCE. 1963; Anibal Pinto, "Algunas cuestiones generales de Política Económica en América Latina", El Trimestre Económico No.153. Ed. FCE, Mex. y E. Sierra, Op. Cit.*

se puede traducir en un cambio en las macroconductas de otros agentes(13) que serían favorables o desfavorables a la medida o a las acciones entre si.

La evaluación del proceso de la Política Económica nos indica que las medidas y/o las acciones de política económica van a dar como resultado una combinación de efectos favorables y/o desfavorables que, en forma general, contienen los cambios más generalizados en las variables económicas y demás aspectos de la vida económica, política y social. La resultante, o bien, las consecuencias de una acción de política económica puede conducir a un conjunto de cambios y de modificaciones en los comportamientos económicos de los agentes.

1.5.1 DIFERENTES ENFOQUES EN EL PROCESO DE LA POLITICA ECONOMICA.

En los distintos enfoques de la Política Económica se encuentra una secuencia de etapas hiladas de manera lógica según la posición teórica adoptada y el papel que más relevante que se asigne, ya sea subrayando lo económico o en su caso lo político, es decir, todos los enfoques presentan por lo general una congruencia interna desde su perspectiva ideológica.

En algunos casos, el proceso de política económica es concebido como una verdadera trifulca por arrancarle ciertas decisiones al poder que pueda favorecer las posiciones de los grupos sociales que se encuentran representados. Al reducir el proceso de la política

(13) Para el Desarrollo de este tema de los agentes, véase a Tomás Schellin "Micromotivos y Macroconductas", Ed. FCE, México 1989 y "la Estrategia del Conflicto", Ed. FCE, México, 1990.

económico a una secuencia de etapas, se describe la forma como se organiza desde la formulación, aplicación y evaluación de las diferentes posiciones que se deben tomar en cuenta para su análisis.

A continuación se presente una síntesis de los principales enfoques de los procesos de la Política Económica.

1.5.1.1. ENFOQUE NEOCLASICO-ORTODOXO.

Siguiendo el modelo propuesto por Jan Tinbergen se tendría que las etapas para el diseño de las acciones de Política Económica como proceso son las siguientes.

A) PRIMERA ETAPA: CONOCIMIENTO DE LA SITUACION EXISTENTE

- Se obtienen informaciones.
- Preparación de indicadores.
- Determinación de tendencias.
- Identificación de problemas.
- Descripción de la realidad.

B) SEGUNDA ETAPA: EVALUACION DE LA INFORMACION OBTENIDA

- Se contrasta el cuadro de la realidad con un determinado patrón de referencia o comportamiento ideal.
- Se analizan las desviaciones entre los valores efectivos y los valores que se desearían.
- Se emite un juicio de valor sobre la realidad.
- Se identifican los puntos o aspectos que ameritan la intervención.

- C) **TERCERA ETAPA: EXAMINAR LAS POSIBLES INTERVENCIONES.**
- Establecer las alternativas de intervención Estatal.
 - Identificar las relaciones entre las variables que se deben afectar.
 - Recurrir a esquemas teóricos.
 - Preparar modelos de simulación.
 - Establecer los aspectos favorables y desfavorables de una u otra forma de intervención.
 - Analizar las posibles consecuencias.
- D) **CUARTA ETAPA: ELECCION DE LA FORMA DE INTERVENCION ADECUADA.**
- Se pueden usar varias alternativas conjuntamente.
 - Depende de:
 - + La tercera etapa.
 - + El costo del empleo de los instrumentos.
 - + La ideología del equipo gobernante.
 - Es una decisión política.
 - No solamente dependen de las preferencias del equipo gobernante.
 - Los gobernantes están condicionados por influencias de diferentes tipos.
- E) **QUINTA ETAPA: PUESTA EN PRACTICA DE LAS DECISIONES**
- Aplicación de las medidas aprobadas, sean éstas:
 - + Políticas cualitativas.
 - + Políticas cuantitativas.
 - Que se cumplan las decisiones.
 - Contar con la capacidad de enfrentar las reclamaciones.
 - Imponer las medidas.

1.5.1.2. EL ENFOQUE ESTRUCTURALISTA

Las etapas varían de un enfoque a otro. En el caso estructuralista, que tiene como grandes representantes a Noyola, Pinto, Prebich y Furtado, los objetivos y los medios de la política económica no se gestan en el vacío, sino que responden principalmente a una demanda por decisiones y por acciones que se gestan en las raíces y en el propio seno de la sociedad. (14)

A) PRIMERA ETAPA: GESTIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

- Los fines y los objetivos no se gestan en el vacío.
- Responden a una demanda por decisiones y por acciones.
- Las demandas y las acciones provienen de:
 - . Partidas
 - . Organizaciones Políticas.
 - . Comunidades.
 - . Grupo de intereses.
 - . Sindicatos.
 - . Centro ideológico-intelectuales.
 - . Ligas, círculos, etc.
- Las manifestaciones se efectúan a través del sistema de canales de comunicaciones que relacionan a las distintas organizaciones políticas con las instituciones y agencias del poder consecutivo.
- Existen dos fuentes principales:

(14) Juan F. Noyola planteaba que la Política de Estabilización no se gesta por puros instrumentos, sino que también toca otras cosas tales como grupos del agro, industriales, obreros, etc. Véase Juan F. Noyola "Desequilibrio Externo e Inflación", Col. Materiales. Investigación Económica, FE-UNAM, México, 1987

1ro. PLANO OBJETIVO: EXISTENCIA SOCIAL

- . Problemas que afectan a toda la comunidad, a segmentos minoritarios o a grandes grupos de la población.
- . Provocan reacciones en los núcleos más representativos de los diferentes grupos sociales.
- . Se presentan propuestas ante el Gobierno y la atención de las mismas depende de:
 - La urgencia de las necesidades.
 - El peso político de los sectores afectados.

2do. PLANO SUBJETIVO: CONCIENCIA SOCIAL

- . Reflejo de los problemas particulares
- . Influencia ideológicas y culturales.
- . Conformación de la conciencia y del nivel político de cada uno de los grupos.

B) SEGUNDA ETAPA: APLICACION DE LAS DECISIONES

- La política económica actúa en un cuadro dado en el que pasa lo siguiente :
 - . La condiciona.
 - . Establece el radio de acción y a la vez su viabilidad.

. Dos circunstancias principales afectan la aplicación de las decisiones :

a) Estructurales o básicos :

- Grado de autonomía, conciencia nacional y cultural política.
- Madurez y flexibilidad de la estructura económica.
- Soporte político y social.
- Aparato institucional o conjunto de instrumentos.

Junto a todo esto es a veces necesario impulsar lo siguiente:

+Reformas cualitativas.

+Reformas cuantitativas.

b) Elementos coyunturales :

- Todos los elementos y los factores de la coyuntura interna y externa.

C) TERCERA ETAPA: EVALUACION DE LA POLITICA ECONOMICA.

- Análisis de sus resultados.
- Se trata de comparar los objetivos con el proceso productivo y social.
- Se contrastan los resultados reales con los previstos.
- Establecer las dificultades para su aplicación.
- Se construyen indicadores adecuados del cumplimiento.
- Se debe evaluar la influencia de :
 - . Los factores externos.
 - . Los factores sociales.
 - . El grado para la aplicación de los instrumentos.

1.5.1.3.- EL ENFOQUE MARXISTA (15) DE LA POLITICA ECONOMICA.

Tomando de base el estudio de Suzanne de Brunhoff se tiene que la Política Económica, parte del control de la clase dominante en el estado y además se separa de ingresos, etc.

- A) El estado se presenta como una necesidad histórica de la Política Económica cuyas funciones son: 1) Gestor Global de la Economía, 2) Formador Ideológico de Reglas de Carácter de clase, 3) Se tiene un Marco Legal para aplicar mecanismos diferentes, 4) Sujeto Político y Ejecutor de la Práctica de la Política Económica, 5) Intervención Directa a partir de la crisis de los treinta.**
- B) Las características del proceso de Política Económica para este enfoque son:**
- a) Las medidas a aplicar deben tener funcionalidad dentro de un contexto global, las medidas deben ser complementarias o coherentes.**
 - b) Surgen como una respuesta a las necesidades de la clase dominante y de los capitalistas.**
 - c) Cada una de las medidas de Política Económica deben enfocarse a su campo particular.**
 - d) Existe la necesidad de ajustes como consecuencia de problemas coyunturales y de perturbaciones.**

(15) Suzanne de Brunhoff. "Crisis y Política Económica" en Lectura de Política Económica, Op. Cit.

Para este enfoque, son dos las vertebras sobre las que actúa la Política Económica: la gestión de la fuerza de trabajo y la gestión de la moneda:

El proceso se muestra en la siguiente forma :

El objetivo general de la política económica es el mantenimiento, del control capitalista a través de las gestiones de la fuerza de trabajo y de la moneda, como control directo. Ello determina un doble carácter:

- a) El relajamiento de las presiones mercantiles por la intervención estatal, evitando tensión entre la vinculación de las fuerzas de rentas;
- b) Mantenimiento de las coacciones sociales.

a) La gestión de la moneda mediante las políticas monetarias tiene como propósito la reproducción del equivalente general que es la moneda. El dinero y las mercancías aparecen como flujos monetarios globales.

Tienen un doble carácter como gestión estatal por medio del gasto público con manejo de la deuda pública. En ella se da una combinación de políticas monetarias y financieras, para el curso forzoso de la moneda.

b) La gestión de la fuerza de trabajo, mediante políticas sociales tienen como propósito garantizar la reproducción de la fuerza de trabajo y evitar conflictos y problemas sociales, mediante política salarial y de empleo que manifiesta también un doble carácter: gestión estatal de la fuerza de trabajo asalariado, a partir del salario nominal para determinar el volumen de empleo y mediante el gasto público, la política de empleo y protección al desempleo.

1.5.1.4. OTRO ENFOQUE DEL PROCESO DE LA POLITICA

ECONOMICA

Un novedoso enfoque consiste en estudiar el proceso de política económica como un resultado múltiple de la práctica y del ejercicio de los diferentes grupos sociales frente a los diversos problemas de la realidad, esto es, a nuestro parecer, la Política Económica debería entenderse como una práctica social del poder en la que no sólo el Estado tiene la exclusividad en la utilización voluntaria de la Política Económica. Así el proceso de Política Económica no se genera única y exclusivamente por una corriente de decisiones tomadas en, desde y por el propio Estado, sino que si se analiza un determinado proceso político-económico, los variados grupos sociales (antagónicos unos con otros y al mismo tiempo compañeros en distintas propuestas) pueden permanecer en un terreno de confrontación y disputa social, algunos para el mantenimiento de la estructura social y/o del status quo, mientras que otras proponen el cambio.

Recogiendo ideas de Carlos Lessa y aportando las contribuciones de otros autores, el siguiente esquema es el que definiría las etapas sucesivas del proceso de Política Económica. (16)

(16) Para la descripción de este enfoque se tomaron de base los siguientes estudios: a) R. Cordera. *Op. Cit.*; b) E. Rivera V. *Conflicto Social y Presencia Popular en la Formulación y Desarrollo de la Política Económica* en *Investigación Económica* No. 170. *Max.* 1984; c) C. Lessa, *Op. Cit.*; d) C. Lessa, "Política Económica: ¿Ciencia o ideología?" *Revista de la CERPAL*, 1979; Y también Julio López y Eduardo González en "Crisis y Política Económica. *El Trimestre Económico* No. 201, Ed. FCE. México, 1984.

A) PRIMERA ETAPA: CONOCIMIENTO DE LA PROBLEMÁTICA

- Motivación Inicial.
- Se captan los problemas.
- Existe una primera condición: la existencia de problemas y conflictos en proceso.
- Algún aspecto o algunos factores de la compleja realidad están afectando a los grupos.
- Existe una interrogante o varios cuestionamientos por lo cual los grupos valorizan la realidad.

B) SEGUNDA ETAPA: FORMULACION DE PROPOSICIONES

- Se da como una respuesta a los problemas.
- Varias propuestas de solución:
 - . Unos agentes que propongan por el cambio.
 - . Otros actores desean preservar el status quo.
- Los argumentos de propuesta se dan dependiendo de la posición de clase social, el estrato de ingreso, el lugar que se ocupe en el grupo social, la corriente teórica de preferencia, al ideología con la que se simpatice, etc.
- Los argumentos, las razones y/o las propuestas, no siempre pueden ser completas hacia un problema o cuestionamiento; es más, pueden hasta resultar contradictorias, dependiendo de que la información sea manipulada, cortada, o bien, incompleta.

C) TERCERA ETAPA: CANALIZACION DE LA PROBLEMÁTICA Y DE LAS PROPOSICIONES.

- Se busca el consenso, la conciliación y/o la concertación.
- Se inicia con una fase de reclutamiento y de captación de

grupos sociales o de segmentos de grupos sociales.

- **La transmisión y la respuesta de los grupos se da en distintos niveles y con diferentes capacidades, según los accesos con que cuente cada grupo social.**
- **Se orientan las respuestas hacia los centros tomadores de decisiones y también hacia la opinión pública que de inmediato empiezan a jugar un papel importante en la realidad.**

D) CUARTA ETAPA; APROBACION DE LOS OBJETIVOS

- **Se encuentran a cargo del Estado que es quien los puede institucionalizar y encuadrar en un marco jurídico.**
- **Se genera la controversia, el debate, la discusión y la negociación integrupal y con el Estado.**
- **Se llega a una conciliación.**
- **Los objetivos y/o los fines tienen un determinado favorecimiento a grupos y dentro de éstos, a segmentos de individuos, de estratos, etc.**
- **Se contempla la eficiencia en la llegada a las metas, tomando en cuenta los determinados objetivos.**

E) QUINTA ETAPA: SELECCION Y APROBACION DE LOS INSTRUMENTOS

- **Se llevan a cabo por el Estado.**
- **Hay una diferente entrada de los grupos y de los bloques de grupos a los centros de toma de decisiones y de acciones.**
- **Es a través de los medios (técnicos) que se determina y se establece quien va a ganar y quien va a perder en el reparto social.**

- El conjunto instrumental (tipo de cambio, gasto público, cajones de encaje legal, etc.) es sumamente importante para el aspecto global de la dinámica de la política económica.
- Se deben tomar en cuenta los factores determinantes, tales como el acceso y la posibilidad de acceso a los escaparates de decisión, la dotación de instrumentos disponibles, el nivel de las luchas sociales y de los conflictos políticos, las concepciones teóricas e ideológicas de los diversos grupos y el contexto internacional.

F) SEXTA ETAPA: LA APLICACION DE LOS INSTRUMENTOS

- La efectiva utilización de los poderes y su impacto a corto, mediano y largo plazo en los factores subjetivos y objetivos.
- Las previsiones y/o los objetivos pueden resultar afectados, debido a que dependen de la resistencia y de la respuesta de los afectados; de la capacidad de empuje de los grupos cuyas propuestas fueron aprobadas; de las condiciones estructurales y coyunturales de la realidad y el peso que tengan tanto los factores externos e internos como también de las operaciones que efectúe el Estado.

G) SEPTIMA ETAPA: EL CUMPLIMIENTO

- Las consecuencias del proceso, tales como los cambios en el comportamiento y en las conductas de los grupos y en la configuración de la realidad.

- Las reacciones y las repercusiones en los múltiples aspectos económicos, políticos y sociales del contexto general.
- En términos el tiempo, esta secuencia no tiene un límite bien y perfectamente definido.

1.6. LOS TIPOS DE PROCESO DE LAS POLITICAS ECONOMICAS

Aparte de los enfoques sobre los procesos en la elaboración de la política económica, como los anteriormente vistos, se encuentran los distintos tipos de procesos. Esta tipificación se refiere al ámbito de acción o cobertura social y económica de los procesos. Así se tiene que algunos pueden ubicarse o dirigirse a un determinado sector, en tanto que otros sus efectos se dan de manera global.

Por otra parte, existirían otros tipos, (17) los cuales se denominan, en un caso, Procesos Parciales de Política Económica que consistirían principalmente en aspectos particulares de la realidad económica, tales como una negociación salarial, un paquete de estímulos fiscales a negocios comerciales grandes, etc. Otro ejemplo es el que tiene que ver con los Procesos de Política Económica de Reforma que tendrían como principales atributos ser muy complejos, contar con una alta movilidad social, grado elevado de politización, se proponen eliminar o atenuar fuertes obstáculos estructurales, implican un considerable avance de las luchas sociales, tener o buscar un amplio respaldo político y no se tiene plenamente confirmado que haya irreversibilidad.

(17) C. Lessa, *Op. Cit.* P. 50

Los procesos parciales y los Procesos de Reforma no necesariamente deben estar encadenados, ya que se puede cumplir o estar en el segundo tipo sin haber pasado por el primero. Un ejemplo en México es el que concierne a la Reforma Agraria o a la Nacionalización Bancaria que constituyeron típicos casos de reforma económica, pero en un cuadro de crecimiento económico el primer tipo y de recesión y crisis generalizada en el segundo. Y no solamente eso, sino que el ejemplo del agro se viene efectuando desde hace años con serios retrocesos en algunos sexenios, en tanto que en la parte de la nacionalización bancaria no se llegó a hacer lo que en un principio se había planteado, en el sentido de que constituiría un pilar del desarrollo, una fuerza financiera, o bien, sería el inicio de un nuevo rostro económico en el país.

1.7. FACTORES CONDICIONANTES DE LA POLITICA ECONOMICA

Existen determinados elementos o factores que le ponen límites a la diferente aplicación de la Política Económica en un momento dado. Estos elementos condicionantes se pueden dividir tanto en coyunturales como en estructurales o básicos. Los coyunturales o circunstanciales pueden ser de carácter interno o externo. Los que se refieren al carácter interno son los de la inflación, política cambiaria, política de tasas e interés, etc., en tanto que los de carácter externo se miden por la situación de los vaivenes comerciales, los flujos de las finanzas internacionales, los estrangulamientos en algunos sectores productivos de naciones industrializadas, guerras, conflictos internacionales de tipo "Guerra Fria", procesos de globalización, etc.

Los factores básicos estructurales serían los siguientes. la población y su tasa de crecimiento por edades, su subdivisión en rural y urbana, la concentración en regiones y en ciudades, la calificación profesional y técnica, la escolaridad, etc., el territorio, que se mediría por los recursos naturales y por el medio ambiente; la organización político-social en términos del desarrollo institucional, de la fuerza de los partidos y de las organizaciones políticas y del grado de difusión de la cultura política; la estructura jurídica es indispensable dado que los distintos ordenamientos de política económica se generan a través de un marco legal; el avance de la tecnología, ya que impacta los diferentes rubros de la actividad económica; la estructura de la actividad económica que está condicionada a su vez por la madurez del aparato productivo, los grados de concentración empresarial, el desarrollo del comercio interno, etc.; la dependencia e inserción en la economía mundial y el contexto psicológico que puede descalabrar distintos ordenamientos y/o jerarquizaciones de la Política Económica.

Si se llegaran a desmenuzar brevemente los diferentes elementos básicos y aplicarlos como ejemplos en diversas épocas en determinados países, se podría indicar con respecto a la población, que ésta es un factor limitante y de peso en el bajo producto por habitante que existe en cualquier país.

Sin embargo no sólo es la población lo que hay que tomar simple y sencillamente, hay que ver la cultura del trabajo que posee esa población, el grado técnico de escolaridad, el empuje de producción de alimentos para la población rural y hasta la misma composición de la población trabajadora, ya sea por sexo, por edad, y por lugar de

nacimiento. En fin, son una serie de indicadores de elementos que deben tomar para hacer el análisis que no hay que menospreciarlo de ninguna forma.

1.8 ESTADO Y POLITICA ECONOMICA

El marco ideológico y la concepción que se maneja con respecto al papel que debe tener el Estado en la sociedad definen la forma y la orientación del proceso económico que la Política Económica tiene. Si se acepta que la especificidad de Política Económica consisten en la intervefención del Estado en la economía. Elementos tales como "Regulación Estatal", "Crisis de Administración" y "Capitalismo Planificado" son en alguna medida, conceptos muy generales que pueden llegar hasta a obscurecer un análisis más concreto. Sin margen de duda, el Estado ha estado siempre y ahora, con más razón, presente en las múltiples y variadas relaciones económicas. Así lo muestra la historia. No obstante, en el capitalismo se presenta una separación relativa entre el Estado y la Economía, puesto que ambos tienen sus propios espacios, campos y muy distintos escenarios de actuación. (18) Esto significa que sin negar el papel estatal en la propia constitución de las relaciones capitalistas de producción, hay que reconocer que existe una separación y por ende, la relación entre Estado, Economía, sociedad y acumulación, que adquiere connotaciones especiales. Es por ello que la intervención del Estado no debe ser comprendida o vista como la intromisión de un agente en otro, sin dentro del concepto de lo que es "Autonomía Relativa".

(18) *Paúl.*

La necesidad de la intervención estatal ha existido desde el nacimiento y el surgimiento del capitalismo, pero esa "Intervención" ha variado. No ha sido la misma siempre, debido a que ha cambiado según los diversos estadios del desarrollo de cada país. Así se tiene que durante el mercantilismo, el Estado tuvo que llevar a cabo una amplia intervención para favorecer el ascenso y la consolidación de la burguesía emergente que necesitaba de ese apoyo; proteccionismo, creación de bancos de desarrollo, control de masas, etc., fueron algunos de los elementos que se manifiestan en las épocas de mediados del siglo XVIII a mediados del siglo XIX.

Por su parte el Estado liberal reduce el mínimo posible su intervención dado que la clase dominante en el poder necesita de libertad para actuar y llevar a cabo las grandes acumulaciones de capital. Con la crisis de 1929 y propiamente de los años treinta, el Estado se manejaba de manera anticíclica, esto es, las fuerzas del Mercado requerían de una mano visible que las guiara y orientara para salir del estancamiento, ya que hasta la misma clase dominante se volvía incapaz de salir por sí misma del bache en que se encontraba metida la economía mundial.

Posteriormente, se tendría la visión de un Estado desarrollista que buscaba el crecimiento y la distribución del ingreso como objetivos principales. (19) En la actualidad se modifica también la intervención, pero ésta sigue estando presente.

(17) Paul Mattick, "Marx y Keynes", Ed. Era, México, 1979

(19) Eric Roll para las Diversas Etapas Económicas, Op. Cit.

Ahora bien, ¿Cuál es el papel del Estado en los procesos de Política Económica? por lo general se habla de la Política Económica estatal y ello parecería obvio, en la medida en que es el Estado aparece como el ente responsable de vigilar y de controlar la formación y ejecución de esas acciones. Este proceso da la impresión de que es el Estado el que juega un papel activo debido a que es el que fija objetivos económicos, aplican instrumentos y evalúan resultados de la aplicación de medidas y de acciones. Sin embargo, considerar que el Estado juega siempre este papel no es solamente una visión sumamente sencilla, sino unilateral.

De acuerdo con este enfoque, hay que considerar que el papel activo no le corresponde solamente al Estado, al ser éste un producto de la sociedad y formar parte de ésta, existen grupos sociales y/o de intereses que utilizan su poder para influir sobre el Estado y así imponer un conjunto de acciones al conjunto de la sociedad. Es decir, el Estado puede resumir y sintetizar, en ciertos momentos, las relaciones de poder entre las diversas clases sociales o de bloque. Bajo este horizonte, el estado puede ser "usado" de acuerdo a los intereses particulares que logren mayor poder y convocatoria en la sociedad.

Así pues, si existe un papel activo, también habría un papel pasivo: el Estado aparece influido en sus acciones y recibe la presión de grupos, a la vez que puede ser manejado por otros grupos que le imponen la adopción de ciertas medidas. Aparte de los dos tipos de papeles comentados, también el estado interviene con infinidad de acciones de mediador y de conciliador, esto es, los distintos intereses en pugna no deben llegar a una situación explosiva que arrastre a toda la sociedad. En este caso, el Estado puede jugar (y así lo hace)

un papel de árbitro entre los diferentes intereses, ya sea interviniendo en la solución o, en otro caso, proporcionar los canales de negociación entre las instituciones o entre los sectores o grupos.

Considerar exclusivamente el papel activo del Estado, que señala a la Política Económica estatal que las acciones se adoptan única y exclusivamente por el Estado, por arriba de la sociedad, prescindiendo y haciendo a un lado las presiones y el juego de intereses, sería muy incompleto para comprender, con efectividad, el papel de Estado en la actividad económica, ya que la Política Económica es, en esencia, el resultado de relaciones entre grupos y clases que tratan de hegenomizar y/o de controlar los rumbos de Proceso Económico.

Por otra parte, indicar que la Política Económica es una simple resultante del juego de influencias de los grupos de presión de la sociedad civil, es sencillamente señalar que el Estado sería un ente, aislando un instrumento que está a merced de los grupos dominantes y que demás está incapacitado para plantear iniciativas propias.

Una concepción más amplia de la Política pone al Estado no como un instrumento (papel pasivo), ni tampoco como "algo" totalmente autónomo. En este sentido, la Política Económica se establece como un complejo de acciones que encuentra en el Estado a su principal protagonista, pero en realidad resume, en cada caso y siempre de manera contradictoria, la disputa en torno a la generación y la forma de utilizar el excedente económico, en los cuales se basan la reproducción de la sociedad y los rumbos de esta reproducción. (20)

(20) R. Cordera, *Op. Cit.* P.13

Siguiendo el orden anterior de ideas, el Estado no es solamente sujeto, ni puro instrumento, ni sólo órgano conciliador, sino que desempeña estos 3 papeles, ya que aparece con un carácter dual, es decir, por un lado está al servicio de las clases o del bloque hegemónico y, por lo tanto, tiene que organizar y mantener la hegemonía de clase y del propio pacto social que lo sustenta, y por otro lado,, se define como un Estado de interés general, esto es, difícilmente se puede dar una identificación total entre bloque dominante y Estado, ya que éste debe aparecer expresando los intereses colectivos.

La definición gramsciana del Estado apunta que este debe ser entendido como una combinación de coerción y de consenso, como elemento articulado entre sociedad civil y sociedad política.(21) Así el Estado no es solo el aparato de Gobierno o el conjunto de instituciones encargadas de dictar leyes y hacerlas cumplir, sino que es un Estado Hegenómico, con capacidad para dirigir y dominar, producto de determinadas relaciones de fuerzas sociales que desarrolla actividades teóricas y prácticas con las cuales la clase dominante no solo justifica y mantiene su dominio, sino también logra obtener el consenso activo de los gobernados.

Estas relaciones que se establecen entre Estado y Sociedad, determinan los objetivos e instrumentos de la Política Económica. Son relaciones específicos donde los interescolectivos de la sociedad se manifiestan en demandas específicas cada vez más complejas y difíciles de satisfacer. Los grupos hegemónicos establecen también relaciones específicas con el resto de la Sociedad y con el propio

.....
(21)

Estado. Es la eficiencia aparato político en la búsqueda de un equilibrio lo que le da estabilidad a un sistema, la congruencia en la aplicación de medidas o instrumentos diseñados para la consecución de los objetivos es responsabilidad del Estado una vez logrado el consenso.

2. CORRIENTES DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO 1925-1994

2.1. INTRODUCCION.

En el capítulo anterior se reseñaron las diferentes aportaciones que sobre la teoría de la Política Económica con el propósito de determinar los conceptos fundamentales para analizar la aplicación de la materia en la historia moderna de México. Sin embargo antes de entrar en la materia y sacar conclusiones se hace necesario un breve repaso de las aportaciones que en esta materia se han generado en México, que sin ser propiamente aportaciones para la elaboración de una ciencia contribuyen a explicar el marco teórico en el comportamiento de la Economía Mexicana.

A este breve repaso, no exhaustivo por los límites naturales de la naturaleza de este trabajo, le hemos llamado "Corriente de la Política Económica en México".

Si bien algunas opiniones de mexicanos han sido en ciertos casos como "calcas" de los estudios que a nivel internacional predominaban en los diversos periodos, por ejemplo Eduardo Suárez con Keynes en los treinta, García Sáenz con los teóricos del empuje del desarrollo en los años cuarenta, etc. Existen en todos los casos, como veremos a continuación, aportes novedosos y consideraciones, sobre la Política Económica que son específicas para cada etapa de desarrollo que ha tenido nuestro país; propuestas importantes todas, lo que merece hacer el esfuerzo de señalar los elementos básico de cada autor.

2.2. LA ETAPA DE LA REVOLUCION HACENDARIA Y BANCARIA (1925-1940)

Algunos historiadores como Krauze(22), Cordova(23) y Aguilar Camín y Lorenzo Meyer(24) señalan que el periodo que va de 1925 a 1940 puede considerarse como el de la reconstrucción económica nacional de la posrevolución y a su vez, es en el que mayores reformas auténticamente estructurales se hicieron: creación del sistema bancario mexicano, en papel fuertemente activo del Estado en el área de inversiones y de creación y de infraestructura, una hacienda con una nueva visión y con mayor empuje para el financiamiento del gasto público y el impulso de un sistema monetario nacional más flexible fueron algunos de los elementos que nos indican que estaba en gran operación el crecimiento tanto cualitativo como cuantitativo de una gran empresa y de un gran proyecto como lo es actualmente el Estado Mexicano. A esto obedece el arte histórico para este estudio.

2.2.1. LA CORRIENTE DE PANI

Es el ingeniero Alberto J. Pani quien se opuso tenazmente a una política económica que desde fines de los años veinte se establece de una forma de choque: el tipo de cambio real se aprecia, la política monetaria de la oferta dineraria se endurece hasta lo máximo se detiene la acuñación de pesos oro y se retiran de la circulación al menos 5 millones de pesos además de que la emisión de billetes sólo se lleva a cabo por los canales de redescuento o por el cambio de oro

.....
(22) Enrique Krauze. "Cárdenas Biografías del Poder". Ed. FCE. México, 1988.

(23) A Córdoba, "La política de masas del cardenismo". Ed. era. México, 1985.

(24) H. Aguilar Camín y L. Meyer. "A la sombra de la Revolución Mexicana" Ed. Cal. y Arena. México, 1988

y de divisas- y del lado fiscal se acentúa sustancialmente la contracción(25). Es bajo este marco de contracción inusitada que se genera la opinión de Pani quien señalaba que la vía del Plan Calles seguida por Montes de Oca daban una situación tremendamente deflacionista: "La incapacidad del citado órgano emisor de billetes y las absurdas limitaciones al stock monetario impuestas por el "Plan Calles" se resolvieron en una aguda deflación que empeoró la situación económica, asfixiando castróficamente al país"(26)

En febrero de 1932 entra otra vez Pani a la SHCE e impulsa un programa que buscaba "Hacer cesar la deflación sin caer en la inflación", ya que en base a sus consultas con técnicos, banqueros y hombres de negocios le mostraban lo siguiente: "unos a pesar de que lamentaban el sufrimiento general y participaban de él, persistían en sus ideas deflacionistas y otros, al contrario, abogaban por los inflacionistas. Las opiniones consultadas sólo conocían esos dos campos. "Huí de todas ellas y enuncié la cuestión diciendo que consistía, precisamente, en sacar al país de la deflación, pero sin lanzarlo al extremo opuesto de la inflación".(27)

Gracias al Plan Pani de 1932, el país retorna otra vez a una nueva senda de crecimiento debido a que "al mes de su nominación en el cargo promulgó una nueva reforma monetaria que canceló la anterior política. Inmediatamente el precio de la plata se redujo a su nivel

.....
(25) E. Cárdenas, "La industrialización de México durante la gran depresión", Ed. Col. Méx. México, 1988.

(26) A. Pani, "Apuntes Autográficos", Ed. Porrúa. México, 1950.

(27) *ibid.*

internacional, se volvió a acuñar moneda con la mayor intensidad posible y el Banco de México perdió, por un año, el monopolio sobre la emisión de dinero en favor de la Secretaría de Hacienda.

Esto significó la inmediata terminación de la deflación y para fines de 1932 el circulante recuperó el mismo nivel del año 1929 y al año siguiente se duplicó (28.)

Esta corriente de pensamiento económico se encuentra dentro de un contexto en el que imperaba la recesión y la depresión de la actividad económica en el corto y mediano plazo, con lo que hacía insoslayable ver el crecimiento y la recuperación de inmediato dado que cualquier esquema de política económica que sostenga un nivel muy bajo de incremento económico estará condenado a fracasar. Se podría señalar que no fue en realidad Pani el que instauraba esta corriente en México, sino que ya desde antes existía cuando los liberales del siglo pasado trataban de insertar reformas que le dieran otro rostro a la nación, o bien, que es con Eduardo Suárez cuando se lleva a cabo al poner la supremacía del crecimiento muy por arriba de la estabilización. Sin embargo, esta corriente de Pani no sólo se puede indicar que se de el puro crecimiento, sino que en esa época (1929-1932) se vislumbraba como algo sumamente lejano y totalmente incierto.

Tal como lo dice Torres Gaytán acerca de esta etapa, el propósito de esta corriente era el estímulo: "Se pretendría estimular la actividad

(28) Eugenio Rouzar, "Alberto S. Pani: Un Capitalista Revolucionario", *Investigación Económica* núm. 145, FE-UNAM, México 1978.

económica mediante incrementos del circulante, atendiendo más a los efectos sobre el proceso económico que a su contenido oro o al tipo de cambio, el cual no debía ser ya el objetivo al que había de sacrificarlo todo, sino que la meta ahora consistía en lograr al nivel de la actividad económica de 1929" (29).

2.2.2. EL CRECIMIENTO EN LA CORRIENTE DE EDUARDO SUAREZ

Durante el período cardenista se tuvo una política económica orientada al crecimiento en combinación con una estabilidad que se tornó muy desequilibrada según varios economistas y pensadores sociales de la época. (30) Carrillo Flores señala que durante la etapa de Cárdenas se siguió un modelo de desarrollo que se basaba en los siguientes aspectos: "El Gobierno en lugar de pretender a base de procedimientos restrictivos deflacionistas, sostener artificial y violentamente una cotización relativamente elevada de nuestra moneda... proclama la primacía de las necesidades interiores e inyectando signos a la circulación a través de un programa intenso de gastos públicos, logra que la vida normal del país y su desarrollo económico prosiguieran su curso a pesar de todos los obstáculos y dificultades de orden exterior" (30).

La corriente de Suárez se iba hacia el empuje del desarrollo nacional donde era importante que el Gobierno tuviera un papel muy destacado: "El problema supremo de México, en el terreno económico,

.....
(29) R. Torres Gaytán, "Un siglo de devaluaciones del peso mexicano", Ed. S. XXI, México, 1980. p.224

(30) Como Palacio Macedo, Montes de Oca, Pani, Gómez Marín, etc.

(31) Tomado de E. Suárez, "Comentarios y Recuerdos", Ed. Porrúa, México, 1977.

consiste en lograr la elevación del ingreso nacional y la elevación de la renta per cápita, alcanzándose hasta donde eso es posible, una mejor distribución de dicho ingreso. La solución a este problema es tanto más apremiante cuanto si como nos informan los estudiosos de los problemas demográficos del país, su población crece a un ritmo superior al dos por ciento anual". (32)

Asimismo, Suárez relata que era mejor para la nación emprender un programa de crecimiento que irse hacia los horrores de la depresión de los años treinta: "Por mi parte, y por haber presenciado durante mi larga permanencia en Nueva York los efectos de la gran depresión que sufrieron los Estados Unidos en los primeros años que siguieron al del '29, había constado cómo una política conservadora en materia de crédito había llevado a ese país muy cerca de la bancarrota, y cómo la falta de dinero había llevado a la miseria general. Me había tocado presenciar la clausura de los bancos y las medidas valerosas que el Señor Presidente Roosevelt se había visto obligado a tomar para remediar tan delicada situación; eso determinó en mi verdadero horror a la deflación, como seguramente influyó en cuanto economistas tuvieron ocasión de presenciarla". (33)

Evidentemente que en la corriente liderada por Eduardo Suárez apoyando el crecimiento no sólo tiene que verse dentro del contexto de un pensamiento Keynesiano de prototipo de la época, también habría que investigar hasta que punto el entorno recesivo en que se encontraba postrado el país era un siglo determinante de influencia

.....
(32) *Ibid.*

(33) *Ibid.*

en las propuestas de corte económico y político que se hacían en aquellas fechas. Un ejemplo de un período reciente sería el de 1986 en que cuando se tuvo el "petrochoque" equivalente a una disminución del PIB cercano al 12 por ciento era en ese marco muy difícil de proponer un esquema de fuerte reactivación económica dado que al mismo tiempo el país estaba inmerso en un proceso de repunte inflacionario de tres dígitos en combinación con un poderoso ajuste fiscal sin precedentes en la historia nacional.

Es con la corriente liderada por Suárez-Cárdenas que se busca un crecimiento económico articulado con una política de distribución progresiva del ingreso y del producto nacional. Nunca fue recesivo y sí en cambio se puede afirmar que se dirigía al crecimiento distributivo, además de que es en estos quince años (1925-40) donde se afianza el Estado Mexicano y se efectúa una intensa recomposición social, política y económica que hace levantar una gran cantidad de demandas, por lo que a pesar de la elevada potencialidad del aparato productivo en aquellos años, una parte del mayor consumo y de la creciente inversión se trasladó al producto, pero también a los precios. Se puede también señalar que con el enfoque de Eduardo Suárez de aquellos años, el desarrollo, no la recesión y sí el apoyo que desde las distintas dependencias se le da a la obra pública como un pilar importante del futuro progreso económico de México. Suárez señala al final de sus memorias que "la política financiera del gobierno durante el período del señor Presidente Manuel Avila Camacho ha sido determinada por la preocupación primordial de impulsar el desarrollo económico de México. Tratándose de un país como el nuestro de vastos recursos inexplorados, de bajo nivel de vida, de población todavía dedicada en su mayor parte a

trabajos agrícolas de resultados inciertos... parece indudable que la necesidad, cuya constante atención es más ingente y a la que, cuando sea preciso, debe subordinarse cualesquiera otros, es lograr una capitalización más fuerte que la que hasta hoy hemos tenido y a un ritmo menos lento, pues sólo así en definitivo será razonable esperar un aprovechamiento mejor y más amplio de nuestras naturales potencialidades y una elevación progresiva del nivel de vida de nuestro pueblo. La magnitud de la tarea ha demandado y demanda una decidida política e inversiones del Estado principalmente en áreas productivas que la iniciativa privada no podrá emprender... Esto justifica aún más la política que se ha seguido de no detener la inversión pública ante el temor de que tuviese que provocar la creación de signos monetarios por la Banca."

2.3. EL CRECIMIENTO CON INFLACION (1940-1956)

El período que va de 1940-41 a 1956 constituye una de las etapas de más intensa lucha contra el proceso inflacionario y de fuerte reordenación económica: hubo crecimiento sustancial de los precios durante la segunda guerra mundial en conjunción con escasez de productos; se tuvo que emprender una política contracíclica en la posguerra para que las presiones recesivas y deflacionarias no se sintieran ampliamente en la economía nacional; dos ataques especulativos contra el peso mexicano causaron estragos en 1948 y 1954, combinándose estos elementos con saltos inflacionarios que sin lugar a dudas chocaban con el crecimiento de la economía mexicana, debido a que servían de aceleradores de inversiones en el ramo especulativo y se dirigían menos a las áreas productivas de los diferentes sectores económicos.

Será de interés en este punto observar las expresiones de los restriccionistas contra los expansionistas de ese período además de señalar las propuestas tanto de los "proteccionalistas" como de los "librecambistas".

2.3.1. LOS RESTRICCIONISTAS-MONETARIOS:

Una opinión muy clara de este grupo es la que se desprenden de Eduardo Villaseñor (34) quien menciona que "La primera impresión que tenemos de este aspecto monetario de México en la guerra es un alza constante de los precios. Esto significa que por cada artículo que hay en el mercado es menester ofrecer mayor cantidad de dinero para adquirirlo. Puesta en una forma simple esta impresión podría expresarse así: Hay relativamente mucho dinero y relativamente pocos, escasos artículos que adquirir." En esta corriente se observa que fue una elevada impresión de dinero, de manera exógena, la que fue la causante de la inestabilidad.

Por otra parte, Cabral, Siegel y Solís(35) señalan en una forma más completa que el estar financiando el déficit fiscal en combinación con un crecimiento elevado del gasto público impacto el incremento de los precios y por esa vía generaba fuerzas potenciales de desequilibrio al crecimiento: "El sector público se allegó recursos con medios inflacionarios para invertir en obras de infraestructura, es decir, en la formación de capital, ampliando la dotación de un factor escaso (y

(34) Eduardo Villaseñor, "Memorias", Ed. Porrúa, México, 1944.

(35) Roberto, Cabral "Industrialización y Política Económica" en R. Cordera (Comp.). Desarrollo y crisis de la económica mexicana, Ed. FCE. México, 1985.
Barry Siegel, "Inflación y desarrollo: El trimestre económico núm. 74, Mexico. 1968.

constituyeron un factor inflacionario importante, ya que, por un lado, demandaban factores y generaban gastos y por el otro, presionaban la capacidad productiva, todo lo cual se tradujo en costos crecientes".(36).

También Manuel Cavazos(37) y Raymond Vernon(38) hacen hincapié en que fue la política monetaria la causante principal de la inflación y de allí se podría señalar que pensaban en una contención monetaria más estricta que la que se había llevado a cabo.

En los años de posguerra, las explicaciones de la devaluación de 1948 también se guiaron por la misma línea interpretativa y se indicaba en el estudio de Blanca Torres(39) que "el PAN atribuyó la devaluación a los errores y desviaciones de la política monetaria y de crédito, así como a la intervención oficial en la producción y en la comercialización. El Presidente de la Asociación de Banqueros condenó al excesivo gasto público, los aumentos salariales de los años anteriores, la reforma agraria y la nacionalización del petróleo y de los ferrocarriles que, a su juicio habrían provocado la baja en la producción agrícola y la bancarrota de estos últimos".

Josué Sáenz(40) quien fuera director de crédito del Instituto Central comentaba que se pasó de una política monetaria de compensación a otra de carácter inflacionista y con relación al alza inflacionaria por la devaluación de 1954(41) indicó que las presiones de la demanda

(36) L. Solís, "La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva. Ed. S. XXI. México, 1981.

(37) M. Cavazos, "Cincuenta años de política monetaria", en E. Fernández H. (Comp.), *Cincuenta años de banca central* Ed. FCE. lecturas del trimestre económico núm. 17. México, 1981.

(38) R. Vernon, "El dilema del desarrollo económico de México, Ed. Diana. México, 1986.

(39) B. Torres, "Hacia la utopía industrial", Ed. Colmex. México, 1984.

(40) J. Sáenz, citado en E. Padilla, "La devaluación del peso"

(41) J. Sáenz, *Ibid.*

derivadas de l propio desarrollo, del incremento del crédito interno y del alza de costos por la elevación de los aranceles han generado cuadros de un carácter inflacionario que no podrán ceder hasta contenerse estos factores.

Asimismo, Solís(42) indicó que la devaluación de 1954 "fue un hecho aislado que afectó de modo radical las expectativas nacionales y fue nuevamente precipitada pro el incremento del gasto público realizado por una administración entrante que trató de contrarrestar el abatimiento de la actividad económica afectada por la recesión norteamericana de 1953, subsecuente al fin de la guerra de Corea".

Si bien se podrian indicar más opiniones de la corriente monetarista, no hay que olvidar que también en la SHCP y en el Banco de México se fueron incubando posiciones que propugnaban por la vía de la estabilidad a través de la contención crediticia-monetaria y que todavía hasta la fecha apuntan que son decisiones por fuera las que se toman para irradiar inestabilidad en la economía. Mas que discutir si es la afluencia de dinero la principal, única y exclusiva causante de desequilibrio macroeconómico que indudablemente tiene injerencia en la actividad, pero no de manera totalizadora en México, habría que analizar, si la oferta monetaria y el crédito interno del Banco Central al Gobierno son exógenos a otras variables y a otros factores. Piense en una situación en la que se desea impulsar un programa de obras públicas amplio a costa de lo que sea y se decide recurrir en forma sustancial al crédito primario y esto incide en la economía

.....
(42) L. Solís, *Opus Citatus*.

aumentando el ritmo de crecimiento de los precios, pero esto no tendría porque ponerse de cuestión exógena a la política económica dado que es también un punto interno nodal en la evolución de la economía.

2.3.2. LOS ESTRUCTURALISTAS.

Un grupo que ha tenido un peso importante en las decisiones de la política económica nacional es el que tiene que ver con los estructuralistas mexicanos que no sólo recibieron influencia de la CEPAL, de Keynes, de Prebisch, de Furtado y de otros teóricos del desarrollo a nivel internacional (como Baran, Rostow, etc.), sino que también estuvieron desarrollando elementos novedosos aplicables tanto para México como también para otros países similares. Este es el caso de Noyola quien acerca de los impactos inflacionarios y desestabilizantes de aquellos años indicaba que, "las inversiones que ha realizado el Estado en México en los últimos 15 años son las que han hecho posible que se efectúen las inversiones privadas de alta productividad. En ese sentido, cualitativa y cuantitativamente, el aumento del ingreso real en México se debe fundamentalmente a las inversiones públicas. La otra conclusión es la de que no ha habido exceso de inversión en el sector privado. Lo que si ha habido es deficiencia de ahorro, y no por falta de capacidad de los sectores cuyo ingreso les permite ahorrar, ya que los ingresos reales del sector empresario se triplicaron entre 1939 y 1946. Fue el aumento inmoderado del consumo del ingreso nacional, lo que condujo al déficit de la balanza de pagos de los años 1946 a 1948. Todavía más, cuando las perspectivas de la devaluación se hicieron inminentes, ese sector contribuyó a precipitarla mediante la exportación especulativa

de partes de ahorros, contribuyendo así a disminuir la supuesta tasa excesiva de inversiones.(43).

Otro caso de explicación de los procesos económicos se encuentran en la CEPAL (44) quien indicaba que las devaluaciones y su posterior traducción en precios al alza no se han debido a problemas de sobrevaluación o de precios de las importaciones, sino que a medida que el país se va desarrollando y creciendo, la concentración del ingreso genera junto con los elevados requerimientos de importaciones que se traduce al poco tiempo en una devaluación.

También Flores de la Peña (45) señala que si bien tiene efecto monetario la inflación y el crecimiento económico, indica que la inelasticidad de la producción agrícola y la expansión de la demanda originada por el aumento de la inversión del sector público aceleraron las presiones inflacionarias de propagación.

David Ibarra (46) y Ricardo Torres Gaytán (47) son de esta corriente que también señala que las presiones provenientes de la propia estructura económica son las que jugaron el papel de "Timon desestabilizador" dado que costos importados, oferta agrícola, reforma fiscal y una industria de altos costos son los que movieron el tapete a una futura proyección más acorde con las necesidades nacionales de las mayorías.

(43) J. F. Noyola "¿Exceso de inversiones o deficiencia de ahorro?", en comentarios a John S. de Beers. *Problemas Agrícolas e Industriales de México*, Vol. V, núm. 1. México, 1953.

(44) CEPAL, "El desequilibrio externo en el desarrollo económico de América Latina: El caso de México", en L. Solís (Comp.). *La economía Mexicana*, Vol. II, Ed. FCE. México, 1957.

(45) H. Flores de la Peña, "La mecánica de la inflación", *Investigación económica*, ENE-UNAM. México, 1953.

(46) David Ibarra, "Mercados, desarrollo y política económica. Perspectivas de la economía en México". Ed. 5.XXI México, 1970.

(47) R. Torres Gaytán R. Torres Gaytán, Op. Cit.

Las corrientes y las escuelas han estado cambiando y variando en sus visiones, dependiendo de los escenarios que tengan en el contexto nacional e internacional. Por ejemplo, siguiendo el caso del PIRE de 1983, se tendría que hubo mucha oposición a un programa que no solo llegó a contener sino hasta a bajar el propio crecimiento económico con fuertes rezagos en su aplicación y ello lógicamente se enfrentaba con escuelas que por siempre habían estado en un esquema de crecimiento que no llegó a solucionar por si mismos los desequilibrios que se fueron generando en el diverso aparato productivo.

2.4. LAS ESCUELAS DEL CRECIMIENTO ESTABILIZADOR.

Evidentemente que durante el ya conocido "Desarrollo Estabilizador" se tuvo un alto período de crecimiento económico con una inflación promedio anual del 2.66 por ciento que era de las más bajas del mundo, pero se tenían graves problemas en el Agro, en las ciudades y en la parte social del modelo que amenazaban con hacer estallar todo el contexto nacional. Antonio Ortiz Mena⁽⁴⁸⁾ se muestra satisfecho con lo que se había obtenido de la estabilidad ya que el ahorro había aumentado y se canalizaba adecuadamente por las instituciones bancarias hacia las inversiones para promover al desarrollo nacional. Mencionaba también que el endeudamiento con el exterior y los créditos para la importación "han contribuido a equilibrar la balanza de pagos y apoyar la estabilidad cambiaria... el volumen de crédito externo...no ha comprometido la capacidad de pago, no ha efectuado desfavorablemente.. (los) programas de desarrollo".

(48) A. Ortiz Mena, "Desarrollo Estabilizador. Una década de estrategia económica en México". *El Trimestre Económico* núm. 145, Vol. XXXVII, Ed. FCE, México, 1970.

Torres Gaytán (49) señala, a diferencia de Ortiz Mena, que el "desarrollo estabilizador no grava progresivamente los altos ingresos y se descansó en un sistema impositivo de carácter regresivo (además de) que le dieron preferencia a la política monetaria sobre la fiscal, por lo que aquella, sin el auxilio de ésta, contribuyó a incrementar el déficit del sector público, porque además de que la política monetaria expansiva suplía los recursos que el gobierno no obtenía vía la recaudación fiscal, se operó una política monetaria que no estaba de preferencia al servicio de la producción.

Por otro lado, Blanco(50) y Ros(51) enfatizan el carácter dependiente y autolimitativo que se dio en el desarrollo industrial del periodo estabilizador.

En el mismo orden se expresaba R. Green (52) quien indicaba que "A principios de la década de los setenta, aparecieron en la economía mexicana los primeros efectos negativos del "Desarrollo estabilizador". La manifestación más evidente de que el modelo se agotaba fue el surgimiento de graves presiones inflacionarias, así como la contracción de la inversión privada. Al mismo tiempo, la tasa de desempleo tendía a elevarse mientras el mercado interno llegaba a los límites de su expansión y los ingresos fiscales se estancaban. La concurrencia de todos estos factores trincaba cada vez mas la posibilidad de mantener el ritmo de crecimiento del PIB."

(49) R. Torres G. Op. CIT.

(50) I. Blanco "Génesis y desarrollo de la crisis en México, 1962-1979", investigación económica núm. 150, FE-UNAM. México 1979.

(51) J. Ros, "La desaceleración de la expansión industrial en los 70" Investigación Económica núm. 150, FE-UNAM. México, 1979.

(52) R. Green, "La deuda externa de México: 1973-1987. De la abundancia a la escasez de créditos", Ed. Nueva Imagen. México. 1988.

Fue en ese sentido que el avance económico con estabilidad degeneró en problemas que Boltuvnik y Hernández Laos (53), Luiselli y Mariscal(54) y Pereyra(55) señalaron en las esferas industriales, agrícola y político-sociales, respectivamente.

Cosa curiosa de estas dos corrientes la que pugnaba por el desarrollo estabilizador y la que estaba en cuenta es que en la actualidad se podría hablar de un favorecimiento del primer grupo, en tanto que los segundos siguen manteniendo una óptica social que es más relevante que los neomonetaristas de hoy.

No se trata simple y sencillamente de que el presente sea un nuevo contexto del desarrollo estabilizador de los sesenta, ya que existe un mayor gasto social en la economía y también hay una mayor participación democrática que se expresa en peticiones, demandas y en la concertación, pero sin lugar a dudas siguen existiendo problemas como la regresiva distribución del ingreso, crecimiento urbano desmedido en detrimento de la infraestructura agrícola y una marginación extrema que si bien se combate vía el pronasol, éste ha resultado con un presupuesto insuficiente para las necesidades de un gran número de mexicanos.

2.5. LOS INESTABLES AÑOS 70.

Se dice en un documento de Solís citado por Fitzgerald(54) que la administración de Echeverría fue como un fuego tanto monetario o la

-
- (53) Inlío Boltuvnik y E. Hernández Laos, "Origen de la crisis industrial industrial agotamiento del modelo de sustitución de importaciones", en R. Cordera, *Op. Cit. Mexico*, 1985.
- (54) Casio Luiselli e Ignacio Mariscal, "La crisis agrícola a partir de 1965", en R. Cordera, *Op. Cit. México*, 1985.
- (55) Carlos Pereyra, *México: Los límites del reformismo*, en R. Cordera, *Op. Cit. Ed. FCE. México*, 1985.
- (54) E.V.K. Fitzgerald, "La política de estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico, 1960-1977", el R. Thorpe y L. Whiterhead (Comp.) *Inflación y Estabilización en América Latina*, Ed. FCE. México, 1984.

búsqueda de la equidad distributiva a través del gasto deficitario. Tal vez sería muy breve decir que el sexenio de Echeverría fue una búsqueda rápida de lo que se llamó el "Desarrollo Compartido" y que terminó en una grave crisis económica y política y lo mismo se podría apuntar, aunque con más fuerza, para el sexenio de José López Portillo que arrasó con la macroeconomía de México.

Lo más sintetizado de las opiniones de la economía mexicana en los años setenta se encuentran en estos pronunciamientos siguientes: A) Luis Echeverría, primero de septiembre de 1974: "No podemos buscar la estabilidad de precios a costa de la política de empleo, de acentuar la desigual distribución del ingreso, ni mucho menos de postergar la lucha por manejar con mayor libertad y autonomía nuestros recursos". B) José López Portillo, titular de la SHCP en un 15 de octubre de 1974: "dentro de la inflación tenemos que movernos dentro de la inflación tenemos que buscar alternativas y hallar la mejor; el objetivo, salir ¿cuando?, cuando podamos ¿salir? de la inflación, pero entre tanto entender que en ella vamos a vivir..., por que tenemos que ir por la mitad de la sierra, por el filo de las cuchillas y C) José López Portillo en su tercer informe presidencial: "Estamos ahora en otra etapa, todavía con inflación, con crecimiento económico, crítica aún. Su riesgo es la recaída. Su oportunidad, la consolidación. La inflación expresa el desorden económico del mundo en el que vivimos. No es alternativa y menos objetivo... la etapa que hemos llamado de consolidación de la se la consideramos como transición que durará hasta el año que sigue, para entrar, si sabemos cumplir esta fase y remover los cuellos de botella evidenciados por la evolución de la economía, a la etapa del crecimiento acelerado con inflación controlada y declinante".

Durante los difíciles e inestables años setenta se vivieron los enfrentamientos de dos corrientes de propuestas económicas: de un lado, los monetaristas de la escuela de Chicago que tenían su reducto principal en la Banca Central (55) y del otro lado, economistas que señalaban que se deberían remover obstáculos estructurales, tales como la insuficiente producción agrícola, la base endémica de financiamiento del gasto público, un sector industrial sumamente desarticulado, etc.

La opinión de Tello (56) -Subsecretario de Ingresos en una etapa del sexenio echeverrista y primer titular de la SPP en el gobierno del José López Portillo- es de que la política económica de aquellos años falló no tanto por lo que se hizo, sino por lo que se dejó de hacer y es en ese sentido que la pugna de estas dos corrientes no se dirimió por completo, dado que si se hacía una política monetaria activa, el país se enfrentaba a severos problemas de desocupación y de recesión-lo mismo pasaría si fuera una política monetaria pasiva, la inflación se podría ir disparando gradualmente y al final se tendría un panorama realmente de estabilización a ultranza, mayor que la que se puso en práctica con el paquete de ajuste y de estabilización de 1977.

Otras corrientes que se enfrentaron en estos años fueron las siguientes: A) la que indicaba un ajuste a la economía vía precios claves (tipo de cambio, salarios, precios y tarifas, etc.) como así se pedía en el período 1977-79(57); B) mantener férreos controles de

(55) Banco de México, *Informe Anual*; principalmente los años de 1972 a 1977.

(56) C. Tello, "La Política Económica de 1970 a 1976", Ed. S. XXI. México, 1980.

(57) J. Córdoba, "El Programa Mexicano de Reordenación Económica" en Sela (Comp.). "El FMI, El Banco Mundial y la Crisis en América Latina", Ed. S. XXI. México, 1986.

precios, salarios y tipo de cambio con mayor intervención estatal⁽⁵⁸⁾ y c) crecer aceleradamente con el bombeo de gasto público financiado por los excedentes petroleros.⁽⁵⁹⁾

Si se observa, fue la tercer corriente la que dominó el escenario de la política económica de los años del auge petrolero (1978-1981) y en 1982 se dio un estira-afloja entre las dos primeras corrientes más otra que llegó para quedarse, como fue la de detener momentáneamente el ritmo espectacular de crecimiento económico que se tenía desde mediados de los cincuenta para corregir con fuerza los serios desequilibrios financieros que ahogaban la estabilidad y por lo tanto una distribución más justa del ingreso que todavía hasta la fecha se sigue teniendo como un pesado fardo para la elevación de los niveles de bienestar de una inmensa mayoría de mexicanos.

2.6. EL AJUSTE DE LOS AÑOS OCHENTA:

Los difíciles años ochenta marcaron todo un campo en la política económica, debido a que se privilegió la estabilización por encima de otros objetivos, tales como el crecimiento y la distribución. Si se hace memoria, en el sexenio de Echeverría se buscó la distribución y ésta se logró pero muy artificialmente; en el sexenio de José López Portillo se enfatizó el crecimiento y con Miguel de la Madrid la prioridad fue la estabilización en combinación con el ajuste en el

(58) C. Ruiz Durán en el periódico UNO MAS UNO (1981) y también los de R. Cordera en el mismo diario. Además el libro de Rolando Cordera y de Carlos Tello, "México: La disputa por la nación", Ed. S. XXI. México. 1979

(59) Esta visión fue la que predominó y se encuentra en los informes presidenciales de José López Portillo.

frente externo. De 1982 a 1988 (60) se bajó fuertemente el déficit fiscal como porcentaje del PIB, se abrió sustancialmente la economía, se sanearon las finanzas públicas, pero se cortó a la mitad los salarios mínimos en sus niveles reales, la pobreza se ensanchó, el desempleo formal se disparó y se amplificó el aparato financiero de la actividad económica. Fue tan impresionante el cambio económico y político en esos años que algunos analistas e investigadores de la UNAM llegaron a señalar a fines de este duro período que el verdadero cambio estructural que se había generado en el país había sido el del inmenso ejército de pobres que año tras año se fueron acumulando.

Las corrientes que predominaron en esos años fueron las siguientes: A) la que pugnaba por una mayor estabilización con un ajuste férreo en las cuentas fiscales para que así se limpiara la economía de los desequilibrios monetarios y financieros que se arrastraban desde varias décadas atrás(61); B) la línea gubernamental, encabezado por Carlos Salinas de Gortari, titular de la SPP, quien junto con la Banca Central y la línea dura del PRI, llevaron a cabo un proceso permanente de gradual ajuste financiero que se encontró respaldado por el entonces Presidente de la Madrid(62); C) La escuela del pensamiento estructuralista y sociales que si bien señalaba la necesidad de corregir la estructura de la actividad económica, no estaba de acuerdo con los severos tratamientos de choque que con base en los acuerdos con el FMI estaban empujando a la economía mexicana de

.....
(60) Fernando Calzada y Francisco Hernández, "La Política Económica en crisis: 1983-1988" Investigación Económica num. 187. Vol. XLVIII, Enero-Marzo de 1989. FE-UNAM.

(61) Es el caso de Luis Pazos y de la derecha que emboca de ex-banqueros y de neopanistas demandaban una mayor tenacidad gubernamental para eliminar el desorden fiscal.

(62) Véanse los Criterios Generales de Política Económica para esos años, los informes anuales del Instituto Central y las respectivas cuentas públicas de la federación de 1983 a 1987.

la confrontación que liderada por la izquierda radical -OIR-IM, PRT, grupos del PSUM y organizaciones dispersas en el país- se oponía ferozmente a la política económica "Burguesa" y dictada por los centros imperiales de poder. (63) Indudablemente que la segunda corriente fue la predominante, dado que se signó con un ajuste gradual que con el establecimiento de la antesala de la hiperinflación en diciembre de 1987 se diseñó un Pacto antiflacionario que conjugaba elementos heterodoxos-concertación, control, etc.- con ortodoxos (apertura, desregulación, astringencia monetaria, etc.) y que sin lugar a dudas si logró bajar la inflación, pero con un altísimo costo social que se expresó en recesión, agudización del desempleo, disminución de la demanda de los bajos estratos de ingresos, etc.

Hoy la corriente dirigida por el equipo salinista de Política Económica la que lleva la delantera frente a otras propuestas como la del PRD que persigue una mayor intervención estatal con multicontroles en la actividad económica. Tal parece que la política económica del Presidente Salinas buscaba lograr al mismo tiempo la difícil triada del desarrollo: hacer crecer al país, pero sin dejar de estabilizar la economía y lograr, en la medida de lo posible, una paulatina distribución vía el aumento gradual del empleo, sobre todo el orientado al comercio exterior para que así con el tratado trilateral de libre comercio entre EUA, Canadá y México se llegue a cualquier probable entrada de políticas expansionistas que en el pasado descontrolaron los equilibrios que se supone debe guardar una economía para crecer sostenidamente y sin contenciones que tanto daño han causado a los

(63) Rolando Cordera, Jorge Alcocer, Clemente Ruiz Durán, F. Calzada, J. Ayala, MAP y otras organizaciones como el SME y el SUTIN que con publicaciones en diversos periódicos y revistas se oponían tenazmente al PIRE y al PAC.

niveles de vida que es sin lugar a dudas el objetivo principal de la política económica de aquí y de cualquier país que se precie de su soberanía y de sus recursos naturales y humanos.

3. LA PRACTICA DE LA POLITICA ECONOMICA EN MEXICO

3.1 ANTECEDENTES Y MARCO JURIDICO

Para entender la evolución del Estado y la forma como se expresa la estructura legal en México, es necesario mostrar claramente los diversos elementos comprendidos en el concepto de Estado que prevalece en el marco jurídico. Por lo que es útil recordar en un rápido esbozo histórico a las ideas generales en el período anterior a la revolución mexicana, ya que es ahí donde tiene su origen.

Con el desarrollo y crecimiento del movimiento positivista en México, un grupo de intelectuales llamados "científicos", encontraban soluciones a los problemas en el liberalismo político y económico de los pueblos angloamericanos. En esta forma el positivismo apoyo los intereses de la clase que emerge durante el régimen de Porfirio Díaz. Antes de la etapa positivista, el pensamiento mexicano, bajo la influencia de José María Luis Mora, se había visto matizado por el utilitarismo inglés de Bentham, con todas las implicaciones de ese punto de vista sobre el liberalismo económico y político.

Así, el pensamiento positivista mexicano, encabezado por Barreda, Sierra y Bulnes (quienes seguían a Spencer y su interpretación de Darwin) relegaban el Estado al papel pasivo de guardián del orden público y abogaban por la libertad de los individuos para enriquecerse sin otras limitaciones que su propia capacidad. En su llamamiento político a la paz y el orden, el movimiento sacrificó el liberalismo político al liberalismo económico al adoptar una nueva constitución y someter la economía a los dictados del mercado mundial y con ellos sobrevendría el progreso en los campos social,

político y económico. Durante ese periodo, el Estado adoptó una posición pasiva en el área de la actividad económica, y los capitalistas internacionales y los hacendados nacionales acudieron a llenar ese vacío.

En contraste con lo anteriormente escrito, la Revolución Mexicana representa a la vez una revolución y una reacción. De nuevo el Estado asumió la responsabilidad del bienestar general y ha reasumido una declarada política intervencionista que desarrolló los conceptos de utilidad pública, crecimiento de la legislación administrativa, creación de empresas gubernamentales o paraestatales, detallada reglamentación de las relaciones económicas entre otros.

La Constitución de 1917 fue la indicación más inmediata del nuevo orden de cosas. Formulada primero para dar apoyo popular a una de las facciones revolucionarias contendientes, se convirtió en un importante documento social que, incorporaba las más modernas tendencias de la legislación administrativa.

El triunfo militar de Alvaro Obregón sobre Francisco Villa, no bastó para la total pacificación del país; por lo que se convocó el Congreso Constituyente, para dar cima a todas las características que habían aflorado durante el proceso violento de la Revolución y, que en forma latente, estaban desde mucho antes de 1910. La integración del Congreso, se hizo sobre el supuesto de la primacía política de Don Venustiano Carranza y la militar de repercusión en el trabajo de los constituyentes, ya que el documento por redactarse estaba planeado para acrecentar la fuerza política de Carranza en el país. Así desde un principio se manifestaron dos grupos: el de Carranza y uno

mayoritario -fundamentalmente agrarista-. Del enfrentamiento y relativo equilibrio de fuerzas nació la Carta Magna de 1917.

De ahí, el porqué del carácter eminentemente social de nuestra Carta Magna, en la cual los grupos de poder reales, en su gran mayoría parte del pueblo, representado en el Constituyente, en donde se aunó a lo político lo social. La ideología mostraba todos los matices políticos; sin embargo, de esa heterogeneidad de ideas, dos predominaban: "Una era que los grupos que hasta entonces habían dominado la estructura política mexicana: la iglesia, los extranjeros y los terratenientes, tendrían que ser privados de su poder. La otra, que el Estado debía asumir más positivamente la responsabilidad por el bienestar del pueblo mexicano". (64)

En contraposición a la Carta de 1857, que era puramente liberal, democrática e individualista, la cual estaba en plena armonía con la filosofía del liberalismo político clásico, e ignoraba casi por completo los intereses generales de la colectividad y el desarrollo de las leyes sociales. En la Constitución de 1917, fueron rechazados los clásicos conceptos liberales; siendo abolidos los derechos absolutos del individuo el nuevo estatuto, participó más de la naturaleza de una constitución socioeconómica o un plan de economía política que de una carta magna puramente política, de derechos y libertades. La nueva Carta Magna, por representar claramente una reacción contra anteriores valores culturales y una revolución en armonía con las nuevas corrientes socio-económico-político; puede considerarse concretamente tanto un plan para el futuro curso de las reformas,

(64) Faya Viesca Francisco: "Rectiva del Estado y Economía Mixta". Editorial Porrúa. S.A. México 1987

como un importante instrumento para dar cima a esas reformas; es decir mira a la consecución de una democracia integral y social y a una economía funcional nacionalista.

El individuo está subordinado al concepto de organización social a colectividad, que en el mismo tiene ciertos derechos inalienables. En tal forma, la sociedad está protegida contra los individuos, así como está contra la sociedad y otros individuos; y una clase está teóricamente, protegida contra la explotación de otra clase. En términos generales en la Constitución se funden todas las características que se habían manifestado durante el proceso violento de la Revolución. Se señala la propiedad privada y se protege la operación de la libre empresa sobre bases de lucro, dándose impulso a la libre concurrencia; se asientan las bases de la Reforma Agraria, creándose la propiedad ejidal; prohíbe los monopolios; da protección social a todos los trabajadores y estipula los fundamentos para el desarrollo de un sistema de seguridad social. En el aspecto político, se reforzó el Poder Ejecutivo dándole fuerza para no quedar entorpecido por las otras ramas del Gobierno, para ello se le dio el Derecho de Veto, el inicializar leyes y poder emitir decretos personales en circunstancias especiales; y a la vez, para evitar la perpetuación, se incluyó la "NO-REELECCION". Como control de los Estados, se instituyó que el Senado Federal cambiara las Administraciones Estatales que abusen de sus atribuciones. Así mismo, quedan incorporados los principios que son la base legal en la que se sustenta el Intervencionismo de Estado, y como lo expresa el Lic. Victor Urquidi: "Por fortuna para las actuales generaciones mexicanas, la revolución de 1910 y del régimen constitucional establecido en 1917 surgió en materia económica, un concepto de "Estado Propulsor", y junto con el una estructura social

en que la iniciativa individual puede desenvolverse sin más limitaciones que las fijadas en caso por la técnica, el nivel educativo, la perspectiva del mercado y la legislación que la conveniencia nacional determina: "El artículo 5o. constitucional es el que define la garantía individual de libertad de contratación; el Art. 28 trata de la protección de la colectividad, ataca los monopolios y concede al Estado el derecho de impulsar la libre concurrencia, exceptuándose los sindicatos obreros y las asociaciones de productores que venden en mercados extranjeros; sin embargo, estas organizaciones deben estar autorizadas por la legislación especial y están sujetos al control del Gobierno. Así el Art. 131 dice: "Es facultad privada de la Federación gravar las mercancías que se importen o exporten; con base en este artículo, el Estado ha invertido en el comercio exterior y ha impulsado el desarrollo económico; creando nuevas industrias, sobre la base de un proceso de sustitución de importaciones, lo que se ha intensificado en los últimos años; el Art. 123, contiene extensas, casi ilimitadas prescripciones para la intervención del Estado en asuntos relacionados directa o indirectamente con el trabajo y las condiciones en que éste se realice" (65).

Los artículos que conceden verdaderamente carta blanca a la intervención del Estado, en casi cualquier área de la vida social y económica son: Art. 3o. que consagra la intervención del estado en la educación del pueblo, además de que la hace asequible a la gran mayoría.

Pero el artículo 27 y el 73, son los que se vienen a conformar la base

.....
(65) Urquidí Víctor "El Sector Público en México". *Revista de Desarrollo Latinoamericano. Progreso* Pág 64 y 65.

real de intervencionalismo estatal en la economía nacional; el Art. 27 dice:

Art. 27 "La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro e los límites del territorio nacional corresponde originariamente a la Nación, la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares, construyéndose la propiedad privada..."

El Art. 27 fue acaso la parte más revolucionaria de la Constitución por su básica modificación de la institución de la propiedad; la que redujo a "propiedad condicional", que comprende una amplia variedad de tipos de propiedad, susceptibles de sufrir cambios y limitaciones en el futuro por actos legislativos.

Es evidente que el artículo 27 ha creado una variedad de nuevas formas legales en la propiedad de la tierra, y en su estructura yace la posibilidad de otros muchos tipos y sistemas de tenencia. Parece una forma concebida para cubrir las necesidades especiales de los diversos grupos que integran la comunidad mexicana.

Según el Art. 73, el Congreso de la Nación tiene, entre otras, las siguientes facultades: legislar en toda la República, sobre hidrocarburos, minería, industria cinematográfica, comercio, juegos con apuestas y sorteos, instituciones de Crédito y energía eléctrica, para establecer el Banco de Emisión Unico en los términos del artículo 28 de la Constitución y para expedir las leyes del trabajo reglamentarias del artículo 123 de la propia Constitución; dictar leyes sobre vías federales de comunicación y sobre postas y correos; para expedir leyes sobre el uso y aprovechamiento de las aguas de jurisdicción

federal; establecer casas de moneda, fijar las condiciones que ésta debe tener, determinar el valor de la extranjera y adoptar un sistema general de pesas y medidas; fijar las reglas a que deba sujetarse la ocupación y enajenación de terrenos baldíos y el precio de éstos; para establecer contribuciones:

- 1ro. Sobre el comercio exterior
- 2do. Sobre el aprovechamiento y explotación de los recursos naturales comprendidos en los párrafos 4o. y 5o. del artículo 27.
- 3ro. Sobre instituciones del crédito y sociedades de seguros.
- 4ro. Sobre servicios públicos concesionados a explotados directamente por la Federación, y
- 5to. Especiales sobre:
 - A) Energía eléctrica
 - B) Producción y consumo de tabacos labrados
 - C) Gasolina y otros productos derivados del petróleo
 - D) Cerillos y fósforos
 - E) Gasolina y otros productos derivados del petróleo
 - F) Explotación forestal, y
 - G) Producción y consumo de cerveza

Hasta 1936, la disposición relativa a la utilidad pública era vaga y fue causa de muchos juicios; pero en noviembre de ese año, el Congreso, de acuerdo con el deseo del Ejecutivo de definir el derecho que asiste al Estado para asumir la máxima responsabilidad en el desarrollo económico de la Nación, aprobó la famosa Ley de Expropiación que dio al Gobierno el derecho de intervenir en la economía en grado virtualmente ilimitado (66).

.....
(66) Faya Viesca Jacinto. *Opus Cit.*

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, rompió con los moldes clásicos y no entregó una constitución política-social, que trató y trata de resolver los grandes problemas de inmensas masas sociales y podemos decir que la Constitución del 5 de febrero de 1917 es el principio de una nueva era en la vida del derecho constitucional, una idea-fuerza lanzada a la conquista de la justicia social" (67).

3.2 LA FORMACION DEL ESTADO MEXICANO CONTEMPORANEO 1925-1940

Los orígenes de la actual estructura económica se pueden buscar tan lejos como se esté dispuesto a remontarse en el pasado. Así se pueden encontrar elementos que influyeron en la formación del México moderno desde el México prehispánico pasando por los diferentes períodos en la vida del país. Sin embargo los principales elementos que conformaron las relaciones actuales entre el estado y la sociedad, así como los factores económicos que permiten la orientación del proceso económico por parte del Estado definiendo y aplicando objetivos e instrumentos se integran a partir de una serie de fenómenos que no surgen en forma espontánea simultáneamente, pero que al relacionarse conforman la estructura del estado moderno, estos fenómenos se pueden ubicar en el período de 1925 a 1940. Diferenciándose claramente 2 etapas:

La primera etapa comprende al Gobierno del General Plutarco Elías Calles 1924-1928 y los 3 gobiernos subsecuentes conocidos como "El Maximato" que le sucedieron y la segunda etapa corresponde al

(67) *Ibidem.* Pag. 12

Gobierno del General Lázaro Cárdenas durante 1934-1940.

En la primera etapa se pueden mencionar 2 hechos fundamentales: en lo político es generalmente aceptado que el cambio más importante se da con la formación, en 1929, del Partido Nacional Revolucionario (PNR) que permite al estado un cambio substancial en sus relaciones con la sociedad y en su propia forma de legitimación. Entre los cambios más importantes que se generaron destacan los siguientes:

- A) Permitió que la base del poder central pasara de los grupos militares surgidos de la Revolución Mexicana y se logró que la lealtad de las fuerzas armadas se dirigiera básicamente al Estado y no a sus jefes, eliminado así el caudillismo y subordinando los poderes políticos locales a un poder central.**

- B) El surgimiento de un sistema de Control Político que da capacidad a los gobernantes para regular y dirigir las demandas populares y los apoyos políticos que se requieren, incluyendo y determinando su propia naturaleza.**

- C) Se estableció una nueva relación entre el estado y la organización social. Esto es posible debido principalmente a que el PNR no se formó como un partido de clases ni de organizaciones, lo que permitió al estado establecer mecanismos para el control de las organizaciones obreras y campesinas, subordinándolos al estado a través de concesiones.**

El hecho económico más importante que determinó la consolidación del Estado Mexicano lo constituye la fundación, el 28 de abril de 1925,

del Banco de México. Que si bien en sus primeros 10 años de su fundación no operó como Banco Central a pesar de que la ley orgánica que lo creó le asignaba esas funciones, al consolidarse logra operar como tal.

Esta institución, que surge de la necesidad de coordinar las actividades de los bancos, viene a cumplir desde esa fecha hasta el presente una función definitiva en el manejo de los instrumentos financieros y monetarios para la política económica por parte del estado. Así entre las principales funciones se pueden señalar las siguientes: el manejo de la cantidad de moneda en circulación y la determinación de los volúmenes de crédito interno público y privado; el manejo de los tipos de cambio con el extranjero; el monopolio en la emisión de dinero; custodiar las reservas metálicas del país y de las cajas de los bancos; servir como Cámara de Compensación entre bancos y de agente financiero del Gobierno.

En este periodo junto con la creación del Banco México, se formulan las primeras medidas de Política Económica del México posrevolucionario, cuyo objetivo fue impulsar el desarrollo económico, esto se dá a través de un conjunto amplio de instrumentos de políticas que crearon condiciones favorables dándole al Estado una participación activa que coadyuvaron a crear las condiciones materiales básicas para tal crecimiento.

La Inversión Federal se orienta a un programa amplio de obras públicas. Construcción de Carreteras y Caminos secundarios, obras de irrigación, generación de energía eléctrica y ampliación de la red ferroviaria, fueron los principales rubros en la reorientación del gasto

público que impulsó la economía hacia necesidades internas. Así los gastos del gobierno al fomento económico pasaron del 16.3% en 1920 al 24.8% en 1925. El Estado impone una modalidad de inversión pública directa creando para ello los siguientes organismos: Comisión General de Irrigación (1925); Comisión Nacional de Caminos (1925); Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero (1926).

El aparato administrativo se transforma creándose las Secretarías de Industria y Comercio y dotando de nuevas funciones a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Esta modernización del aparato del Estado permitió asegurar un manejo efectivo de estímulos estables y permanentes a la inversión privada y una organización centralizada del sistema fiscal generando una política de ingresos y egresos necesarios para financiar el Gasto Público (68). Los cambios más relevantes en el sistema tributario fueron: Unificación de los impuestos a la exportación (1917) y a la importación (1929); implantación del impuesto sobre la renta (1921); un grupo de Leyes de fomento industrial a partir de 1926 y 2 convenciones nacionales sobre asuntos fiscales.

El período a que hacemos referencia se enfrentó a los problemas de la depresión mundial de 1929. Si bien el crecimiento de P.I.B. había crecido de 1910 a 1925 a una tasa promedio anual del 2.5% durante la crisis (1929 a 1932) sufrió una disminución en 5.6%. La crisis mundial tiene sus efectos en México creando condiciones para el cambio en la estructura económica del País.

(68) Alberto J. Pani. *“Mi contribución al nuevo régimen (1910-1933). Editorial Cultura México, 1966.*

En la segunda etapa (1934-1940) en que dividimos la formación del Estado Mexicano moderno corresponde a los 6 años de gobierno del Gral. Lázaro Cárdenas del Río. Desde su campaña, Cárdenas elaboró un plan, conocido como Primer Plan Sexenal, cuya importancia histórica radica en que se plasman objetivos e instrumentos de Política Económica (69). El gran propósito que se manifiesta en el primer plan es de realizar cambios en la estructura económica del País mediante la aceleración de la Reforma Agraria.

En síntesis dicho documento señalaba que: México requería cambios en la estructura económica y serias transformaciones en las relaciones mercantiles entre países; debía realizar una política nacionalista para proteger mejor sus riquezas naturales; proponía hacer efectivo el principio constitucional de nacionalización del subsuelo; vigilar la operación de empresas extranjeras; aplicar los recursos nacionales a promover el desarrollo de la minería, el petróleo, la industria, la agricultura y demás ramas; regular la operación de la industria existente a través de la creación del Consejo de Planificación Industrial; suprimir las formas de intermediación comercial; eliminar las formas negativas de concentración de capitales; organizar a los campesinos, dotarlos de tierras y aguas, capacitándolos, formando cooperativas, incrementándoles el crédito agrícola, obras de riego, vías de comunicación; fortalecer el mercado interno elevando el ingreso de las masas; impulsar la educación sobre todo la rural.

(69) Su antecedente inmediato fue "Plan Nacional de México" elaborado por Ortiz Rubio, cuyo propósito fundamental era realizar un diagnóstico de los recursos del País.

Estos lineamientos de Política Económica se constituyeron en normas de conducta del sexenio. Se creó en 1935 el Comité Asesor Especial, para coordinar la planeación y una oficina técnica en la Secretaría de Gobernación encargada del cumplimiento del Plan.

Durante este periodo se dan cambios sustantivos en la estructura económica. Desde el principio se incidió en la política monetaria y bancaria. Se determinó de manera más clara las funciones del Banco de México dándole preferencia a la regulación de la circulación, el tipo de cambio y el mercado de dinero. Se modificó la Ley General de Instituciones de crédito obligando a los bancos e Instituciones de crédito a asociarse al Banco de México. Lo que permitió regular los depósitos y orientar el crédito hacia actividades productivas.

En materia de política crediticia se fortalecieron los Bancos de Desarrollo que operaban en forma incipiente y se fundó en 1934 la Nacional Financiera, S.A. Con el propósito de orientar la inversión a través del financiamiento a los programas de obras públicas y servicio social con los ahorros privados invertidos en valores federales, fomentando el mercado de valores. En 1935 se crea el Banco de Crédito Ejidal, S.A., para financiar ejidatarios organizados en uniones de crédito, otorgar créditos para el cultivo y establecer mecanismos para la venta de cosechas. En 1937 se fundó el Banco de Comercio Exterior, S.A. Con el objetivo principal de mejorar la balanza de pagos apoyando la exportación agrícola, como complemento para complementar las funciones comerciales de los productos agrícolas combatiendo el acaparamiento, regular precios y condiciones de venta se crea en 1937 la compañía exportadora e importadora Mexicana, S.A. (CEIMSA).

En apoyo al movimiento cooperativo y otorgar préstamos a industriales que no tenían acceso a la banca privada fue creado en 1937 el Banco Obrero para la Promoción Industrial, S.A., el cual fue reorganizado, ampliando sus operaciones en 1941 bajo el nombre de Banco Nacional de Fomento Cooperativo, S.A. de C.V.

Otro hecho importante tendiente a lograr la capitalización del país fue la nacionalización a través de su liquidación, de las compañías de seguros. Así se fundó en 1937 la empresa de gobierno denominada Aseguradora Mexicana, S.A.

La Reforma Agraria impulsada por Cárdenas no sólo consistió en el reparto de un total de 20,136,932 has. sino que consistió en la visión integral para que estas fueran productivas. La educación rural, organización de productores, apoyos crediticios y comerciales, cambios sustantivos en el marco legal, fueron modificaciones sustantivas en la política agraria.

También se genera una nueva relación con los campesinos, el 19 de Julio de 1935 se constituyó la Confederación Campesina para dar cauce a sus demandas reivindicatorias.

Si el movimiento agrario fue apoyado en este periodo no lo fue menos el movimiento obrero. En 1936 se realiza el Congreso Unificador de Trabajadores antecedente inmediato de la CIM. Las demandas obreras fueron negociadas y atendidas desde el Ejecutivo, culminaron con la expropiación por fines de utilidad pública; primero la parte de las acciones que pertenecían al sector privado de F.F.C.C. Nacionales de México; después de un conflicto obrero-patronal y ante la negativa de

cumplir con el laudo emitido por el gobierno a las compañías extranjeras que explotaban el petróleo, se realiza la expropiación petrolera el 18 de Marzo de 1938.

El Estado de esa forma administra los bienes expropiados reorientando la industria hacia las necesidades nacionales. Es en esta época donde el estado diseña objetivos claros de política económica y formas directas de intervención en la economía: La empresa pública, diseñó medidas de fomento; se constituye de hecho en árbitro entre los conflictos que surgieron entre clases y grupos sociales; organiza masivamente y bajo su control a la clase trabajadora; en suma se conforman las condiciones para alcanzar un rápido desarrollo.

Durante este período, de acuerdo con el sistema de cuentas nacionales de la Secretaría de Programación y Presupuesto, el promedio anual de crecimiento del P.I.B. a precios constantes fue de 4.48%, aunque los ritmos fueron variables ya que en 1938, como resultado de la expropiación petrolera, el P.I.B. creció sólo a 1.6.% y en 1940 al 1.3%. Si se compara con el crecimiento promedio de la población que fue de 1.7% anual para la década, el crecimiento del Producto Nacional se considera satisfactorio.

3.3 LA POLITICA ECONOMICA DE LA INDUSTRIALIZACION DE MEXICO 1940-1958.

Casi todos los estudios sobre la Economía Mexicana, separan el periodo de 1950-1956 como en el que se dio el más fuerte impulso a la ilustración. Para algunos, el ímpetu industrializador termina con la recesión de 1954, específicamente con la devaluación de la moneda que se dio el 19 de Abril de ése año, donde se fija el tipo de cambio a \$12.50 por dolar.

En este período que abarca a tres Presidentes de la República el objetivo explícito y global de la política económica está orientada al fomento de la industrialización aprovechando la coyuntura que permitía la segunda guerra mundial y el esfuerzo de capitalización nacional desarrollo de mercado interno alcanzado en el período anterior.

Haciendo un esfuerzo de síntesis sobre los diferentes instrumentos utilizados por el Estado Mexicano para apoyar al desarrollo industrial, estos se pueden clasificar en tres grupos principales: Política de asignación de recursos; Política impositiva; Política comercial. Empezaremos a explicar brevemente cada uno de estas políticas para posteriormente, evaluar sus resultados :

POLITICA ASIGNACION DE RECURSOS: Esta se realizó en dos formas: La canalización de recursos crediticios a empresas industriales, y la creación de una infraestructura de apoyo al desarrollo industrial; complementando, se puede decir que la política crediticia se orientó a canalizar ahorros externos e internos a las actividades industriales. Desde luego, los primeros a través de

NAFINSA y los segundos mediante la política de control selectivo del crédito de la banca privada.

Es tan importante el papel que ha desempeñado la NAFINSA en la historia del desarrollo económico de México a partir de los 40's, que merece un espacio en el análisis. Esta institución se ha caracterizado por haber intermediado la mayor parte del crédito externo a plazo superior a un año utilizado en México, o ha dado su garantía a operaciones con fondos provenientes del exterior. Asimismo, ha emitido valores en el mercado interno y manejado fondos del Gobierno Federal, depositados en fideicomisos. Conviene poner un ejemplo, a finales de 1965, la NAFINSA manejó recursos del orden de 25,000 millones de pesos, mismos que significaban una cuarta parte del total de recursos que manejaba el sistema financiero mexicano.

Por otra parte, esta institución canalizó más de dos terceras partes de sus recursos a obras de infraestructura, transportes y comunicaciones, electricidad e irrigación. También, apoyo a la industria básica, como petróleo, el hierro y el acero; y ciertas manufacturas, en especial productos químicos y fertilizantes, equipo de transportes y fabricación de algunos bienes de consumo. Esto para darnos una idea de la participación que tuvo este organismo financiero en el desarrollo industrial de México durante 1950-65.

POLITICA IMPOSITIVA, en su aspecto de promoción industrial, consistió en llevar a cabo exenciones de los impuestos sobre la renta, importación(70), ingresos mercantiles y exportación, que se ofrecían

(70) Hasta un 40% del mismo, sin considerar utilidades distribuidas, bajo una serie de condiciones de la SH y CP.

a industrias nuevas y necesarios por periodos de 5, 7 y 10 años, de acuerdo a las características de los productos manufacturados. Cabe señalar que el número de empresas que se favoreció; alrededor de 900 desde el año de 1940. Sin embargo, lo que es importante subrayar es que hubo exenciones arancelarias a las industrias protegidas por esa ley, y también que, bajo la conocida regla 14, la maquinaria para el establecimiento o expansión de una planta se puede importar a muy bajas tasas arancelarias. El hecho es que la excensión de impuestos a la importación, cualquiera que sea su influencia, tiene como objetivo estimular la inversión y funciona cambiando los precios relativos a favor de los bienes de capital importados.

POLITICA COMERCIAL: constituyó un factor importante de la política de fomento industrial y se manejó sobre todo base de modificaciones de los aranceles, precios oficiales de los artículos objeto de comercio exterior y permisos previos o licencias de importación. El sistema arancelero se aparto un poco de los objetivos de recaudación, a orientarse, durante el período de estabilidad, a la protección industrial.

Se puede afirmar, que durante este período la política comercial se utilizó como instrumento de industrialización, aplicando aranceles altos a las importaciones de bienes de consumo y modificando los precios relativos entre los bienes de consumo importados y los de la producción interna. Cabe considerar si el incremento de las exportaciones y una mayor protección para la producción interna de bienes de producción no alterne gradualmente la estructura de producción en una dirección favorable a un crecimiento más rápido. Si ese hubiese sido el caso, los cambios que se requieren en la estructura

de los aranceles serían de los tipos: incrementos en la protección de equipos y manteriales y disminuciones en los aranceles de bienes de consumo mas altamente protegidos.

Después de describir brevemente los principales instrumentos de política económica aplicados durante el período, trataremos de ubicar como se fue conformando este modelo y como pudo se llevado en la práctica en cada período presidencial.

Manuel Avila Camacho (1940-1946). La política económica seguida por esta administración pretendía consolidar "la paz social" a través de la unidad nacional, mediante la eliminación de los conflictos sociales y el fomento a la ilustralización, para tener una idea más completa de las medida especificas aplicadas en las diversas areas de la actividad económica señalaremos que :

a) Política de Asignación de Recursos. Se comportó de los siguiente forma: El gasto público que el Estado Mexicano ejerció durante este periodo representó un 44.3% para el aparato administrativo, el 39.2% para el fomento de actividades económicas y solo el 16.5% para gastos sociales, como son educación, salud y transporte público; el crédito canalizado por la banca privada se destinó el 54% a la producción industrial-agrícola y minera y el 46% restante al comercio(71). Esto se dá como resultado de la reforma legal del sistema monetario 1941. Otros hechos importantes que coadyuvaron al éxito esta política económica fueron el regreso de los

(71) Cabrera Guerrero Hector "Estructura Económica y Política de la Historia de México" Editorial Guajardo 2001. S.A. México 1979.

capitales mexicanos que se encontraron en el extranjero en mantenimiento de la paridad del dolar a \$4.85, dando como resultado el incremento del ahorro interno. En 1944 México participa en la organización del sistema monetario mundial y en la fundación del Fondo Monetario Internacional (F.M.I.) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (B.I.R.F.).

b) Política Impositiva. Durante este régimen el promedio de ingresos respecto al PIB fue del 7.2% representando los impuestos el 6.1% respecto al PIB. Y el 84% de los ingresos totales con una tasa de crecimiento anual de 24.5%. Los principales impuestos recabados fue el de la renta, de la industrial y el de comercio exterior.

c) Política Comercial. En esta etapa se caracterizó por la protección a los productos nacionales en 1941 se promulga la Ley de Industria de Transformación para dar protección a las industrias nacidas durante la época de la guerra. Ese mismo año creció el Organismo "Coordinación y Fomento de la Producción" para orientar la inversión a las ramas productivas prioritarias poniendo bajo control directo de la Secretaría de Economía a las Cámaras de Comercio y a las Cámaras Industriales. Durante 1943 se formó una listas de restricciones a la exportación y a la importación. En 1944 surgió la Comisión Federal de Fomento Industrial y se expidió la Ley de Fomento Industrial.

Durante este período el crecimiento del producto interno bruto fue de 6.1.% anual llegando inclusive en 1941 y 1944 al 9.7% y 8.1% respectivamente.(72)

.....
(72) Anexo estadístico Cuadro No. 1.

Miguel Alemán Valdés (1946-1952). En este período presidencial no se elaboró ningún plan formal, pero si un programa de gobierno resultado de una serie de mesa redonda para discutir los problemas del país. Aunque este gobierno representa la continuación del régimen anterior el objetivo de política económica manifiesta que es impulsar a las empresas privadas tanto nacional como extranjeras mediante el gasto público. Para ello se incrementa la emisión monetaria y la aplicación de medidas impositivas lo que provoca inestabilidad cambiaria y varias devaluaciones. La inversión pública se orienta hacia obras de infraestructura, sobre todo puentes y caminos obras de irrigación y empresas públicas que proveen de insumos a la industria nacional.

Se reforma el artículo 27 Constitucional con la finalidad de aumentar los límites de la pequeña propiedad privada, incrementado las tierras inafectables concediendo amparos agrarios, lo cual aseguraba la rentabilidad de las explotaciones agrícolas.

Este régimen se caracteriza por el control de las organizaciones obreras y campesinas lo que posibilita el control de los salarios, esta forma de intervención del estado favoreció la entrada de capital del exterior dando todas las facilidades ya que se consideraba que la formación de capital nacional era baja.

Las políticas específicas que se instrumentaron para el fomento de las actividades productivas son las siguientes :

a) Política Asignación de Recursos. El 51.9% del gasto público total se canaliza al fomento de actividades económicas, disminuye a

34.8% los gastos administrativos y a 13.3% los gastos sociales. A pesar que durante los tres primeros años hubo superávit, del gasto público el promedio anual del déficit del gasto público durante el período respecto al PIB fue tan solo de 0.1%. El financiamiento total concedido por el sistema bancario para la producción se incrementó, durante el período, en 150%. En 1952 ya se destinaba el 52% del total de créditos a la industria. La política financiera permite un crecimiento de circulante y de la inflación y por lo tanto aumento de los precios y pérdida del poder adquisitivo. Se recurre continuamente al adeudamiento externo principalmente con el BIRF y el EXIMBANK en 1948 se devalúa el peso llegando a 8.65 por dólar.

b) Política Impositiva. Los ingresos públicos representaron en promedio anual el 8.7% del PIB, los impuestos representan el 77.7% de la participación total de los ingresos públicos. Los impuestos importantes que crecieron a una tasa promedio anual al 19% durante el período siguieron siendo el de la renta, el del comercio exterior y el de la industria. Un hecho muy importante lo constituye exenciones y disminuciones de impuestos así como el aumento de aranceles y otorgamientos de subsidios y aranceles a la inversión privada, nacional y extranjera.

c) Política Comercial. Durante esta época se promulga la Ley de Fomento a la Industria de la Transformación en 1946 con miras a crear condiciones para la capitalización de la industria surgida durante la guerra, se considera que se amplió la política de subsidio, la protección aduanal y el reglamento de las normas de calidad y competencia.

Con Miguel Alemán se alcanza la tasa de crecimiento que va desde el 3.4% de incremento del PIB al 9.9% en 1950 para cerrar el sexenio con 3.9%.

Adolfo Ruiz Cortines (1952-1958). El primer año de la gestión gubernamental las finanzas y la situación económica del país se encontraban con presiones inflacionarias que iban en aumento. La balanza de pagos del país era débil por lo que inmediatamente se puso en marcha un programa contra el alza de precios. Se redujeron los gastos gubernamentales lo que trajo consigo una baja de la actividad económica general. El incremento del PIB fue solo del 0.2 % en 1953. La política económica explícita de Ruiz Cortines se manifiesta en el siguiente texto del informe presidencial de 1954 donde se expresó "... en el sistema económico mexicano son los inversionistas privados quienes tiene la responsabilidad de promover la actividad industrial. El Estado sólo por excepción interviene en aquellos sectores o ramas que por considerarse básicos para el desarrollo industrial y por no ser atendidos por la iniciativa privada en razón del monto de inversión y el nivel y plazo de recuperación no son atractivos para el inversionista privado" (73).

A partir de 1955 la economía logró ajustarse a las nuevas condiciones creadas por el cambio en el valor de la moneda las exportaciones comenzaron a subir; se incrementó la demanda interna y el volumen de la producción industrial; se apoyó con obras de irrigación al sector agropecuario aumentó la producción agrícola, situación que prevaleció hasta 1957. Durante 1958 la demanda de nuestros productos y las inversiones directas extranjeras descendieron aumentando

.....
(73) Citado por Cabrera Guerrero Hector, *Opus Cit.* Pág. 144.

la salida de capitales a corto plazo y provocando presiones inflacionarias. Las principales medidas de política económica que se distromentaron en este sexenio fueron las siguientes :

a) **Política de Asignación de Recursos.** En este período se siguen fomentando las actividades económicas realizadas por el sector privado y apoyadas por la entrada de inversión extranjera directa. Se aumenta la inversión pública en obra de infraestructura así, el porcentaje del gasto público destinado a actividades productivas aumenta hasta 52% del total. La finanzas públicas demostraron déficit incrementándose la deuda externa para cubrirlo. Nacional Financiera incrementa los recursos destinados a la producción industrial hasta un 88.6% durante el sexenio.

b) **Política Impositiva.** Los ingresos totales del sector público incrementaron su participación en el PIB hasta el 9.6% en promedio anual. Los impuestos siguieron disminuyendo su participación en el total de ingresos del estado hasta llegar hasta el 70.7% en este período surge el impuesto al comercio exterior, aún así los impuestos disminuyeron su ritmo de crecimiento en un 8.2%

c) **Política Comercial.** La orientación del crédito a actividades productivas se vio reflejada en el crédito comercial que sirvió para que la CEMSA adquiriera productos agrícolas garantizando la subsistencia a precios populares. En 1958 sustituyó una nueva tarifa al comercio exterior y se creó la comisión para la protección del comercio exterior, con el fin de proponer prácticas comerciales adecuadas, simplificar la legislación y mejorar la exportación de nuestros productos.

3.4 LA POLITICA ECONOMICA DEL DESARROLLO ESTABILIZADOR 1958-1970

Este periodo llamado "Desarrollo Estabilizador" comprende dos regimenes presidenciales : Adolfo López Mateos (1958-1964) Gustavo Díaz Ordaz (1964-1970). Desde el inicio del Gobierno de López Mateos, ante el temor de una nueva devaluación de la moneda como se había experimentado en los dos regimenes anteriores anunció, como gran objetivo alcanzar el desarrollo con estabilidad monetaria, utilizando todos los instrumentos de política económica al alcance del estado.

Es importante señalar que la situación de la economía mexicana en el periodo del crecimiento con estabilidad podría caracterizarse como de exitosa en el combate a la inflación y de gran impulso a la producción, todo ello combinado con un aumento del salario real, estabilidad cambiaria y una situación política y social estable, en la que se hacen las alianzas para un pacto social nuevo que implicaría "favorecer al sector privado". Cuestión que efectivamente fortaleció y dio estabilidad al régimen, pero al mismo tiempo limitó su capacidad para afectar los intereses de su aliado principal. Así, el Estado se convirtió en un agente de acumulación, pero sin la fuerza para implantar ampliamente políticas de bienestar social.

Asimismo, el crecimiento de los precios, medidos por el índice de precios al mayoreo en la Ciudad de México, fue de los más bajos en lo que va del siglo XX, la oferta de dinero creció poco, los déficit fiscales estaban bajo control, el nivel del gasto público se mantenía y se recurría al endeudamiento externo.

De acuerdo con Ortiz Mena (1970), en este gran lapso se dio un "esquema de crecimiento que conjuga la generación de ahorro voluntario creciente y la adecuada asignación de los recursos de inversión con el fin de reforzar los efectos estabilizadores de la expansión económica, en vez de los desestabilizadores que conducen a ciclos recurrentes de inflación-devaluación". (74)

Se podría precisar que detrás de la política estabilizadora de aquellos años se encontraban los siguientes elementos, como se describió en el inciso anterior, a saber:

- Un control internacional favorable que permitía el crecimiento equilibrado del comercio exterior y también apoyaba un flujo de recursos hacia la economía nacional.
- La intervención estatal en el ámbito de la política de los precios y tarifas el sector público.
- La base productiva de los años anteriores lograda a través de muchos esfuerzos de financiamiento.
- El manejo macroeconómico fue eficiente, activo, orientador y compensatorio, lo que daba una gran confianza al público inversionista.
- No se tuvieron conflictos en el manejo del ingreso y del gasto lo que coadyuvó a que el crédito de la Banca Central al

(74) Ortiz Mena Antonio, *Desarrollo Estabilizador: Una década de la estrategia económica en México*. 1969. Publicado por NAFINSA en compilación de documentos de testimonios de Mercados de Valores, México 1990. Pág. 152.

gobierno no se ajustaba de acuerdo a los recursos no inflacionarios que existía en la economía.

Con el propósito de contener cualquier posibles ascenso inflacionario repentino el Banco de México tomó una serie de medidas que se debían llevar a cabo y que sirvieron como marco de referencia para reorientar la política económica en este período. Entre ellas cabe destacar las siguientes :

- a) Incremento de la eficiencia industria.
- b) Mantenimiento de la demanda de bienes y servicios
- c) Captación de recursos no inflacionarios y su posterior canalización hacia la inversión pública.
- d) Adecuado aumento de la producción agrícola.
- e) Incremento de la productividad.
- f) Mejorar aprovechamiento de la capacidad productiva.
- g) Política compensatoria y de esterilización de recursos líquidos a través de valores gubernamentales.
- h) Dinamismo de la inversión privada.
- i) Se tenían años en los que empleaba reducciones en el financiamiento de la base central al gobierno.
- j) Restricciones del crédito.
- k) En general, se mantuvo una política monetaria y fiscal forma que absorbía gran parte de las presiones inflacionarias.

Don Rodrigo Gómez,(75) quien fuera titular del Banco Central por 3 sexenios indicaba que sólo con disciplina presupuestal y fiscal que impidiera la inflación es como se podría crecer establemente, pero

(75) Gómez Rodrigo, *la Política Crediticia del Banco Central México 1965 Mercado de Valores*

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

también vale la pena recordar que a pesar de que se ampliaba la disponibilidad productiva por persona, la manutención de la estabilidad se dio porque, en cierta medida, se implementaban patrones que amarraban algunos precios claves, como lo serían los productos agrícolas, los precios y tarifas y en el momento en que quisiera entrar a un proceso de mayor aumento del gasto público para la formación de capital humano y aspectos sociales, se tendrían grandes impedimentos.

A continuación se señalan los principales instrumentos de política monetaria y crediticia que sustentaron este período :

- La política seguida por las autoridades monetarias en la regulación del volumen del crédito bancario como una de las causas de la estabilidad.
- Apoyar con la canalización, el fomento al turismo y la promoción de exportaciones.
- Apoyo a los bancos de depósito para que otorguen créditos pignorativos a los productores agrícolas y proscripción de financiamientos inflacionarios.
- La flexibilidad y la diversificación lograda, permitió ajustar con rapidez la producción a la demanda.
- La concertación vista a través de la cooperación de los organismos responsables de la actividad privada al llamado del gobierno para frenar alzas injustificables.

- La acción decidida del estado para evitar elevaciones que no se justificaran con las de los costos o que no pudiesen ser absorbidas por mejoras de productividad o por disminución de gastos.
- Regulación del gasto público procurando que la expansión monetaria y crediticia sea acorde con la producción nacional y con las transacciones efectuadas.
- Procedimientos tendientes a evitar la sobrelíquidez.

En las distintas medidas aplicadas se observa que existía una preocupación, que sólo con estabilidad se podía crecer, ya que se se hacia énfasis en algunos otros factores -aumentar rápidamente el gasto, contraer la actividad económica, etc.- se podría "...acelerar hasta desbocar para después tener que tener hasta la inmovilidad".

A partir de las anteriores consideraciones es posible señalar que tal parece que mucho de lo que se menciona acerca del desarrollo estabilizador es siempre la caracterización de esa economía establece y en crecimiento continuo con gran expansión del volumen físico por persona tanto empleada como total, pero poco, tal vez muy poco se ha mencionado que el lapso de los sesenta también generó diversos problemas que luego rebotaron en la estructura económica nacional cuando el gobierno siguiente se decidió por una política de mayor expansión.

Algunos de los logros en función de los propósitos que se

perseguían son descritos por Antonio Ortiz Mena. (76) Haciendo referencia a las metas propuestas :

El crecimiento del producto interno bruto, a precio 1960, durante el período fue del 6.5%; se detuvieron las presiones inflacionarias ya que el índice de precios implícitos en el PIB (1960 = 100) fue de 3.6% y el coeficiente de inflación promedio del período fue de 0.55%; el ahorro voluntario medido como la propensión marginal ahorrar se incrementó a 0.21%, es decir se ahorraban 21 centavo de cada peso; el coeficiente de inversión pasó del 16.5% en 1958 al 20.9% en 1967; el aumento de salario reales creció al 3.1% durante el período; el mejoramiento de la participación de los salarios respecto al ingreso nacional disponible pasó del 30.7% de 1958 al 35.2% en 1967; el tipo de cambio se mantuvo estable durante todo el período en condiciones del libre convertibilidad.

Tomando como base a diversos autores que han estudiado el período se podrían indicar algunos efectos provocados por este modelo, sin embargo se hace necesario reconocer que la política económica, se ha señalado anteriormente durante esta época se caracterizó por su pertinencia y congruencia. Si bien es cierto que la relación entre estado y sociedad se da a través de un corporativismo actuante que permite orientar las inversiones y los excedentes generados hacia el inversionista privado; así como utilizar los precios y tarifas del sector público para apoyar los objetivos propuestos, se hace necesario señalar que el modelo sufre de agotamiento a finales de la década de los sesenta. Como señalan dichos autores la crisis del desarrollo estabilizador puso de manifiesto los siguientes puntos :

(76) *Ibidem* Pág. 175.

1. **El crecimiento con estabilidad significó crecimiento para las ganancias y estabilidad para los salarios.**
2. **Alto y creciente desempleo.**
3. **Descontento social en el agro y presiones por la reportación de tierras.**
4. **Mayor concentración en la distribución del ingreso.**
5. **Presiones a favor de aumentos salariales.**
6. **Creciente déficit comercial.**
7. **Estructura fiscal poco flexible.**
8. **Surgimiento, al final de los sesenta, de graves presiones inflacionarias y de contección de la inversión privada.**
9. **Nunca pudo equilibrarse el presupuesto del sector público, debido a que era parte de la política del desarrollo estabilizador no gravar progresivamente los altos ingresos y se descensó el sistema impositivo de carácter regresivo; además de que, le dieron preferencia a la política monetaria sobre la fiscal, por lo que aquella, sin el auxilio de esta contribuyó a incrementar el déficit del sector público.**
10. **Las distorsiones de los precios son importantes y pueden tener muchas dimensiones. La semilla habla sido sembrada y**

germinaría ferozmente con el surgimiento de la inflación.

- 11. Carácter dependiente y autolimitativo del desarrollo industrial en el desarrollo estabilizador.**
- 12. La confianza se torna en un factor importante y tal vez fundamental para el equilibrio macroeconómico.**
- 13. Si bien, el lapso de los años sesenta parece ser uno sobre los que más se ha comentado y de los que más se dicen cosas buenas y malas, es cierto que el crecimiento actual requiere de la estabilidad como de una condición necesaria, pero ésto no debe darle dejando del lado otros elementos como pasó en los años aludidos y que sembraron gradualmente los frutos de su propia destrucción.**

3.5 LAS CRISIS Y LA POLITICA ECONOMICA DE 1970 - 1982.

3.5.1. "EL DESARROLLO COMPARTIDO"

Durante los años setenta resurge la inflación y la inestabilidad cambiaria. El crecimiento económico riguroso mostrado anteriormente se vuelve débil e inseguro, el contexto internacional se complica y existen enfrentamientos y reconciliaciones entre la clase patronal y el Estado. A partir de la crisis política manifestada en el movimiento estudiantil 1988, donde un grupo representativo cuestiona al estado, la relación estado-sociedad varía sustancialmente.

El periodo de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976) se autodenomina de desarrollo compartido. Los lineamientos y objetivos generales de la política económica del nuevo presidente, están desarrollados en tre documentos: el discurso de toma de posesión (1o. de Diciembre de 1970); la declaración de Echeverría, ante un grupo de hombres de empresa e inversionistas, tanto nacionales como extranjeros (3 de Diciembre de 1970); y, la declaración del Secretario de Hacienda y Crédito Público, Hugo B. Margáin, el 18 de Diciembre de 1970. Esta política económica se halla comprendida: "... en una serie de disposiciones e iniciativas de ley que comprende, entre otras, diversas modificaciones a la legislación impositiva; el Presupuesto de Egresos y la Ley de Ingresos de la Federación para 1771; ciertas reformas a la legislación bancaria; la creación y establecimiento del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, de la Comisión Nacional Coordinadora de Puertos, del Instituto para el Desarrollo de la Comunidad Rural y la Vivienda Popular y de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas; la

modificación de la legislación en materia de seguridad social; la reforma de la Ley Orgánica de Petróleos Mexicanos y la reestructuración de la industria azucarera."

"Como podemos apreciar los cambios son recursos encaminados a sacar la economía nacional del estancamiento en que había caído; evitando el peligro de la inflación y el desmejoramiento de la balanza de pagos. Obedecen a las fallas de la economía capitalista y no a un propósito deliberado de cambio; y, en lo interno, a que la política de sustitución de importaciones se ha casi superado, provocando una distribución inequitativa del ingreso y una disminución en el nivel de empleo, generando problemas muy graves: la protección oficial ha conducido a la producción de artículos de baja calidad y precios considerablemente altos, además gran cantidad de los artículos producidos en México contienen partes o materias primas importadas, especialmente de Estados Unidos, lo que aunado al aumento creciente de precios en ese país, propicia una mayor fuga de divisas y hacer mayor la dependencia". (77)

En estos años, la inflación crece fuertemente y gira por todo el cuerpo social y político haciendo que se pongan en marcha distintos planes estabilizadores que intentaban controlarla.

El objetivo en esta parte del trabajo es el de destacar los distintos paquetes estabilizadores de la década de los setenta y su deducción en éxito o fracaso, dependiendo de la atenuación que lograra mostrar en la baja de la inflación.

(77) Cabrera Guerrero Héctor, Opus. Cit. Pag. 175.

Así, se observa el freno de 1971, los dos planes de 1973, el programa de 1976, y el de 1977. Pareciera que para 1978 y 1979, el objetivo de estabilizar se hace a un lado por el empuje de la deuda y del crecimiento del petróleo.

Para el primer año del mandato del Presidente Echeverría, se propone una política fiscal y monetaria restrictiva que buscaba consolidar una situación de estabilidad en el tipo de cambio, en el ritmo del alza de los precios, en el déficit comercial y en el deterioro de las finanzas públicas.

En 1972 las autoridades deciden darle un giro al marco de la política económica y se impulsa un decidido programa de aumento en la producción. Esto se debía a que la intención declarada del nuevo gobierno era el crecer apoyando la distribución.

Suárez Dávila,(78) comenta que se pasaba de la hacienda balance a la hacienda instrumento, con lo cual, la política iba a ser la que determinara el gasto público más allá de lo acostumbrado en los años anteriores y se dejaba de fijar en función de las posibilidades de los ingresos gubernamentales.

Cabe recordar que para 1973 se presentaron dos planes de estabilización que intentaban contrarrestar la fuerte alza que se había presentado ya desde el primer mes del año en que se observó una inflación de 1.4% mayor que la de los anteriores meses de la década y de muchos meses de varios años anteriores.

(78) Suárez Dávila Francisco, *Finanzas y Desarrollo Económico. El Mercado de Valores, México 1983.*

En la segunda quincena de marzo el Gobierno dió a conocer un programa para combatir la inflación. El plan se presentó en la reunión de la CONCANACO en Acapulco y constaba de los siguientes puntos :

- 1 .- Orientación al público consumidor.
- 2 .- Mayor vigilancia de precios.
- 3 .- La creación de 230 tiendas populares.
- 4 .- Multiplicación de los mercados sobre ruedas.
- 5 .- Envío de trailers con mercancías a los lugares donde haya escasez.
- 6 .- Oferta a domicilio de productos básicos.
- 7 .- Aumento de 13 a 18 delegaciones de la SECOFI.
- 8 .- Contratación de mujeres inspectoras que atiendan rápidamente las quejas de las amas de casa.
- 9 .- Creación de brigadas por amas de control de vigilancia.
- 10.- Se le permite a toda la gente comprar en las distintas tiendas del sector público.

Al mismo tiempo que se ponía en marcha este plan que trataba de acentuar el lado comercial de los impactos antinflacionarios, se dictaba el plan nacional de subsistencia que se orientaba a la mayor comercialización en los medios rurales y en las zonas marginadas.

El éxito del programa de marzo quedaba muy limitado porque no se circunscribía a la orbita comercial, no atacaba ni la demanda, ni regulaba costos o apoyaba con financiamiento, sino que se iba de lleno al plano comercial.

Mientras el plan iniciaba, la inflación ascendía. En abril de 1973, la

inflación era de 1.6%, en mayo de 1.0%, en junio de 0.8% y en julio vino un ascenso inflacionario muy fuerte de 2.6%. Además de la poca efectividad de las medidas, no se controlaba la inflación que venía del exterior.(79)

El 29 de julio de 1973 reunidos en Los Pinos los titulares de SHCP, SIC y Bancos de México, hicieron hincapié en que la fuerte alza de la inflación con los primeros cinco meses del año se debía a las siguientes causas: A) la inflación importada vía comercio exterior; B) Fuerte crecimiento de la demanda interna por encima de la oferta, debido a la mayor actividad económica; C) falta de ampliaciones suficientes y oportunas en la inversión privada; D) Estancamiento de la producción agropecuaria y es el acaparamiento y la especulación que ejercían presiones inflacionarias.

De 1974 a 1976, la lógica de la política económica se siguió con base en programas que buscan la baja de la inflación. Fue así que para 1974 - durante el cuarto informe presidencial se presentó el programa Económico Social que contenía los siguientes puntos:

- 1.- Una nueva política de financiamiento.
- 2.- Control y planeación más eficaz del gasto público.
- 3.- Política de crédito congruente con la expansión monetaria y con el financiamiento a la pequeña y mediana industria.
- 4.- La integración de un sistema que garantice la recuperación del poder adquisitivo y la elevación de la productividad.
- 5.- Estructura un mecanismo que asegure con eficacia precios

(79) *Ascel y Nuñez. Para el estudio de la inflación importada en, México y América Latina en el periodo 1972-1974, donde las economías más desarrolladas pasaban por ajustes cambiarios. México 1976.*

rentables a los bienes y servicios.

6.- Importación de alimentos.

Durante estos años menciona el Instituto Central que la política monetaria se enfrentó a fuerzas expansionistas de consideración, derivadas del déficit del sector público y del aumento en los costos de producción. Por ello, las autoridades monetarias mantuvieron altos porcentajes del encaje legal a fin de hacer compatibles los mayores requerimientos financieros del sector público con el nivel de liquidez interna que, siendo consistente con el crecimiento real de la producción, contribuyera a atenuar las presiones inflacionarias y de balanza de pagos.

En enero de 1975 se pasa a una inflación del 17.8% con respecto a enero de 1974 y baja al 11.2% a diciembre de 1975, pero ésta baja estaba sustentada de manera artificial, con muchos controles salariales y sobre todo, de precios.

Por último, las distintas explicaciones que existen en torno a la inflación de los setentas se podrían agrupar bajo tres versiones: La primera, que explica la inflación por la vía de los costos. La segunda hace mayor énfasis en la demanda y una tercera versión que junta a los dos elementos.

Durante este régimen las medidas de política económica no contienen cambios estructurales que permitan una verdadera transformación económica del país. El estado se ve en la necesidad de ampliar su participación mediante la creación de una cantidad de Organismos y FIDEICOMISOS, variando el modelo anterior ya que la particularidad de la empresa pública durante el sexenio, es una apertura total de empresas sin justificación social contrariando la política de racionalizar la actividad del sector público en materia económica.

En política fiscal la participación de los impuestos de los ingresos públicos totales sólo representó el 30.9%, lo cual se debe a que se siguió recurriendo al endeudamiento público interno y externo; y a la participación de la ganancias de las empresas públicas.

Como se mencionó anteriormente los instrumentos de política económica más utilizados durante este período son los instrumentos monetarios. La deuda pública crece extraordinariamente; se modifica el encaje legal y las tasas de interés sufren grandes variaciones; se desata un fuerte proceso inflacionario que hace aumentar los precios, al mismo tiempo que disminuye el poder adquisitivo; el 31 de Agosto de 1976 se decreta la "Flotación" del peso, que en realidad significó una devaluación del más de 70% al llegar el peso acerca de 22 por dólar. Sin embargo el crecimiento del PIB durante el sexenio pasó del 3.4% de 1971 al 8.5% de 1972, para cerrar el sexenio el 4.2% en 1976.

3.5.2. "ALIANZA PARA LA PRODUCCION "

En 1976 llega a la Presidencia José López Portillo (1976-1982) quién anuncia que su nueva política económica se llamará "alianza para la producción". Bajo el lema "la solución somos todos" trata de restaurar la confianza perdida por la pasada devaluación. Esta nueva política se base en tres puntos relacionados entre si:

a) La reforma económica, cuya base es la Alianza para la Producción, en la que se plantea la participación de todos los factores de producción para vencer la crisis.

b) La reforma administrativa, que permitiría colaborar con la reforma económica mediante la descentralización de algunas actividades del sector público, eliminando la duplicidad de funciones y trabas burocráticas que frenan el desarrollo socioeconómico del país.

c) La reforma política, permite la participación política en forma legal de grupos y partidos políticos que antes se movían en la clandestinidad. Asimismo, trata de hacer más funcional el sistema político con el objeto de dar mayor base de sustentación al Estado.

En este sexenio donde se demuestra una gran actividad planeadora por parte del Estado. Un cambio administrativo importante fue la sustitución de la Secretaría de la Presidencia por la Secretaría de Programación y Presupuesto.

La Secretaría de Programación y Presupuesto pretende ser el órgano central de planeación puesto que, de acuerdo a la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, algunas de sus funciones relacionadas con la planeación son :

"I. Proyectar la planeación nacional del desarrollo y elaborar, con la participación de los grupos sociales interesados, el Plan Nacional correspondiente".

II. Proyectar y coordinar, con la participación que corresponda a, los gobierno estatales y municipales, así como la ejecución de los programas especiales que les señale el Presidente de la República.

III. Coordinar las actividades de planeación nacional del desarrollo así como procurar la congruencia entre las acciones de la administración pública federal y los objetivos y prioridades del Plan Nacional del Desarrollo.

IV. Coordinar las acciones que el Ejecutivo Federal convenga con los gobierno locales para el desarrollo integral de las diversas regiones del país(80).

Es precisamente en este sexenio cuando se empieza a crear un Sistema Nacional de Planeación, a cargo de la Secretaría de Programación y Presupuesto que se responsabiliza de las normas y la metodología para la elaboración, aplicación y actualización de planes y programas nacionales, sectoriales y regionales que busquen el desarrollo económico-social.

En 1980, el presidente José López Portillo firma el decreto en el que

.....
(80) López Portillo José, *Discurso de Toma de Posesión: México 1976.*

se aprueba el Plan Global de Desarrollo 1980-1982, el cual plantea los siguientes objetivos :

I. Reafirmar y fortalecer la independencia de México como nación democrática, justa y libre en lo económico, lo político y lo cultural;

II. Promover a la población de empleo y condiciones mínimas de bienestar, atendiendo con prioridad las necesidades de alimentación, educación, salud y vivienda;

III. Promover un crecimiento económico alto, sostenido y eficiente; y

IV. Mejorar la distribución del ingreso entre las personas, los factores de la producción y las regiones geográficas. (81)

La estrategia del Plan Global para lograr estos cuatro objetivos y por lo tanto alcanzar el desarrollo, se basa en el diagnóstico de la situación nacional y está integrada por 22 políticas básicas del desarrollo, que son:

- 1) Fortalecer al Estado, para satisfacer las demandas de una sociedad en pleno crecimiento, que quiere cada vez más de un esfuerzo común.
- 2) Modernizar los sectores de la economía y la sociedad.
- 3) Generar empleo en un ambiente digno y de justicia como propósito básico de la estrategia. Se propone crear 2.2 millones de nuevos puestos de trabajo, entre 1980 y 1982.
- 4) Consolidar la recuperación económica logrando, por lo menos,

(81) *López Portillo José: Decreto en el que se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo, 1980-1982. México 1980.*

un crecimiento del producto interno bruto de 9% durante los próximos tres años.

- 5) Reorientar la estructura productiva hacia la generación de bienes básicos y la creación de una industria nacional de bienes de capital.
- 6) Racionalizar el consumo y estimular la inversión.
- 7) Desarrollar en forma acelerada el sector agropecuario, para que se leve el nivel de vida de los campesinos y se satisfagan las necesidades alimenticias de nuestra población.
- 8) Impulsar el Sistema Alimenticio Mexicano.
- 9) Fomentar el gasto prioritario y reforzar a la empresa pública, eliminando los subsidios excesivos.
- 10) Utilizar el petróleo como palanca de nuestro desarrollo económico y social, canalizando los recursos que de él se obtengan a las prioridades de la política de desarrollo.
- 11) Estimular una política de productividad y una adecuada distribución de sus beneficios entre los trabajadores del campo y la ciudad, y la sociedad en su conjunto.

- 12) Destinar mayores recursos para la provisión de mínimos de bienestar, particularmente para la población marginada urbana y rural.
- 13) Inducir con pleno respeto a la libertad individual, la reducción en el crecimiento de la población y racionalizar su distribución territorial.
- 14) Obtener una mejoría en el nivel de vida de la población mediante un incremento sustancial del consumo a través del empleo proactivo.

- 15) Ampliar y mejorar la educación básica de niños y adultos.
- 16) Vincular la educación terminal--media y superior-- con las necesidades de trabajadores capacitados, técnicos medios y profesionales, que requiere el sistema nacional de producción.
- 17) Impulsar la capacitación y la organización social para el trabajo.
- 18) Desconcentrar, concentrando la actividad económica y los asentamientos humanos en un nuevo esquema regional, con especial atención en costas y fronteras.
- 19) Controlar y reducir el ritmo de la inflación.
- 20) Avanzar en la estrategia de nuevas formas de financiamiento del desarrollo.
- 21) Establecer una vinculación eficiente con el exterior, que estimule la modernización y la eficiencia del aparato productivo.
- 22) Ampliar la concentración de acciones entre los sectores público, social y privado, en el marco de la Alianza para la Producción.

El Plan Global de Desarrollo contiene varios planes y programas sectoriales que se elaboraron y publicaron durante el sexenio; entre ellos están los siguientes:

- Plan Nacional de Desarrollo Urbano.
- Plan Nacional de Desarrollo Industrial.
- Plan Nacional de Desarrollo Pesquero.
- Planes Anuales del Sector Agropecuario y Forestal.
- Programa Nacional de Empleo.
- Plan Nacional de Turismo.
- Plan de Desarrollo Urbano del Distrito Federal.
- Programa Nacional de Ciencia y Tecnología.
- Plan Nacional de Comercio.
- Programa del Sector Educativo.

- Plan Nacional de Comunicaciones y Transportes.
- Plan de Agroindustrias.

Si se analizan los resultados de la aplicación de los diferentes planes, programas y métodos de política económica aplicados en el sexenio de José López Portillo con respecto a las metas y objetivos que se pretendían alcanzar, se concluye que la planeación fue un fracaso por los resultados, que arrojó, para 1982, la crisis de la economía mexicana había llegado a niveles peligrosos que amenazaban convertirse en problemas sociales y políticos.

Veamos algunos resultados del análisis de la planeación durante el sexenio 1976-1982:

- El primer objetivo del Plan Global de Desarrollo no se cumplió, puesto que en 1982 la dependencia estructural de nuestro país se había profundizado, como lo demuestra la firma del convenio con el FMI, el aumento de las inversiones extranjeras y del endeudamiento externo, y la creciente dependencia tecnológica, así como la dependencia del comercio exterior de un solo producto: el petróleo.
- Aunque se lograron avances en el empleo, la alimentación, la educación, la salud y la vivienda, para 1982 buena parte de la población nacional no contaba con las condiciones mínimas de bienestar planteadas como objetivos del plan.
- A pesar de que se alcanzaron altas tasas de crecimiento económico, excepto en 1982, cuando el PIB disminuyó en 0.5%, dicho crecimiento no fue sostenido y menos eficaz, en virtud de que se enfocaba a las ramas más dinámicas de la economía,

causando un fuerte desequilibrio sectorial y sobre todo un incremento de importaciones de ciertos artículos.

- El objetivo más importante del Plan sea el cuarto, que habla de mejorar la distribución del ingreso, pero es el que menos logros obtuvo, ya que en 1982 hubo más concentración del ingreso en pocas manos, mientras que una gran cantidad de mexicanos no contaban con los recursos suficientes para satisfacer sus necesidades más elementales. Un fenómeno claro que ilustra esta situación es el aumento de la fuga de capitales entre 1980 y 1982.
- El SAM tampoco cumplió sus otras metas: para 1982, el consumo de alimentos seguía siendo muy disparado y existían en el país problemas de hambre y desnutrición entre los 19 millones de mexicanos marginados que había según el SAM, problemas que incluso padecía cerca de la mitad de la población (35 millones), la cual no cubría sus necesidades alimenticias mínimas: 2 750 calorías y 80 gramos de proteínas diarias.
- En 1982 seguíamos importando maíz y frijol; es decir, no se logró la autosuficiencia en la producción de estos alimentos.
- Algunos elementos que se iban a corregir para lograr las metas del SAM seguían siendo un obstáculo en 1982: pérdidas por almacenamiento de alimentos perecederos, falta de capacidad de almacenamiento, insuficiente y deficiente sistema de transporte de alimentos, graves problemas e intermediación en la comercialización de alimentos, así como acaparamiento y acaparamiento de los mismos con el objeto de aumentar sus precios.

Aunque las técnicas de planeación están muy adelantadas en nuestro país, lo cual ha permitido una mayor coherencia en la aplicación de los instrumentos de política económica, el problema principal radica en la ejecución de lo planeado, ya que o no se llevan a la práctica, o bien existen muchos obstáculos para su aplicación. Durante este sexenio, muchos planes y programas se quedaron en simples documentos de muy buenas intenciones, pero que nunca se realizaron. El Plan Global de Desarrollo fue muy optimista y se basaba mucho en la producción petrolera.

- A) Sobre este periodo abundan los análisis, según Arturo Huerta, un estudioso de la Economía Mexicana. "A partir de 1978 se presentaron elementos en gran medida exogenos al sistema económico nacional, que generaron solvencia financiera capaz de cubrir las obligaciones externas y permitir un flujo de importaciones, que contrarrestó la insuficiente oferta interna. El petróleo, en efecto, posibilitó en un breve plazo la reactivación económica" (83). Las exportaciones crecieron 13.9 veces de 1977 a 1981. Sin embargo la explotación petrolera requería de fuertes inversiones por lo que se recurrió a la deuda externa que pasó de ser de 29,894 millones de dólares en 1977 a 72,007 millones en 1991.

Los principales instrumentos de política económica fueron: La expansión del gasto público jugo un papel muy importante durante el sexenio; los ingresos públicos totales se incrementan

(83) Huerta G. Arturo: "Economía Mexicana más allá del milagro". Ed. Cultura Popular e I.I.E. UNAM, México 1986. Pág. 67.

considerablemente hasta alcanzar el 46.5% en promedio por año, su participación en el PIB; el tipo de cambio hasta 1981 permanece estable; se trató de disminuir la brecha entre la tasa de interés y el tipo de cambio; la capacitación bancaria creció; teniendo el estado más acceso al crédito para cubrir el financiamiento del déficit público; para evitar fuga de capitales se genera captación de depósitos en moneda extranjera, dolarizando la economía.

La política salarial fue contraccionista lo que permitió altos niveles de rentabilidad a la inversión. La política fiscal se moderniza al incorporarse los impuestos indirectos, entre ellos el I.V.A.

La política de comercio exterior, se caracteriza por un incremento a las importaciones de 1978 a 1981 por la política de liberación iniciada desde 1977 eliminando gradualmente los permisos previos a la importación.

A pesar del crecimiento del PIB que en promedio fue 6% de 1978 a 1981, la economía se enfrenta a problemas graves por el sobre endeudamiento externo alcanzado.

Las perspectivas internacionales no se cumplieron. La crisis petrolera de 1981 restringió el crecimiento del precio de las exportaciones alterando los términos de intercambio, lo que llevó a una menor entrada de división para hacer frente al pago de la deuda, lo que provocó incertidumbre y fuga de capitales.

- B) En enero de 1982, la inflación había sido de 4.9% en febrero de 3.9 y en marzo de 3.6, muy por arriba de las cifras de los mismos meses de 1981.

Ante esa situación se tomaron las siguientes medidas:

1. Se dejaría que el tipo de cambio encontrara un paridad que no fuera de un nivel sobrevaluado para el peso mexicano.
2. Reducción del 3 por ciento en las cifras del presupuesto aprobadas por el Congreso para 1982.
3. Política financiera de tasas de interés, competitivas, de emisión de bonos con un rendimiento real positivo y de intensificaciones en el financiamiento preferencial.
4. Ajuste de nóminas salariales, desgravación a los estratos de menores ingresos y mayor abasto de básicos.
5. Liberación de permisos de importación para artículos de consumo popular, así como modificaciones en el otorgamiento de mayores incentivos al exportador mexicano.
6. Sólo se autorizarán las alzas más indispensables.
7. Programa especial de apoyo a las zonas fronterizas.

Posteriormente, en marzo se dieron a conocer los porcentajes de aumento salarial y esto trajo una gran controversia, ya que algunos funcionarios hasta la catalogaron como la salida de Romero Kolbeck

del Banco de México y de Ibarra Muñoz de la SHCP, debido a que no estaba de acuerdo con el aumento del 30% el salario mínimo decretado por el Presidente.

Los puntos del programa estaban dando giros como en los de otros años, ya que se empezaba a abrir más la economía, se cortaba más intensamente el crédito y la actividad económica la iba resintiendo de una manera más aguda, tanto por la fuerte baja en las ventas y en las compras, como también porque se trataba de una crisis más estructural, que no se resolvería en el corto plazo.

El 17 de febrero de 1982 se dió a conocer la devaluación del peso mexicano y de 26.86 pesos por dólar saltó a 38.10 el 18 de febrero, a 47.25 pesos el 26 de marzo y llegó a ser en promedio diario en julio de 48.76 pesos por dólar. El 6 de Agosto se crea el sistema DUAL: TIPO DE CAMBIO LIBRE Y PREFERENCIAL. El 19 de Agosto se cambia el sistema DUAL a Múltiple. El 1ro. de Septiembre se establece el control de cambios y se nacionaliza la banca.

En resumen, el período 1980-82 se caracterizó por fuerte recalentamiento de la economía, con base en los nuevos descubrimientos petroleros; que llevó a la economía a crecer más allá de sus posibilidades reales, con un PIB e alrededor del 6% promedio anual. Sin embargo, se registró un fuerte crecimiento de la inflación, del déficit fiscal, de la despreocupada deuda externa y de la revisión.

3.6 LA POLITICA ECONOMIA DE 1982-1994

3.6.1 LA POLITICA ECONOMICA DE MIGUEL DE LA MADRID (1982-1988).

El gobierno entrante, encabezado por el Presidente De La Madrid, puso en marcha el PIRE en su discurso de toma de posesión "Pongo en marcha un programa inmediato de reordenación económica, cuyos objetivos son combatir a fondo la inflación, proteger el empleo y recuperar las bases de un desarrollo dinámico, sostenido, junto y eficiente".

Vale la pena recordar los diez puntos del PIRE, bajo los cuales se implementarán las estrategias a seguir:

- 1. Disminuir el crecimiento del gasto público.**
- 2. Protección al empleo.**
- 3. Continuación de las obras en proceso con un criterio de selectividad.**
- 4. Disciplina y eficiencia en la ejecución del gasto público autorizado.**
- 5. Protección y Estímulo a los programas de alimentos básicos.**
- 6. Aumento de los ingresos públicos.**
- 7. Canalización del crédito a las prioridades del desarrollo nacional.**
- 8. Reinvidicación del mercado cambiario bajo la autoridad y soberanía monetaria del Estado.**
- 9. Reestructuración de la administración pública federal.**
- 10. Se autorizó bajo el principio de rectoría del estado dentro del régimen de economía mixta.**

a)El sexenio de Miguel de la Madrid es quizá el que mayor hincapié a hecho en la práctica de la planeación de la economía, hecho que queda patentizado con la creación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, por medio del cual el Estado busca: "...impulsar y orientar el desarrollo económico y social del país (mediante el compromiso)...de organizar las actividades del Gobierno de manera racional y previsor y con el apoyo de una amplia participación popular". (84)

Para darle un carácter legal a la planeación democrática, ésta ha quedado incluida en el artículo 26 de la Constitución:

"El estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo que imprima solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la Nación.

Los fines del Proyecto Nacional contenidos en esta constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal.

La ley facultará al Ejecutivo para que se establezcan los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema

(84) De la Madrid Hurtado, Miguel, *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, Nafinsa. Suplemento del Mercado de Valores, Núm. 24 de 1983, p. 15.*

Nacional de Planeación Democrática y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. Asimismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con los gobiernos de las entidades federativas e induzca y concrete con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

En el Sistema de Planeación Democrática el Congreso de la Unión tendrá la intervención que señala la Ley."⁽⁸⁵⁾

Además del PIRE, del Sistema Nacional de Planeación y de la inclusión de éste en la Constitución, las principales manifestaciones de la planeación Indicativa durante el sexenio de Miguel de la Madrid son:

Expedición de la Ley de Planeación, la cual se publicó en el Diario Oficial el 5 de Enero de 1983, y complementa al Artículo 26 Constitucional, contiene 44 artículos, además de cinco transitorios.

El Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, establece las líneas de acción con los propósitos, los objetivos del plan y las políticas sectoriales que se traducen en programas específicos por sector, mismos que se deben cumplir a través de programas de mediano plazo y programas operativos anuales, ya que tanto el Plan Nacional como los programas son de carácter sexenal.

(85) *Ibidem.*

Se elabora junto con otros planes y programas sectoriales y estatales el Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo 1984-1988. En el programa se plantean acciones en relación con cuatro aspectos principales: el ahorro, la canalización de los recursos crediticios, la reordenación de las relaciones económicas con el exterior y el fortalecimiento y consolidación institucional del sistema financiero. Entre otras metas se propone:

- En materia de ahorro interno se propone recuperar los niveles previos, como punto de partida para su incremento gradual lo que permitirá reducir el uso de los recursos externos.
- Aumentar la recaudación, sobre todo mediante una reducción de la evasión y la elusión fiscales y continuar con los esfuerzos de racionalización del gasto corriente. Asimismo aprovechar los recursos externos, etcétera.
- El objetivo principal del Programa Nacional de Financiamiento y Desarrollo es alcanzar tasas de crecimiento económico de entre el 5 y 6% anual en el periodo considerado.
- El déficit del sector público se reducirá de 4.12% del total en 1977-1982 a una disminución entre 32.3-34.1% en el periodo 1985-1988.
- Lograr un saldo en la balanza de pagos entre el -0.6% y -0.7%. Además de otras metas muy ambiciosas dada la situación de crisis de la economía nacional y los problemas derivados de las relaciones con el exterior. (86)

Para 1983, 1984 y parte de 1985 se actuó bajo el marco del PIRE, que se dirigía principalmente a un corte radical de demanda proveniente

(86) Programa Nacional de Financiamiento al Desarrollo (1984-1988).

del sector público y que buscaba que con la intensa caída de la demanda, la influencia disminuyera sustancialmente, pero ello no se logró dado que ante la baja de la demanda menor consumo privado-, menor inversión privada y pública, menos gasto, etc., la actividad económica fue la que respondió rápidamente, disminuyendo los niveles de producción y ampliándose la capacidad instalada ociosa sin que se tuviera un gran ajuste en el crecimiento de los precios.

Con el PIRE se podrían observar dos fases la primera es la que arranca desde diciembre de 1982 y finaliza con el primer semestre de 1984; durante la siguiente fase, el ajuste no sería tan fuerte y se tendría un relajamiento en las aplicaciones estabilizadoras y de contracción, que, acompañadas de un intenso crecimiento en remes con elevados componentes impartidos, presionaron las cuentas comerciales y el sector fiscal que dieron al treste con todo el paquete inicial.

De estar la inflación anual de abril en 1982 a abril de 1983 en 117.3%, pasa a un 80.8% en el periodo de diciembre de 1982 a diciembre de 1983 por ese lado se podría señalar que el PIRE fue exitoso en la baja de la inflación, pero a un alto costo económico: el desempleo creció, el salario real se recordó claramente -tal vez como nunca había bajado en la historia del país, con excepción de los años de la segunda guerra mundial-, la distribución del ingreso se volvía más regresiva y aún a la fecha, el mejoramiento se observaba en estos puntos.

La disminución observaba de la inflación más que deberá a caídas en la demanda, se debió a la fijación del mercado cambiario y al fuerte deterioro social.

El control de la demanda y una indicación salarial hacia adelante contrarestaron las tendencias aceleradas de los otros procesos, tales como los precios y tarifas y el levanto que tuvo el tipo de cambio con su posterior fijación, hicieron que la inflación disminuyera, aunque con un costo muy elevado y todo este gran margen de maniobra que se haría del código fiscal se desperdició con el deterioro de las cuentas externas.

La política de estabilización de corte más gradual a fines de 1984, y de relegar, el ajuste externo y fiscal a un segundo plano de importancia, llegó a sus límites hasta la primera mitad de 1985, debido principalmente al fuerte dinamismo experimentado por la actividad económica en los sectores productivos intensivos en importaciones, y se combinó con un creciente deterioro en los renglones financieros y fiscales; causados el primero, por la mayor demanda de crédito, y el segundo por la caída en los ingresos por exportaciones petroleras que ya desde los primeros meses de 1985 mostraba una tendencia a la baja lo que incidió en menores fuentes de financiamiento, y jaló a la planeación del gasto programable hacia abajo, además de que no tenía un gran monto de disponibilidades financieras del exterior.

Se suponía que la inflación se había resuelto en una primera parte, pero la situación antiflacionaria se volvía muy volátil, inestable y sujeta a cualquier golpe externo con lo que se preparaba una senda estabilizadora mas insegura, a pesar de que la inflación ya había disminuido al 55% en junio de 1985 en comparación con el mismo mes de 1984. Desde ese mes hasta los primeros meses de 1988, la inflación, la deuda externa, las rápidas y frecuentes alzas de precios de varios productos, fueron puntos de opinión importantes en las

distintas discusiones de política económica.

Posteriormente, vendría un programa que más que combatir la inflación, lo que hacia era frenar el fuerte desequilibrio externo que mostraba la economía nacional a mediados de 1985.

Cabe subrayar, que para 1986 se preveía que la inflación disminuiría hasta una banda del 45 al 50% y los siguientes puntos eran los principales para el freno al proceso inflacionario:

- 1.- Concesión sincronizada en los precios relativos.
- 2.- Significativa contención de la demanda.
- 3.- La disminución de las barreras comerciales.

Estas medidas se olvidarían frente al cataclismo de la baja en los precios del petróleo y es el 21 de febrero de 1986 cuando Miguel de la Madrid plantea algunos puntos de interés para combatir este fuerte choque del exterior que era similar a que el país perdiera toda su producción agrícola de un año:

- 1.- Mayor disciplina presupuestal.
- 2.- Liquidación de paraestatales no prioritarias.
- 3.- Precios y tarifas realistas.
- 4.- Mayor recaudación.
- 5.- Contenciones en materia crediticia.
- 6.- Política cambiaria flexible.
- 7.- Negociaciones de acceso al GATT.
- 8.- Política de rendimientos reales positivos en las tasas de interés.

- 9 .- Más facilidades a la inversión extranjera.
- 10.- Incentivar al turismo extranjero.
- 11.- Promover los convenios entre obreros y empresarios para elevar la productividad.

En junio de 1986 se presentó el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC). Este programa representaba la necesidad de buscar simultáneamente el crecimiento económico y el control de la inflación. Concretamente, el objetivo principal del PAC es lograr un crecimiento real del producto interno bruto (PIB) de entre 3 y 4 por ciento en 1987 y 1988, con estabilidad de precios.

Los postulados fundamentales del PAC son:

1. Cambiar los términos de la negociación con los acreedores de la deuda externa. Específicamente, la prioridad sería asegurar una tasa de crecimiento moderado de la economía, para lo cual se plantearía a los acreedores una disminución de los pagos del servicio de la deuda.
2. Aumentar la disponibilidad de recursos financieros dentro del país, para hacer descender las tasas de interés nacionales y liberalizar el crédito al sector privado. El incremento de los recursos financieros dentro de la economía se conseguiría, por un lado, mediante un mayor volumen de los recursos externos, resultado de las negociaciones que se realizarían con los acreedores. Por otro lado, se introducirían nuevos instrumentos de captación al mercado financiero nacional que ofrecerían rendimientos más seguros en relación con la evolución de la inflación y el tipo de cambio, con el objeto de retener y elevar el ahorro interno en el país.

3. Como piedra angular del programa, alentar la inversión privada. La liberación del crédito y el descenso gradual de las tasas de interés estimularían la inversión de los particulares para proteger y ampliar la planta productiva y el empleo.
4. Revisar la política de ingresos del sector público, para fortalecer sus recursos propios como medio de financiamiento para su gasto. En particular, se reestructuraría la política tributaria, de modo que fuera congruente con la realidad económica que vivía el país. Asimismo se continuaría ajustando los precios y tarifas de los bienes y servicios proporcionados por las empresas públicas.
5. Reorientar selectivamente el gasto público, sin alterar su monto total. Se destinarían recursos adicionales a ciertos renglones fundamentales del gasto corriente y de inversión, por lo cual se disminuiría el dedicado a programas de menor prioridad, de manera que el gasto total no fuera objeto de una expansión presupuestaria. Como propósito adicional a los postulados anteriores se defendería el poder adquisitivo de los salarios.

■ Al mismo tiempo, se firmaron Cartas de Intención con el FMI en 1982 y en 1986, con objeto de buscar nuevos financiamientos exteriores que aliviarían en parte el pago del servicio de la deuda y permitieran el crecimiento y el desarrollo económico.

■ Por otra parte, el 15 de diciembre de 1987 se firmó el Pacto de Solidaridad Económica (PSE), su finalidad esencial era evitar que el país cayera en la hiperinflación y que la población de

bajos recursos no viera reducido, aún más, su poder adquisitivo o sus condiciones de empleo.

Estos planteamientos se elaboraron en la primera etapa del PSE que empezó en diciembre de 1987 y se prolongaría a febrero de 1988. La segunda etapa se planteó como un periodo de recuperación del crecimiento de la economía y el mejoramiento del salario real, haciendo necesario extender la concertación hasta el mes de marzo.

Los objetivos de la segunda etapa eran: suspender aumentos de precios y tarifas del sector público, mantener fijo el tipo de cambio, suspender aumentos de precios de productos y servicios sujetos a control o registro por parte del Gobierno Federal, inducir a que los precios de artículos y servicios no controlados se mantuvieran invariables, aumentar los salarios mínimos y contractuales en 30%, ajustar los precios de garantía de los productos agrícolas en su oportunidad, para mantener su valor real con respecto al año de 1987. Con estas medidas se aseguraba una disminución paulatina de la inflación y el aumento de los salarios de acuerdo al incremento disminuido de los precios a través del establecimiento de una canasta básica que se definiría en los meses de febrero-marzo de 1988.

En la tercera etapa del pacto, se buscaba: congelar los precios de los artículos y servicios, en general (bienes y servicios del sector público, bienes controlados y sujetos al registro, etcétera); el tipo de cambio y los salarios. Ajustar los precios de garantía de acuerdo a las exigencias del calendario agrícola.

Apoyar la producción del campo mediante el otorgamiento de la libre importación de maquinaria, implementos agrícolas y equipo de transporte, usados.

En la cuarta etapa del PSE se destacaba la reducción de la inflación para el mes de julio y la continuidad de esta tendencia para el mes de agosto (1%), profundizar en el saneamiento de las finanzas públicas al continuar reduciendo el déficit; fomentar las exportaciones, fortalecer las reservas internacionales, no aumentar los precios de los bienes y servicios producidos por el sector público, mantener la paridad cambiaria, reducir el IVA (impuesto al valor agregado) al cero por ciento a los alimentos procesados y 6% a los medicamentos, se mantendría el mismo nivel en los salarios en los meses de septiembre, octubre y noviembre; mantener los precios de garantía en los productos básicos en sus niveles reales de 1987; recomendar a los industriales, comerciantes y empresarios en general, una reducción de un 3% ponderado de los precios de las mercancías, así como a las tiendas oficiales y sindicales.

El 17 de octubre de 1988 se dio a conocer la prórroga del Pacto de Solidaridad Económica por quinta ocasión hasta el 30 de noviembre, donde se seguirían los siguientes lineamientos.

- Nuevos ajustes en las finanzas por más de 500 mil millones de pesos en lo que restaba del año.
- Continuidad de la venta de empresas del Estado no estratégicas ni prioritarias.
- Mantener la estabilidad cambiaria.
- Controlar a la inflación.

A pesar de este esfuerzo por planear la actividad económica nacional y debido a la profundidad crisis y a la incapacidad del Estado para dirigir el desarrollo económico del país, los funcionarios gubernamentales han modificado la aplicación de medidas de política económica concretas, que tienen un carácter inmediatista y que contradicen, en muchos casos, lo señalado en los planes y programas citados.

La errática política económica del sexenio se demuestra en los diferentes planteamientos incluidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE), en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Programa Nacional de Desarrollo, en el Programa Nacional de Financiamiento al desarrollo (PRONAFIDE), en las Cartas de Intención firmadas con el FMI en lo señalado en el Programa Entendido de Reordenación Económica (PERE) que sustituye el PIRE y el Programa de Aliento y Crecimiento (PAC), que sustituye a los otros y en el Pacto de Solidaridad Económica.

Lo anterior, permite afirmar que los intentos de planeación en el sexenio no dieron respuesta a lo esperado, ya que en realidad no se cumplieron los objetivos y metas mencionados en los diversos planes y programas elaborados.

A pesar de ser el sexenio donde mayor número de planes y programas se han aplicado, la crisis económica siguió presente, los problemas no se resolvieron y muchos se agudizaron. Algunos datos que demuestran que fue un sexenio en realidad no hubo avance económico son :

- El crecimiento económico fue prácticamente nulo (0.1% en promedio anual), aunque se planteaba un crecimiento de entre 5 y 6%)

- La inflación promedio anual fue de 86.7%.
- El circulante monetario aumentó 70% en promedio anual, muy por arriba de las necesidades del sistema productivo.
- El desempleo y el subempleo crecen entre 15 y 20% durante el sexenio. La desocupación y subocupación absorbieron más del 50% de la población económicamente activa.
- La deuda externa total pasó de 84.800 millones de dólares en 1982 a 100 384 en 1988.
- La paridad cambiaria del peso frente al dólar pasó de 150 pesos por dólar a 2,285.25 en 1988.
- Durante el sexenio se permitió una entrada de 14,081.9 millones de dólares de IED.
- Aumentó la entrada de empresas maquiladoras, sobre todo en el norte del país.
- Con la entrada de México al GATT en 1986, se inició una apertura comercial indiscriminada en perjuicio de algunas industrias nacionales.
- Se incrementó en forma exagerada el capital especulativo (colocado en Bolsa de Valores y en casas de bolsa) y aumentó la salida de mexicanos al extranjero.
- A pesar del PRONAL, al finalizar el sexenio, más del 70% de la población tenía algún grado de desnutrición y sufría deficiencias en vitaminas, minerales y proteínas.
- La balanza comercial agropecuaria fue deficitaria durante el sexenio, por las excesivas importaciones de granos básicos.

3.6.2 LA POLITICA ECONOMICA DEL PERIODO DE CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994).

La gran transformación mundial está en marcha: la globalización de la economía, una revolución en la ciencia y la tecnología, la formación de nuevos centros de financiamiento mundial y la creación de nuevos bloques económicos (Canadá, Estados Unidos y México), prevalece la negociación diplomática sobre las soluciones de fuerza, ha terminado la guerra fría.

La tendencia mundial es que los Estados se reestructuren en busca de mayor fortaleza, para actuar ante la competencia internacional y poder satisfacer las necesidades de la población. La modernización de México es inevitable.

Circunstancias externas e internas requieren un cambio no solo del Estado, sino también de las formas de producción y de las relaciones políticas.

El Presidente Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) en su discurso de toma de posesión el primero de Diciembre de 1988 planteó, para lograr la modernización y el cambio por la vía institucional, legal y pacífica los siguientes acuerdos nacionales :

- I.- Para la Recuperación Económica y la Estabilidad.
- II.- Para la Ampliación de nuestra Vida Democrática.
- III.- Para el Mejoramiento Productivo del Bienestar Popular.

Estos acuerdos exigen una reforma del Estado y su relación con la sociedad civil.

El mandato constitucional de 1917 ordena al Estado el control y la propiedad de los elementos estratégicos de nuestro país, sin embargo, el Estado creció de una manera desproporcionada y desordenada al absorber empresas que estaban en quiebra y al crear otras empresas para garantizar el abasto de la población.

"Nuestro problema no ha sido el de un Estado pequeño y débil, sino el de un estado, que en su creciente tamaño, se hizo débil... La reforma que lo agilice y haga eficiente, debe ampliar los espacios a la iniciativa de los grupos sociales organizados y de los ciudadanos, liberar recursos hoy atados en empresas públicas y concentrar la atención política en las prioridades impostergables de justicia"(87).

El Estado Moderno es aquel que garantiza la seguridad nacional, respeta y hace respetar las leyes, mantiene transparencia y moderniza su relación con los partidos políticos, con los sindicatos, los grupos empresariales, con la iglesia, y con las nuevas organizaciones tanto del campo como de la ciudad.

El estado moderno es aquel que conduce la estrategia nacional del desarrollo y atiende el bienestar popular; concertación, ejercicio democrático de la autoridad, racionalización y fomento de la autonomía, aliento a la participación y organización popular en los programas sociales, privatizaciones de las empresas públicas no, estratégicas con la participación de obreros en su propiedad, canalización del producto de sus ventas a programas sociales, transparencia den sus relaciones con los actores sociales y

.....
(87) Carlos Salinas de Gortari "Reformando al Estado", Revista Nexos No.148 de fecha Abril 1990. pag30

ciudadanos, constituyen las prácticas nuevas del Estado Mexicano (88).

La modernización del Estado no es una reestructuración económica aislada, es una transformación de la vida nacional entera; resuelve a favor del pueblo el dilema entre atender a sus empresas o atender el beneficio social.

Carlos Salinas de Gortari planteó una modernización que sea nacionalista y popular, en defensa de la soberanía y la acción de la justicia, por la ruta de la democracia y de la libertad.

Para Carlos Tello Macias (89) los planteamientos fundamentales de Carlos Salinas de Gortari al hablar de la reforma del Estado, su participación en la economía y la justicia social, son los siguientes:

- 1) La creciente participación del Estado en la economía limitó su capacidad para dar Justicia Social a los Mexicanos.
- 2) Existe un dilema entre propiedad que atender o Justicia que dispensar, entre un Estado más propietario y un Estado más justo.
- 3) Lo fundamental del Estado moderno es atender las demandas sociales, lo cual se logrará con una economía mas abierta a la iniciativa y a la inversión no estatal.

Podemos señalar con Jaime González Graf(90), lo que el exPresidente de la República planteó no es la Reforma del Estado, sino la reforma

de la actividad del gobierno, se trata de una adecuación del actuar

(88) Salinas de Gortari Carlos *Ibid.*

(89) Tello Macia Carlos "Reforma del Estado y Justicia Social" revista nexos No.145, Enero 1990.

(90) González Graf Jaime "Cinco Problemas y una Reforma del Estado" Revista Nexos No. 145, Enero 1990.

gubernamental y no de una redefinición del concepto "Estado", puesto que una Reforma del Estado implicaría: La desaparición de los poderes corporativos, la descentralización del poder y la desconcentración real de los poderes, la pérdida de la hegemonía legal del PRI, y la desaparición del sistema presidencialista, pondría sobre la mesa de discusión una revisión profunda de las relaciones internas entre las fuerzas económicas, políticas y sociales que configuran la nación.

I.- ACUERDO PARA LA RECUPERACION ECONOMICA Y LA ESTABILIDAD

CARLOS SALINAS DE GORTARI rompe con la tesis de "Estatismo igual a Progreso" criticando que dicho estatismo, sustento de la economía mixta en México, solo defiende los progresos de viejas capas sociales del STATUS QUO, plantea que, para que el estado sea crecientemente justo y atienda a las clases marginadas, solo debe retener en propiedad lo necesario para el beneficio social (1er informe de gobierno de Carlos Salinas de Gortari).

La política económica que México ha seguido a partir de 1988 es una política Neoliberal, donde la intervención estatal debe evaluarse con criterios de mercado, el mercado interno es reemplazado por la demanda de los mercados internacionales, la inversión extranjera determina el lineamiento del desarrollo y la orientación de la industrialización.

El mercado es el mecanismo para asignar recursos y absorber actividades que antes tenía el estado, el empleo y el crecimiento pasan a ser objetivos secundarios para dar prioridad a ensanchar el ámbito

del mercado, la estabilidad de precios, la competitividad internacional y la privatización, revitalizando las utilidades y la formación privada de capitales.

La libertad económica es el valor social fundamental, la meta es el equilibrio macroeconómico, se plantea una "Reforma Estructural" de acuerdo con las concepciones de las instituciones internacionales de crédito y agencias de desarrollo de los países desarrollados, como el Fondo Monetario Internacional(FMI), y el Banco Interamericano de Desarrollo(BID), etc.

Desde el punto de vista de la concepción neoliberal, los problemas mas agudos de la economía Mexicana en la década de los ochentas son:

- a) Los desequilibrios macroeconómicos
- b) Las ineficiencias estructurales
- c) Un excesivo endeudamiento

La solución a esta problemática durante el sexenio Salinista se basó en una política económica que José Córdoba Montoya(91) sintetizó en los siguientes lineamientos :

- 1) La prioridad fundamental debe ser el saneamiento de las finanzas públicas
- 2) Debe evitarse la indización de la economía
- 3) Crear las condiciones para anclar los precios clave y los salarios nominales
- 4) Renegociar la deuda externa

(91) Córdoba Montoya José Díez, "lecciones de la Reforma Económica en México", Revista Nexos No 158. febrero de 1991.

- 5) Retrasar una total liberalización Financiera
- 6) Instrumentar rápidamente la liberación comercial
- 7) Distinguir la simplificación administrativa de la desregulación económica.
- 8) El proceso de privatización de empresas debe realizarse por etapas para maximizar los INGRESOS públicos.
- 9) Condiciones para una promoción efectiva de la inversión extranjera.
- 10) Mantener siempre una política económica coherente

— FINANZAS PUBLICAS SANAS: El objetivo de finanzas públicas sanas se deriva de uno de los dogmas básicos del neoliberalismo: "La magnitud del déficit fiscal determina los márgenes para estabilizar la economía y conducir el cambio estructural en forma ordenada".

En el período 1983-1985 el diagnóstico de la crisis en México dio por resultado una política que atacara el desequilibrio económico y las distorsiones de precios, producto del incremento en las tasas internacionales de interés y el derrumbe de mercado petrolero.

Las causas de las desviaciones fiscales no se localizaban en la administración central, sino en las empresas estatales y en la banca de desarrollo, sujetas a controles presupuestales menos estrictos, y debido a subsidios financieros ocultos en el caso de la banca de desarrollo.

Una de las razones del éxito del programa estabilizador, fue mantener las finanzas públicas bajo una estricta disciplina, a través de recortes

presupuestales generalizados, que tenían por objeto reducir el gasto público no prioritario, pues generalmente un incremento en los subsidios es lo que explica el fracaso de estos programas.

La devaluación provocó la caída de las importaciones, equilibrando las cuentas externas, al restringirse las importaciones se ampliaron los efectos de ingresos y de precios relativos, creando condiciones para proponer desde 1985 la liberalización comercial.

Un requisito para estabilizar la economía es contar con un sistema impositivo eficiente, por ello, se realizó un esfuerzo administrativo de gran magnitud a fin de que, a nivel macroeconómico: Programar y Controlar adecuadamente el déficit fiscal y precisar el sistema de contabilidad económica del sector público consolidado (incluyendo la administración central, así como, empresas y bancos del sector público), y a nivel microeconómico: dar seguimiento a las cuentas financieras de las empresas del sector público, es una tarea compleja, pero prioritaria para poder definir la magnitud del ajuste fiscal que se requiere.

— EVITAR LA INDIZACION DE LA ECONOMIA: Entendemos por indizar, ajustar todos los precios al índice global de inflación.

Una política de cambio estructural con un régimen de salarios indizado trae como consecuencia inevitable la aceleración de la inflación con la inestabilidad correspondiente.

Es menos inestable una indización del sistema financiero, como una medida para abatir la tasa real de interés. Una indización al tipo de

cambio solo se recomienda cuando existe una fuerte subvaluación de la moneda respecto al dolar, pues una devaluación puede provocar pérdidas cambiarias masivas.

La política aplicada en México fue NO INDIZAR los salarios, ni las tasas de interés, en cambio si se indizo el sistema fiscal, tanto en los ingresos personales como en la deducción de los pagos de interés nominales por parte de las empresas.

La indización selectiva que aplicó México, contribuyó en forma significativa a crear las condiciones para la recuperación de la estabilidad.

Es decir que la caída del salario real a través de la NO INDIZACION de los salarios, es una de las razones fundamentales que explican el éxito de la estabilización .

Esta medida fue posible llevarla a cabo debido a la incapacidad de los dirigentes del movimiento obrero para negociar políticas generales y contractuales de salarios, las cuales les son impuestas, gracias a la subordinación del movimiento obrero organizado con respecto al gobierno federal.

_ CONDICIONES PARA ANCLAR LOS PRECIOS CLAVE Y LOS SALARIOS NOMINALES: Un objetivo prioritario en el programa de estabilidad, es controlar la inflación, de ahí, que debe abatirse rápidamente el déficit fiscal para evitar el impuesto inflacionario.

La inflación se puede combatir a través de políticas ortodoxas controlando la demanda agregada en términos nominales, provocando un impacto recesivo con un alto costo social.

También se puede combatir con una política de ingresos que rompa la inflación en los procesos de fijación de precios y salarios; para ello, es necesario crear las condiciones macroeconómicas que aseguren la eficiencia de la política de ingresos, a saber:

- 1) Sobre ajuste fiscal
- 2) Cuentas externas fuertes
- 3) Realineación de precios relativos (de los bienes y servicios gubernamentales)

En México en 1987, al desplomarse la bolsa de valores y devaluarse el tipo de cambio, se presentó la coyuntura para un ajuste de precios y salarios concertado entre los factores de la producción.

Este año, se ajustó severamente el presupuesto a pesar de las elecciones para Presidente de la República, el tipo de cambio se devaluó un 22%, y, los precios del sector público se sobreajustaron al alza.

El sector privado asumió compromisos para absorber el incremento de los costos y reducir sus márgenes de ganancia. Los sindicatos aceptaron los lineamientos para la modernización salarial y se llegó a un acuerdo denominado "Pacto de Solidaridad Económica", el cual se suscribió por un periodo de 45 días y se fue renovando a lo largo de todo el sexenio Salinista.

Los elementos claves para que este pacto funcione son:

- a) Distribución de costos
- b) Seguimiento de acuerdos
- c) Flexibilidad

Se dio a conocer la distribución de costos entre los diversos sectores sociales, obrero, campesino y empresarial, discutiéndose abiertamente entre ellos, de manera que cada uno conoce la contribución del otro.

Se acordaron mecanismos para revisar los compromisos y darles seguimiento en reuniones semanales, donde participan los secretarios del gabinete económico del gobierno, así como, los dirigentes de empresarios, obreros y campesinos.

Por último, en diversos períodos se permitieron ajustes de precios, cuando se demostró que era indispensable para evitar la escasez de productos.

— **RENEGOCIAR LA DEUDA EXTERNA:** En 1982, la deuda externa de México se dividía de la siguiente manera: 20% del total correspondía a empresas privadas con la banca comercial, el 30% era deuda del gobierno con instituciones financieras oficiales, y el 50% representaba la deuda gubernamental con la banca comercial.

El gobierno creó el Fideicomiso de Cobertura de Riesgos Cambiarios (FICORCA), mediante el cual para 1988, la deuda privada fue

prácticamente cancelada a través de pagos anticipados con sus descuentos respectivos.

La deuda gubernamental con la banca comercial fue renegociada de acuerdo al plan BRADY, 47% de la misma se reestructuró a largo plazo a una tasa de interés fija del 6.25% el 41% se tradujo en una cancelación del capital, y el 12% se canalizó como dinero fresco para México.

La deuda del gobierno con instituciones financieras oficiales, no fue posible renegociarla debido a que el marco institucional existente no lo permitía, pero se acordó con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, que se compensaran los pagos por concepto de intereses y capital, como parte del financiamiento de estos bancos al programa de ajuste estructural de México.

Las condiciones establecidas por las Instituciones Financieras Internacionales, mediante el clausulado de los contratos de crédito, han influido en el proceso de ajuste económico y renegociación de la deuda.

El Fondo monetario Internacional (FMI) condicionó objetivos definidos sobre los resultados a nivel macroeconómico. El Banco Mundial (BIRF) condicionó criterios sobre decisiones a nivel macroeconómico. Mientras que el FMI plantea criterios de austeridad y rescisión, el BIRF señala lineamientos de desarrollo y crecimiento.

En México se aplicó un mecanismo de sustitución de deuda externa por inversión, como parte del programa de privatización de las

empresas públicas, acelerando el proceso de privatización y atrayendo inversión extranjera para vitalizar las empresas privatizadas.

Para eliminar el impacto negativo de la deuda externa, es necesario reducir de manera significativa el servicio de la misma, y que esa reducción se traduzca en una mejoría rápida del comportamiento general de la economía.

— **RETRASAR UNA TOTAL LIBERALIZACION FINANCIERA:** Las reformas financieras que se aplicaron en México, comprenden tanto la liberación de los mercados financieros, como un conjunto de reformas institucionales.

En un programa de estabilidad, la apertura total de los mercados financieros y de divisas, acelera la fuga de capitales y la inestabilidad económica.

La liberalización financiera debe darse después de estabilizar la economía, en el caso de México desde 1982 se estableció un sistema cambiario dual, que apoyó la estabilidad en los momentos de mayor incertidumbre.

Fue hasta 1989 cuando concluyó en nuestro país el proceso de liberación financiera, los bancos y otros intermediarios financieros quedaron en libertad de establecer sus tasas de interés para préstamos y depósitos; desaparece el encaje legal, que en el sistema tradicional significaba créditos forzosos a tasas de interés

preferenciales para actividades prioritarias, siendo sustituido por un coeficiente de liquidez equivalente al 30% de los depósitos.

La política monetaria se conduce a través de operaciones de mercado abierto, el déficit gubernamental es financiado a través del mercado, y los fondos crediticios pueden asignarse en forma mas eficiente.

La liberalización de los mercados financieros, se realizó simultáneamente, con un conjunto de reformas institucionales entre las cuales destacan: La reducción de los requisitos financieros del sector público, la creación de un amplio mercado de valores y títulos de gobierno, y, el cambio de un sistema bancario segmentado a una banca múltiple.

La liberación del mercado financiero, requirió de una reducción del déficit fiscal, del desarrollo de un mercado de títulos y valores del gobierno lo suficientemente grande para permitir el financiamiento no inflacionario del gobierno, una amplia desregulación de las compañías aseguradoras, y una fuerte supervisión, con el objeto de adaptar el sistema financiero a un clima mas abierto y competitivo.

Debe evitarse una liberalización financiera total, hasta asegurar primero el control absoluto de la situación fiscal y un sistema adecuado de supervisión.

La estatización de los bancos duró de 1982 a 1990, desde 1989 se aprobó la iniciativa de reforma constitucional para privatizar el sistema de banca comercial; en su ley reglamentaria se incluyó la siguiente estrategia:

- 1) La separación patrimonial de los bancos y las empresas comerciales e industriales, para evitar la práctica de créditos preferenciales
- 2) Crear un sistema bancario universal
- 3) La apertura del sector financiero a la inversión extranjera

El mercado Mexicano de valores, tuvo un rápido crecimiento gracias a la nacionalización bancaria y a la inestabilidad financiera anterior a su liberación.

En el crecimiento del mercado de valores jugó un papel importante la autoridad que: reguló el uso de información privilegiada, restringió las aportaciones a futuro, penalizó las prácticas poco éticas y canalizó la participación masiva de ahorros a través de fondos institucionales.

La creación desde 1981 del "Fondo México" cotizado en Wall Street, abrió mercados y promovió una imagen adecuada del país entre los inversionistas extranjeros, que posteriormente se traduciría en un flujo significativo de capital extranjero hacia el mercado de valores Mexicano.

En el mercado Mexicano de valores, ha jugado un papel muy importante Nacional Financiera S.A. como inversionista institucional, así como en el manejo de la liquidez requerida por la bolsa de valores.

Otros instrumentos que han fortalecido a la bolsa Mexicana de Valores son: El portafolio de inversión "neutral", es decir, acciones

con plenos dividendos pero sin derechos corporativos; La inversión de bonos públicos; y los esquemas de ahorro forzados como los fondos de pensión.

— **RAPIDA LIBERACION COMERCIAL:** En México todas las importaciones estaban sujetas a restricciones cuantitativas y el arancel promedio rebasaba el 50 %. De 1983 a 1985 se dio una apertura gradual del comercio exterior, para consolidarse de 1986 a 1988 al adherirse México al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), reduciéndose el arancel promedio a menos del 10 % y siendo el tope máximo el 20% .

La economía Mexicana en la década de los ochentas, pasó de una de las economías mas cerradas, a una de las economías mas abiertas del mundo.

El proceso de liberalización comercial debe ser rápido para garantizar que sea irreversible., Este proceso es causa invariable de un aumento en las importaciones, por lo que es necesario asegurarse que :

Las empresas tengan una situación financiera sana, para no provocar su quiebra; que el tipo de cambio tenga una adecuada subvaluación; que el Banco Central tenga un nivel alto de reservas de divisas; y que la demanda agregada sea baja para minimizar el repunte temporal de las importaciones.

Con la liberalización comercial, los precios del mercado internacional rigen sobre los precios internos, sirviendo de arbitraje para la lesre-

gulación interna como los monopolios sobre patentes y marcas.

En un proceso de liberación comercial deben estar muy claras las reglas contra prácticas desleales de comercio, y, deben implementarse programas especiales para la promoción de las exportaciones.

En México fue necesario modernizar el marco legal y el aparato administrativo, destacando por su importancia la revisión del sistema aduanero para asegurar un proceso ágil y expedito, reduciendo los costos directos e indirectos de los exportadores.

DISTINGUIR LA SIMPLIFICACION ADMINISTRATIVA DE LA DESREGULACION ECONOMICA.

La simplificación administrativa tiene por objeto la desburocratización de la economía, con el fin de eliminar costos por procesos administrativos ineficientes.

La simplificación incide en los procedimientos que se realizan entre la administración pública y la sociedad en su conjunto, eliminando el descontento y la corrupción.

En México la dependencia responsable de procesar las quejas e implementar el programa de simplificación administrativa, ha sido la Secretaría de la Controlaría de la Federación.

La desregulación económica se refiere al marco normativo de la

actividad económica, para evitar prácticas monopólicas u oligopólicas.

El proceso de desregulación económica, ha pasado por las siguientes etapas: identificar las rentas Monopólicas y Oligopólicas; expedir nuevos reglamentos con reglas claras, que faciliten el ajuste de la competencia; considerar los efectos de corto y mediano plazo sobre la productividad; y, la supresión de trámites innecesarios que llevan a la economía subterránea.

La estrategia de la desregulación ha sido la siguiente:

- 1) Desregular procesos que afectan a todos los sectores de la economía.
- 2) Dar prioridad a actividades donde la desregulación tenga efectos inmediatos a favor de los beneficiarios.
- 3) Acabar con los monopolios.

La dependencia responsable de implementar el proceso de desregulación es la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial. La eliminación de regulaciones obsoletas, ha abierto nuevos mercados y fomentado flujos de inversión.

– EL PROCESO DE PRIVATIZACION DE EMPRESAS DEBE SER POR ETAPAS PARA MAXIMIZAR LOS INGRESOS PUBLICOS:
Los objetivos que persigue la privatización de empresas estatales son las siguientes:

- 1) Concentrar los objetivos de la administración para incrementar

le eficiencia económica.

- 2) Fortalecer las finanzas públicas, a través de recursos que se obtienen de la venta, o de la eliminación de subsidios.

En México las privatizaciones se han llevado en forma gradual, de 1983 a 1985 se cerraron las entidades del sector público que no eran viables, de 1986 a 1988 se privatizaron empresas públicas pequeñas y medianas, de 1988 en adelante se inició la privatización de las grandes empresas como los Bancos, Teléfonos de México, Mexicana de Aviación y Empresas Mineras y Siderúrgicas, para 1990 se habían liquidado 891 empresas del sector público.

Aspectos importantes del proceso de privatización:

- 1) En el caso de que las empresas que van a privatizarse no sean viables económicamente, es preferible cerrarlas, destinando los recursos que estas utilizaban a reducir el déficit fiscal. El proceso formal de quiebra es una forma efectiva de privatizar una empresa, para salir de la bancarrota financiera y reestructurar la operación total de la empresa.
- 2) Hay empresas que entran al proceso de privatización y requieren modernizarse. En esta situación, es recomendable castigar el precio de oferta y permitir que los nuevos propietarios reestructuren la empresa, a pesar de las presiones de los administradores públicos que argumentan que modernizaran la empresa para venderla a mejor precio.
- 3) Es importante estudiar y evaluar a los compradores potenciales

con anticipación al anuncio de privatización de una empresa, con el fin de que este proceso se realice con rapidez para evitar incertidumbre y confusión dentro y fuera de la empresa.

- 4) Desde el momento en que se tome la decisión de privatizar una empresa, es conveniente que se sustituya al presidente del consejo de administración, renunciando el secretario sectorial que corresponda, para que la asuma el Secretario de Hacienda y Crédito Público, quien resistirá las presiones de la burocracia, para dar marcha atrás a la venta.

De igual manera, la responsabilidad directa del proceso de privatización se asigna a un banco comercial, para evitar los obstáculos internos de los funcionarios que se oponen a la privatización.

- 5) Previo a la privatización, un equipo de profesionales privados debe ajustar el valor contable de los activos a su valor de mercado; así como, eliminar los subsidios y ajustar los precios de sus productos, resolviendo también los problemas legales de tipo laboral y fiscal, de manera que haya claridad en todos los aspectos en el momento de la venta.
- 6) En el proceso de licitación pública, la empresa no siempre se adjudican la oferta más alta.

Es recomendable proceder en dos etapas :

- a) Descartar las ofertas improcedentes según los criterios establecidos con anterioridad

- b) **Hacer una licitación solo entre los participantes que fueron seleccionados en la primera etapa, ajustándola a reglas objetivas y cuantitativas.**

- 7) **Es importante incluir en el contrato de venta, una cláusula que prohíbe a los inversionistas ganadores vender el control de la empresa hasta determinada fecha, para evitar especulaciones en la privatización.**

- 8) **De igual forma, en la licitación debe impedirse que un grupo de inversionistas sea organizado o encabezado por los administradores públicos de las empresas en licitación para evitar la manipulación de la misma.**

- 9) **En el proceso de privatización no es conveniente señalar precios mínimos o de referencia, para dejar a los estudios y criterios de los inversionistas su precio de oferta. Sólo en una tercera licitación se fijaron precios mínimos después de declarar desiertas las dos primeras.**

- 10) **La venta de empresas públicas a sindicatos y cooperativas en ocasiones no ha tenido éxito. Cuando se contratan a administradores con experiencia las empresas funcionan y obtienen utilidades, cuando las manejan los mismos compradores (obreros o campesinos) la experiencia muestra la quiebra de las empresas y la búsqueda de subsidios del gobierno.**

— PROMOCION EFECTIVA DE LA INVERSION EXTRANJERA: La inversión extranjera incide en la estabilización de la economía, pues amplía la disponibilidad de divisas, acelera los cambios al aplicar nuevas tecnologías que se traducen en mayor productividad y mejor administración, facilitando el acceso de las exportaciones al mercado internacional; sin embargo, cuando hay un clima de incertidumbre para los negocios, se desalienta y se retira la inversión extranjera.

En la década de los ochentas, los flujos de inversión extranjera hacia México, disminuyeron por la inestabilidad financiera a pesar del modelo de economía neoliberal.

A raíz del tratado del libre comercio entre México, Estados Unidos de América, y Canadá, la inversión extranjera en nuestro país, tiene un objetivo importantísimo, exportar a Estados Unidos, Canadá y Japón.

Los obstáculos a la inversión extranjera en México, son la carencia de infraestructura suficiente y la falta de mano de obra calificada adecuadamente; favoreciéndole el nuevo marco jurídico que da mayor seguridad al capital extranjero.

— MANTENER SIEMPRE UNA POLITICA ECONOMICA COHERENTE: Una vez que se ha diseñado y aprobado un programa de estabilización económica, lo importante es iniciar un proceso de reforma estructural que tenga una dirección definida y que sea capaz de acelerar la dinámica de los cambios necesarios.

La estrategia debe permanecer, las tácticas pueden ajustarse durante el proceso de estabilidad. Para México la estrategia que se aplicó en el periodo Salinista la hemos descrito en este trabajo, las tácticas se fueron corrigiendo sobre la marcha a lo largo del sexenio en reuniones semanales que el Presidente de la República llevó a cabo con su gabinete económico, para dar seguimiento directo a la política establecida en el programa de estabilidad económica.

3.6.2.1 RESULTADOS DE LA POLITICA ECONOMICA DE CARLOS SALINAS DE GORTARI

Los indicadores económicos del sexenio Salinista se presentaron halagadores: El Producto Interno Bruto creció a una tasa promedio del 3% anual; la inflación bajo de una tasa superior del 100% al finalizar el período de Miguel de la Madrid, a menos del 10% en el último año del Presidente Salinas; no hubo devaluaciones bruscas, aunque el deslizamiento del peso dentro del límite de la banda de fluctuación fue constante; Las reservas internacionales alcanzaron en 1993 su punto mas alto en dos décadas, lo mismo que la inversión extranjera; elimina tres ceros al peso creando los nuevos pesos.

_ PRODUCTO INTERNO BRUTO: Con el objeto de comparar la tasa de crecimiento del modelo de desarrollo hacia adentro, contra el modelo de crecimiento hacia afuera de la economía Neoliberal, nos remontamos tres décadas. El Producto Interno Bruto (PIB) creció a una tasa promedio anual del 7.0% en la década de 1960 a 1970, para alcanzar un 6.5% de 1970 a 1975 y del 8.5% de 1978 a 1981 (Ver cuadro No 2).

1982 es un parte aguas, terminan cuatro décadas de política económica proteccionista, de economía Mixta, donde el Estado es quien define la orientación de la inversión y del crecimiento industrial, para dar paso a la economía Neoliberal, privatizadora de las empresas estatales, donde la inversión extranjera define el crecimiento industrial, cuyo objetivo es el mercado Internacional.

La crisis que se presenta en 1982, repercute en el crecimiento del PIB que por primera vez en varias décadas alcanzó un crecimiento negativo del -0.5%, pasando a -4.2% en 1983, y -3.8% en 1986; contando con tasas positivas en 1984 de 3.6%, 1985 de 2.6%, 1987 del 1.7% y 1988 con 1.2%, (Ver cuadros Nos. 3, 3.1, 4 y 4.1).

Durante el sexenio, la tasa del crecimiento del PIB mas alta fue en 1990 con el 4.4%, y la menor en 1993 con el 0.6%, teniendo un crecimiento promedio anual del 3.0% (Ver cuadro No. 5).

—INFLACION: El crecimiento de los precios durante la década 1960-1970 fue de un 2.4% anual, pasando a un incremento que alcanza el 12.6% anual de 1970 a 1976, siendo de 20.7% anual de 1977 a 1981, acelerándose la inflación de 1981 a 1982 llegando a 56.1% (Ver cuadro No 6).

Durante el periodo de Miguel de la Madrid la inflación rebasó el 100%; 1985 fue el año que registro la menor inflación con 57.7%, mientras que en 1983 fue de 101.9%, en 1987 del 131.8% y 1988 del 114.2%. (Ver cuadros Nos. 7 y 7.1).

Una de las metas de la Política Económica de Carlos Salinas de Gortari fue controlar la inflación, reduciéndola a menos de un dígito, Meta que alcanzo en los dos últimos años de su Gobierno. La inflación mas alta de este sexenio fue en 1990 con 26.7% mientras que las mas bajas fueron en 1993 con 9.8% y 1994 con 7.0% . (Ver cuadros Nos. 7 y 7.1).

_ DEVALUACION: De 1954 a 1976 la paridad del peso con respecto al dolar se mantuvo en \$12.50, durante el último año del Gobierno de Luis Echeverría Alvarez se devaluó el peso en un 22.9% dejando una paridad de \$15.36 por dolar. (Ver cuadro No 8).

El expresidente José López Portillo devaluó el peso en 1977 en un 46.9% y en 1982 en un 257.9%, recibiendo la paridad a \$15.36 por dolar y Terminando su Gobierno a \$87.62 por dolar, lo cual significa una devaluación acumulada en su sexenio del 570.5% (ver cuadro No 8).

Miguel de la Madrid fue el Presidente que mas veces a devaluado la moneda en lo que va del siglo, pues en 1983 el valor del peso bajo respecto al dolar en un 71.5%, en 1984 se devaluó en un 23.3%, en 1985 un 69.3%, en 1986 la devaluación fue del 103.2%, en 1987 alcanzó el 120.2% y en 1988 el 63.2%, es decir que la moneda se devaluó una vez por año, pasando de \$87.62 por dolar en 1983 a \$2,291.24 pesos por dolar en 1988, es decir que la pérdida del peso frente al dolar fue de 1,524.4%, (Ver cuadro No 8).

Durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, se mantuvo una devaluación diaria, en base a una tasa de flotación del peso respecto al dolar, recibiendo una paridad de \$2,291.24 por dolar y al terminar su sexenio la paridad era de N\$ 3,4662, es decir \$3,466.20 viejos pesos por dolar, lo cual significa que sin devaluaciones bruscas, el peso perdió su valor en 151.2% respecto al dolar, (Ver cuadro No 8).

—BALANZA COMERCIAL Y BALANZA DE PAGOS: La Balanza comercial en 1988 era favorable como producto de la última devaluación del Gobierno de Miguel de la Madrid, el valor de las exportaciones fue de 20,565 millones de dólares contra 18,898 millones de dólares que representaban las importaciones, dando un resultado a favor por 1,667 millones de dólares.

Todo el sexenio del Presidente Salinas presentó un saldo negativo en su balanza comercial, siendo de 645 millones de dólares en 1989 a 3,025 millones de dólares en 1990, continuando negativamente el resultado de las exportaciones contra las importaciones por 7,279 millones de dólares en 1991, 15,933 en 1992, 13,480 en 1993, llegando hasta 15,336 millones de dólares en 1994. (Ver cuadro No 8), producto de la política Económica que mantuvo sobrevaluado el peso, para evitar una devaluación brusca de la moneda, en el contexto de la Firma del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá.

En la Balanza de Pagos, los Egresos fueron mayores que los ingresos en cuenta corriente, teniendo un saldo negativo en 1990 de 7,451 millones de dólares, pasando en 1991 a 14,892, en 1992 a 24,804,

alcanzando en 1993 un balance negativo de 23,392 millones de dólares. (Ver cuadro No 10).

—INVERSIONEXTRANJERA: Durante el período comprendió desde el sexenio Cardenista hasta el de López Portillo, las inversiones extranjeras estuvieron restringidas por la política económica de crecimiento hacia el mercado interno, limitando la Ley de Inversión Extranjera, las Inversiones de Capitales foráneas, debiendo asociarse con capital nacional y no rebasando el 49% de la inversión total de una empresa.

Por lo anterior, de 1970 a 1976 durante el Gobierno de Luis Echeverría Álvarez la inversión extranjera acumulada en el sexenio solo fue de 1601 millones de dólares; de 1977 a 1982 con José López Portillo, la inversión extranjera sumó 5,470 millones de dólares. (Ver cuadro No. 11).

A partir de 1982 la política Neoliberal sustituyó el crecimiento hacia adentro, por el crecimiento hacia afuera, la producción tuvo por objetivo el Mercado Internacional, y la Inversión extranjera desplazó la inversión pública y privada nacional.

De 1982 a 1988 durante el Gobierno de Miguel de la Madrid la inversión extranjera alcanzó los 13,455 millones de dólares creciendo un 246% con respecto al sexenio anterior.

Sin embargo, en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari se sustituyó la ley de inversión extranjera por una nueva ley que permite al capital

Foráneo participar libremente en las inversiones hasta en un 100%, así como en aquellas actividades económicas que no estén reguladas expresamente. Además se promovió la participación de capital extranjero en el Mercado de Valores a través de Certificados Americanos de Depósito (ADR'S), del Fondo de México que cotiza en la Bolsa de Valores de New York, y de Bonos emitidos por el Gobierno Federal como los tesobonos.

De 1989 a 1993, cinco años de Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, la inversión extranjera fue de 41,741 millones de dólares, creciendo 310% con respecto al sexenio de Miguel de la Madrid, y 763% con respecto al sexenio de José López portillo.

—LA REFORMA AGRARIA: Desde la Reforma Agraria de Lázaro Cárdenas en 1936, El ejido fue la figura jurídica que aglutino al campesino, usufructuando la tierra que es propiedad de la Nación (Art. 27 Constitucional), apoyado por instituciones de crédito como Banrural y por dependencias Federales como la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, así como la Comisión Nacional del Agua, para producir alimentos y materia prima para la industria. El ejido siempre tuvo mayor peso específico en la política económica que los pequeños propietarios aunque entre ellos tenemos un sector exportador muy importante.

Con el argumento de que los campesinos han alcanzado su mayoría de edad y deben ser propietarios de sus medios de producción, en especial de la tierra, Carlos Salinas de Gortari promueve la modificación del Art. 27 de la Constitución, autorizando a que la

asamblea ejidal otorgue la propiedad privada a las parcelas ejidales con la supervisión del Gobierno Federal a través de la Procuraduría Agraria y la Secretaría de la Reforma Agraria.

Se permite además, la asociación entre productores rurales (antes ejidatarios) propietarios privados de su parcela y capitales privados tanto nacionales como extranjeros, lo mismo para producir la tierra como para procesar productos manufacturados Agraindustriales.

El Banrural se transforma de Banca de Desarrollo a Banca Múltiple, desapareciendo su función Social y actuando como cualquier otro Banco, motivo por el cual, inició un programa de recuperación de cartera vencida, embargando maquinaria y equipo a los ejidos, iniciándose un proceso de descapitalización del campo en todo el país.

En el caso de los ejidos que han sido absorbidos por la Mancha Urbana de las grandes ciudades, la privatización de las parcelas y la Asociación de ejidatarios con inversionistas privados para urbanizar, ha favorecido la especulación de la tierra a favor de los capitales privados.

II. ACUERDO PARA LA AMPLIACION DE NUESTRA VIDA DEMOCRATICA

Las elecciones de 1988 para Presidente de la República, donde Resultó electo Carlos Salinas de Gortari, tuvieron un alto grado de incredibilidad, debido a que el día de las elecciones los resultados se controlaban por computadora con información directa al público,

cayéndose el sistema al inicio de la recepción de actas con el cómputo por casilla. a pesar del cuestionamiento de su triunfo por parte de la oposición, el Presidente Salinas remontó este obstáculo para convertirse en uno de los Presidentes mas reconocidos por las diversas clases sociales, en el país y en el extranjero, solvencia Moral que duró hasta el final de su mandato, a pesar del Levantamiento Armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional el primero de Enero de 1994.

La Modernización Política que promovió Carlos Salinas de Gortari se inicia con el reconocimiento del triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en las elecciones para Gobernador de Baja California Norte; posteriormente el PAN llega a ocupar los Gobiernos de Guanajuato y Chihuahua.

— REFORMA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL (PRI):
Durante este sexenio se promueve una Reforma a Fondo del PRI, cuyos principales planteamientos son resultado de la XIV Asamblea Nacional realizada en 1990 en la ciudad de Puebla, con subsedes en Querétaro y la Trinidad, estado de Tlaxcala, bajo la conducción del presidente del PRI , Luis Donaldo Colosio Murrieta.

Entre los aspectos mas relevantes de esta reforma, se encuentra la selección de candidatos para puestos de elección popular y para ser dirigentes del PRI, donde se exige una probada Militancia y se termine con el llamado "dedaso", es decir que finalice la designación de candidatos por parte de las autoridades tanto Federales como Estatales y Municipales; señalándose el método de consulta a la base

como el adecuado para la selección de candidatos.

El PRI cambió su doctrina dejando de lado los postulados nacionalistas de la Revolución Mexicana, para adoptar la doctrina llamada del liberalismo social, basada en el principio de libertad y en una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones.

_AMPLIACION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS: Con el objeto de dar una mayor representación a las minorías organizadas en partidos Políticos, se amplió el número de integrantes de la Cámara de Diputados, pasando de un total de 300 a 500 diputados de los cuales son 300 de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

_CONSEJO DE CIUDADANOS: El estado delega la calificación de las elecciones tanto federales como locales, aun consejo de ciudadanos; requisito para formar parte de él, es que no sean miembros de ningún partido político, ni sean ministros de un culto religioso.

Este consejo de ciudadanos lo preside el Secretario de Gobernación y participan con voz pero sin voto un representante de cada uno de los Partidos Políticos con registro actualizado.

_ASAMBLEA DE REPRESENTANTES EN EL D.F.: Un viejo y anhelado deseo de los ciudadanos de la Capital de la República, es que el Distrito Federal se convierta en una Entidad Federativa con autoridades propias resultado de un proceso de Elecciones.

Como un primer paso, se logró un consenso entre los partidos Políticos para establecer una Asamblea de Representantes, que a semejanza de un congreso de un Estado, funcione como organismo rector del Departamento de D.F, aunque el Regente sigue siendo nombrado por Ejecutivo Federal.

—LEGISLACION SOBRE LAS IGLESIAS: Como parte de la Reforma Política y de la democratización del país, el Presidente Salinas promovió la modificación del Art. 130 Constitucional, para permitir que las iglesias cuenten con una organización legalmente reconocida por el Estado y por la Sociedad.

Por este motivo, se promovió el registro de todas y cada una de las iglesias a través de la Secretaria de Gobernación, que es la dependencia en cuyo ámbito se encuentran los instrumentos para tener el control y seguimiento de estas agrupaciones.

Además, se aprobó en ésta Reforma al Art. 130 de la Constitución, que aquellas personas de nacionalidad mexicana, cuya profesión sea la de ministro de una Iglesia, quien anteriormente no tenía derecho a votar ni ser votado, hoy como producto de la Reforma Política, el ministro de culto tiene derecho a votar en las elecciones respectivas.

—C H I A P A S: El primero de Enero de 1994, amanecemos con la sorpresa de una Guerrilla en la Selva Lacandona, promovida por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el cual pedía la desaparición de Poderes del Gobierno Federal y que se convocara a elecciones para Presidente de la República.

El Presidente Salinas nombró un comisionado para la Paz, Manuel Camacho Solís, y el EZLN nombró un mediador en el conflicto, el Obispo Samuel Ruiz García, llevándose a cabo las negociaciones después de haber decretado una Tregua en el combate. Después de llegar a una serie de Acuerdos, el EZLN rompe el diálogo, el comisionado para la Paz renuncia y el problema queda latente.

Ante las Elecciones Federales, el EZLN establece una tregua hasta que pasen dichas elecciones, facilitando además el acceso a los lugares dominados por ellos, para que se realice la votación .

Al termino del Sexenio, el problema de Chiapas se mantiene estable, agravándose con la elección para Gobernador en la Entidad, pues el candidato del PRI Eduardo Robledo gana la elección y toma posesión, mientras que el candidato del PRD Amado Avendaño se declara Gobernador en transición en Rebeldía.

Este levantamiento armado ha servido de pretexto para inculparlo de los problemas del país, a la fecha no se ha superado el problema. La posición del Gobierno ha sido canalizar las demandas exclusivamente de los indígenas y encauzar el movimiento armado a que se convierta en movimiento político a través del sistema de partidos.

III.- ACUERDO PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO DEL BIENESTAR POPULAR

En la Reforma del Estado, el Presidente Salinas señala que, el Estado debe dejar de atender la propiedad de sus empresas, para atender las necesidades de la sociedad.

En este contexto, Carlos Salinas de Gortari creó el Programa Nacional de Solidaridad, a través del cual se atienden las necesidades de los grupos más marginados tanto de la zona urbana como del área rural.

Las características del Programa Nacional de Solidaridad son:

- 1.- Participación de las familias beneficiadas en la toma de decisiones**
- 2.- Corresponsabilidad**
- 3.- Transparencia de recursos**
- 4.- Controlaría Social**

- 1.- Toma de decisiones: En el primer punto se trata de que las familias que van a ser beneficiadas con el Programa de Solidaridad participen organizadamente, se reúnan, analicen y decidan, el tipo de obra que desean realizar, así como sus características; priorizando de entre varias obras que necesita la comunidad, cual de ellas es la más importante para satisfacer sus necesidades y deciden la obra que van a llevar a cabo, organizándose en un comité de solidaridad.**

Las autoridades Federales, Estatales y Municipales deben respetar la decisión de la comunidad y apoyar al comité de solidaridad.

- 2.- **Corresponsabilidad:** La comunidad debe ser participe de la obra, correspondiendo al apoyo que recibe del Gobierno Federal; la comunidad organizada en el comite de solidaridad va a portar recursos en efectivo, en especie, o con Mano de obra para llevar a cabo el Programa, aportando un porcentaje que varia del 15 al 25 % del total de la obra.
- 3.- **Transparencia de Recursos:** El comité de Solidaridad es el responsable de manejar los recursos económicos de los programas, por tal motivo, debe haber transparencia en el manejo de los recursos, presentando cuentas claras a la comunidad.
- 4.- **Controlaría Social:** La misma comunidad es representada por un vocal, que ellos nombran democráticamente, para que éste haga la función de contralor de los recursos, realizando auditorías cuando lo juzgue conveniente, e informando periódicamente a la comunidad los resultados de su trabajo de contralor social.

Los recursos del Programa Nacional de Solidaridad se aplican desde un crédito a la palabra del campesino para producir la tierra, hasta un crédito a un grupo de personas interesadas en una industria y/o agroindustria, pasando por obras de tipo social como remodelación de Escuelas, Becas para niños de Primaria que no se seleccionan con criterio académico sino por su necesidad económica, y obra de infraestructura como la introducción de Agua, Drenaje, Pavimentación, Energía eléctrica y alumbrado público.

El Programa social de Carlos Salinas de Gortari fue el Programa Nacional de Solidaridad.

CONCLUSIONES

A manera de conclusión, podemos afirmar que la inflación creciente y elevada cobra facturas muy caras: el país se hunde en la incertidumbre; los recursos para apoyar otro estilo de crecimiento se van de los programas; el rentismo financiero y la especulación aumentaron por arriba de las actividades productivas; tarde o temprano se genera un choque fuerte que eleva aún más las perspectivas inflacionarias y una nación que se acostumbre a vivir con inflación va dilapidando recursos materiales y humanos que son requisitos indispensables para el crecimiento.

Para mayor precisión, se puede decir que en la década de los ochenta se incubaron estas lecciones para la Política Económica actual:

Primera lección: No se puede apostar todo a la heterodoxia y/o todo a la ortodoxia para el combate a la inflación, es necesario combinarlos, ya que no se tiene totalmente comprobado que una recesión fuerte baje rápidamente la inflación, más aún si ésta se genera por desequilibrios que se han venido arrastrando desde años atrás y que va a llevar tiempo corregirlos.

Segunda lección: Las medidas por el simple y puro decreto no van a solucionar todo el proceso antinflacionario. Si bien es cierto que la concertación es un elemento distinto de la actual política mexicana, parece ir cansando a los actores y sectores principales por lo que se necesitan medidas novedosas, audaces tal vez, pero bien fundadas para que de la desinflación se pase al crecimiento.

Tercera lección: No desperdiciar los ajustes logrados en alguno de los campos macroeconómicos -como pasó en 1984-1985 con la industria automotriz, por el apresuramiento de crecer a como de lugar. Mas vale que el crecimiento esté bien orientado y consolidado que actuar con rapidez.

Cuarta lección: La inflación cero es un mito; la búsqueda de tasas inflacionarias muy bajas e irreales ya no es permisible en las metas gubernamentales, debido a que, paulatinamente, los agentes económicos han venido formándose todo un conjunto de horizontes en la economía mexicana.

Quinta lección: Es más importante de lo que se consideraba el equilibrio presupuestal del sector público. Es cierto que con distintos niveles de déficit fiscal pueden convivir diferentes inflaciones y que hay ya diversas medidas del déficit, pero ante la escasez de recursos internos, no se puede seguir permitiendo el despilfarro de recursos por parte del Gobierno, es más los impactos sobre el financiamiento de la deuda externa, y las tasas de interés, entre estos aspectos, pueden llegar a cancelar cualquier posible éxito.

Sexta lección: El año de 1982 marca un parteaguas en la política económica de México, termina el crecimiento hacia adentro donde hay un régimen de economía Mixta y el Estado propietario de gran número de empresas orienta la industrialización, para dar paso al modelo de la economía Neoliberal donde el objetivo es el mercado y la formación de capital privado, la inversión extranjera es quien orienta la industrialización, se produce para el Mercado Internacional y se inicia un proceso de privatización de empresas estatales.

Séptima Lección: Durante los sexenios de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari, se establecen Programas de Estabilización Económica para lograr un cambio que hoy le llaman estructural, basado en los lineamientos de las instituciones Internacionales de Crédito como el Fondo Monetario Internacional (FMI) el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Banco Mundial (BIRF).

Octava Lección: Los Programas de Estabilización aplicados en México, contienen los siguientes elementos: Un Programa de Ajuste Fiscal, incrementando los Impuestos y reduciendo el gasto Gubernamental; la renegociación de la deuda Extrema; la privatización de las empresas del sector público, iniciando con las no viables, las pequeñas y medianas empresas para continuar con las grandes empresas como los Bancos, Teléfonos de México, Empresas mineras y Siderúrgicas y compañías aéreas como Mexicana de Aviación.

Continúan estos Programas con una indización selectiva de la economía, frenando el aumento de los salarios, mientras se indiza el sistema financiero y la devaluación. Controlar la inflación mediante el control de los precios clave y el salario. Liberalizar el Sistema Financiero eliminando el encaje legal sustituyéndolo por un coeficiente de liquidez equivalente al 30% de los depósitos. Creando un mercado de títulos y valores del Gobierno; fortaleciendo el mercado de valores.

Liberando el comercio incorporándonos al Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) y formando un bloque comercial con Estados Unidos y Canadá a través del Tratado de Libre Comercio.

En esta lección se deben incluir la simplificación administrativa sobre todo en el renglón aduanal; la desregulación económica; para llegar a una promoción efectiva de la inversión extranjera, columna vertebral del Programa de Estabilidad Económica.

Novena lección: En Materia Política, el Presidente Salinas reconoce el triunfo de la oposición en los Gobiernos de los Estados de Baja California Norte, Guanajuato y Chihuahua; amplía el número de diputados de 300 a 500; delega en los consejos ciudadanos la calificación de la Elección; Reforma al PRI inculcándole la doctrina del liberalismo social; Legisla sobre las iglesias entre otras cosas, por lo que podemos decir que llevó a cabo una importante Reforma Política.

Décima Lección: Carlos Salinas de Gortari señaló que el Estado debe dejar de atender sus empresas para atender las necesidades de la sociedad, para ello creó el Programa Nacional de Solidaridad, mediante el cual busca atender la problemática de los grupos Marginados.

Onceava Lección: El Gobierno de Carlos Salinas de Gortari implementó a la perfección el modelo Neoliberal y el Programa de Estabilidad Económica para lograr una Reforma Estructural de la Economía Mexicana, realizando una Reforma del Estado, una Reforma Política, y un Programa de Desarrollo Social como el Programa Nacional de Solidaridad.

El talón de Aquiles del Programa Económico de Salinas fue el constante déficit en la balanza comercial y en la balanza de pagos,

aunado a la excesiva inversión Extranjera en la bolsa de valores que en 1993 alcanzó el 68% del total de la inversión Extranjera (Ver cuadro 12) con una alta tasa de volatilidad; estos son los elementos que nos llevan a una crisis Económica de principios de 1995.

Doceava lección: La crisis económica y social, financiera y política obliga a los estudiosos a repensar la realidad. Estado y sociedad requieren reeditar sus relaciones. La historia nos enseña que al cambiar estas relaciones se provocan crisis políticas y económicas. Caudillismo, corporativismo empresarial y sindical, pactos y concertaciones son ejemplos de formas específicas de estas relaciones. Se deben definir objetivos claros para una sociedad más democrática. Los objetivos de la política económica deben de ser siempre hacia el crecimiento económico, para quiénes? para los mexicanos. Los instrumentos y políticas deben ser congruentes a dichos objetivos.

PERSPECTIVAS

Los acontecimientos registrados desde Diciembre de 1994 y durante el primer semestre de 1995 son de una velocidad vertiginosa. La solución de la crisis financiera marcada por una sobrecontracción de los flujos de capital hacia el país y las altas tasas de interés han puesto en riesgo a empresas, bancos y deudores de la banca en general. La devaluación por su magnitud ha tenido efectos negativos sobre la actividad económica.

El problema es complejo, se han planteado un sin número de alternativas. Entre las más serias y significativas se considera la propuesta presentada por los maestros Juan Pablo Arroyo y Fernando Antonio Noriega (*) al Presidente Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, donde le proponen una política alternativa buscando la anulación del costo social y la "restauración de las posibilidades del crecimiento estable y sostenido". Dicha propuesta presupone la suspensión temporal del pago de interés por la deuda externa en 40%, 30% y 20% del período 1995 al 1997; impulsar la demanda efectiva a través del gasto público y directo; la indización de salarios a la inflación para recuperar el poder de compra de los asalariados; fijar un tipo de cambio estable a \$7.00 por dólar y expandir la oferta monetaria a una tasa del 85% del PIB. Que la tasa real de interés no supere el 15% y reducirlo en un 10%, todo ello para evitar el estrangulamiento del crédito interno y la sobrevaluación del peso; revisar los acuerdos de apertura comercial; diseñar una estrategia de política energética e industrial; modificar el papel de los sindicatos y de las organizaciones de los trabajadores con las empresas; con "ello se podría garantizar el crecimiento

.....
(*). Ver a Arroyo Ortiz Juan Pablo y Noriega Urrea Fernando Antonio, *Economía Mexicana 1995: Programa de Política Económica Sin Costo Social*; UNAM Facultad de Economía. Sistema de Universidad Abierta.

estable y sostenido en pos del empleo y la recuperación del poder de compra del ingreso familiar; objetivos supremos de la política económica propuesta".

Por su parte el Gobierno Federal implementó una serie de medidas mediante el programa de Acción para Reforzar el Acuerdo de Unidad para superar la Emergencia Económica, el cual se publicó el 10 de Marzo del año en curso, definiéndose las siguientes medidas:

POLITICA FISCAL: Aumento del IVA del 10% al 15% con tasa cero en alimentos procesados y mediante reducción del gasto presupuestal en 1.6% respecto del programa original; aumento del 35% al precio de la gasolina, 20% a las tarifas eléctricas, reducción del 3% a la tasa de descuento para gasto depreciación, con ello se busca tener un superavit fiscal primario del 2.4% del PIB.

POLITICA MONETARIA Y CAMBIARIA: Se fija un límite de crédito interno por N\$10,000.00 sin incluir tesobonos; se define como ancla nominal de la economía, la política monetaria, la continuación de la flotación del tipo de cambio con un nuevo sistema de encaje, para evitar sobregiros de los bancos. Con ello se pretende abrir un mercado de divisas y fortalecer la captación de recursos al exterior.

POLITICA BANCARIA: Se crea una unidad indizada a la inflación, para manejos de tasas activas y pasivas llamadas UDI'S; se establece un techo financiero hasta por N\$65,000.00, equivalentes al 12% de la cartera total para reestructurar créditos en empresas viables con plazos hasta de doce años redocumentando en UDI'S.

POLITICA SALARIAL Y SOCIAL: Se incrementó el salario mínimo al 10%. implementando la bonificación fiscal a los ingresos hasta de cuatro salarios mínimos; se extendió de dos a seis meses el servicio médico para los trabajadores que pierden su empleo; se privilegian los subsidios al consumo del pan, tortilla y leche.

METAS MACROECONOMICAS: Se busca que con estas medidas se sitúe la inflación anual cerca del 42% con una disminución en el crecimiento del PIB del 2% para el presente año; se pretende que el déficit en la cuenta corriente sea menor a los 2 millones de dólares, se estable la información pública semanal para dar a conocer a la nación las reservas internacionales con la expansión del crédito interno; asimismo se establece la información de dar a conocer mensualmente las variables fiscales.

El Presidente de la República Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León el 31 de Mayo del año en curso presentó a la nación el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, dicho Plan en materia económica propone "avanzar hacia un desarrollo social generando oportunidades de superación individual y comunitaria"; las estrategias básicas son:

1. Hacer del ahorro interno la base del financiamiento del desarrollo nacional, mediante la reforma fiscal para el ahorro y la inversión privada, propiciando mayor captación y fortaleciendo los mecanismos de financiamiento, racionalizando el gasto corriente, para propiciar ahorro público. Propone uso prudente del ahorro externo sobre las bases de complementariedad del ahorro interno.

2. **En búsqueda de la estabilidad y certidumbre para la actividad económica se propone una estricta disciplina fiscal con la búsqueda de una política cambiaria que evite la sobrevaluación del tipo de cambio real y la estabilización de precios.**
3. **Respecto al uso de los recursos para el crecimiento, se propone abatir la brecha entre el costo del empleo y la remuneración real de trabajadores y capacitación técnica; se buscará la regulación y simplificación administrativa y la promoción de la inversión privada en la infraestructura.**
4. **Política ambiental y de recursos naturales: se propone que la acción estatal pase de regulatoria al de promoción de inversiones.**
5. **Políticas Sectoriales: En materia política industrial el plan precisó instrumentos y estrategias para ofrecer un marco al desarrollo industrial con énfasis en la promoción de micro, pequeña y medianas empresas; en minería se propone un marco que de seguridad política a los inversionistas. El sector turismo se propone como la opción mas rápida y viable para el desarrollo del gasto regional del país; en materia agropecuaria se tiene como objetivo central el incremento de los ingresos netos de los productores, a través de mejorar la infraestructura productiva, la captación, los servicios financieros, la certidumbre en la tenencia de la tierra y de una política de precios agrícolas, que permitan la formación de mercados regionales.**

Los objetivos planteados en el Plan de Desarrollo 1995, por el Gobierno de la República en materia económica política y social para alcanzar el crecimiento económico no garantizan la viabilidad futura del proyecto, ya que los instrumentos monetarios continúan bajo el esquema neoliberal.

Como se ha querido demostrar en el presente trabajo un punto fundamental en el diseño e implementación de la política económica es la congruencia entre instrumentos y objetivos. Desde luego, el gran objetivo de la política económica debe ser la búsqueda del crecimiento económico y la generación de empleos. Sin embargo, por los resultados de los doce últimos años, las crisis tienen que ver con la forma y el grado de intervención del Estado en la economía. En sustitución de una política comercial y de promoción y estímulos a la inversión productiva se ha dejado al tipo de cambio una importancia significativa en la asignación de los recursos. El tipo de cambio y la política financiera debiera estar al servicio de los sectores productivos de la producción y la generación de empleos, para poder emprender la búsqueda del crecimiento económico. Si fuese así, los instrumentos para el logro de los objetivos deben de tener un peso específico diferente. Así por ejemplo la política fiscal y la política cambiaria, a pesar de la apertura de la economía y del tratado de libre comercio, deben de reorientarse hacia el ámbito nacional estableciendo nuevas relaciones entre el estado y la sociedad.

Dicho en otra forma, debe de quedar claro que el libre mercado no es igual, equivalente o precondition necesaria para la

búsqueda de una sociedad democrática. Lo primero es una fórmula de asignación de recursos económicos donde los resultados, como se vio en el sistema financiero mexicano, generan concentración del ingreso, especulaciones y monopolios; la segunda es una forma racional para la toma de decisiones.

En virtud del innumerable número de trabajos que se están generando sobre la crisis actual reconozco las limitaciones para revisar a fondo dicha producción literaria, sin embargo apunto que, es necesario continuar la búsqueda de propuestas para el diseño de la política económica del país.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- AGUILAR ALONSO. Economía Política y Lucha Social.
Edit. "Nuestro Tiempo" México 1970.
- 2.- AGUILAR CAMIN H. Y MEYER L. A la sombra de la Revolución Mexicana.
Edit. "Col. Mex" México 1988.
- 3.- ANGELES LUIS. Crisis y Coyuntura de la Economía Mexicana.
Edit. "El Caballito" Colec. Fragua Mexicana, México 1978.
- 4.- ASCEL Y NUÑEZ. Para el estudio de la inflación importada en México y América Latina en el período 1972-1974, donde las economías más desarrolladas pasaban por ajustes cambiarios, México 1976.
- 5.- BARKIN DAVID Y ESTEVA GUSTAVO Inflación y Democracia El Caso de México.
Edit. "Siglo Veintiuno" México 1978.
- 6.- BANCO DE MEXICO Informe Anual; de 1972 a 1977. Y de 1988, 1989 y 1990.
- 7.- BLANCO I. Génesis y Desarrollo de la Crisis en México 1962-1979.
Investigación Económica No. 150, FE-UNAM. México 1979.
- 8.- BOLTIVINIK INLIO Y HERNANDEZ LAOS E. Origen de la Crisis Industrial, industrial agotamiento del modelo de sustitución de importaciones.
En R. Cordera, Op. CIT. México 1985.
- 9.- BRUNO MICHAEL (1989) Hacia una Aguda Desinflación.
Israel 1985. Investigación Económica No. 187, FE-UNAM, México.
- 10.- BUENO GERARDO M. et al (coordinador) Opciones de Política Económica en México Después de la Devaluación.
Edit. "Tecnos, S.A." México 1977.
- 11.- CABRAL ROBERTO Industrialización y Política Económica en R. Cordera (comp.), "Desarrollo y Crisis de la Economía Mexicana.
Edit. "FCE" México 1985. Barry Siegel, "Inflación y Desarrollo" El Trimestre Económico No. 74, México 1968.
- 12.- CABRERA GUERRERO HECTOR Estructura Económica y Política de la Historia de México.
Edit. "Guajardo 2001, S.A." México 1979.
- 13.- CALZADA FERNANDO Y HERNANDEZ FCO. La Política Económica en Crisis 1983-(1989) 1988.
Investigación Económica No. 187, Vol. XLVIII, Enero-Marzo de 1989. FE-UNAM, México.
- 14.- CARDENAS E. La Industrialización de México durante la gran depresión.
Edit. "Col. Mex." México 1988.
- 15.- CAVAZOS M. Cincuenta años de Política Monetaria en E. Fernández H. (comp.) "Cincuenta años de banca central" Edit. "FCE"
Lecturas del Trimestre Económico No. 74. México 1981.

- 16.- CECEÑA G. JOSE LUIS México en la Orbits Imperial.
Edit. "El Caballito" México 1977.
- 17.- CEPAL El desequilibrio externo en el desarrollo económico de América Latina: El caso de México en L. Solís (comp). "La economía Mexicana", Vol. II.
Edit. "FCE". México 1957
- 18.- CIBOTTI RICARDO Y SIERRA ENRIQUE El Sector Público en la Planificación del Desarrollo.
Textos del ILPES Edit. "Siglo XXI" México 1977.
- 19.- CORDERA ROLANDO; ALCOCER JORGE;
RUIZ DURAN CLEMENTE; CALZADA F;
AYALA J.; MAP y otras organizaciones
como el SME y el SUTIN que con publicaciones en diversos periódicos y revistas se
se oponían tenazmente al PIRE y al PAC.
- 20.- CORDERA CAMPOS ROLANDO Estado y Desarrollo en el Capitalismo Tardío y Subordinado.
Revista "El Trimestre Económico"
- 21.- CORDOBA J. "El Programa Mexicano de Reordenación Económica" en Sela
(comp.). "El FMI, El Banco Mundial y la Crisis en América
Latina". Edit. "Siglo XXI" México 1986.
- 22.- CORDOVA A. La Política de Masas del Cardenismo.
Edit. "Era" México 1985.
- 23.- COULBOIS PAUL. "La Política Coyuntural"
CECADE, Méx. 1982 Doc. mimeografiado.
- 24.- CRITERIOS GENERALES DE POLITICA
ECONOMICA PARA 1988, 1989, 1990 Y 1991. Consultadas en los resúmenes de las revistas "El Mercado de
Valores" (de Nacional Financiera) y en la de "Comercio
Exterior" (de Bancomex).
- 25.- CRITERIOS GENERALES DE POLITICA
ECONOMICA. Para esos años, los informes anuales del Instituto Central y las
respectivas cuentas públicas de la federación de 1983 a 1987.
- 26.- DE LA MADRID HURTADO MIGUEL. Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, México, Nafinsa,
Suplemento del Mercado de Valores, Núm. 24 de 1983, Pág.15
- 27.- DALLEMAGNE JEAN LUC. La Política Económica Burguesa.
Edit. "Siglo XXI" México 1974.
- 28.- DE BRUNHOFF SUZANE La Política Monetaria.
Edit. "Siglo XXI" México 1978. Y
Estado y Capital.
Edit. "Villalar" Madrid, Esp. 1978.
- 29.- DOMINGUEZ LILIA (1987) Las Políticas de Estabilización: Una Evaluación Crítica.
Investigación Económica No. 179 FE-UNAM. México.
- 30.- EJEA MENDOZA GUILLERMO (1989) Haberes y Deberes de la Concertación.
Revista "El Cotidiano" No. 31, UAM-Azcapotzalco, México.
- 31.- FAYA VIESCA FRANCISCO "RECTIVA DEL ESTADO Y ECONOMIA MIXTA"
Editorial Porrúa, S.A. México 1987.

- 32.- ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA, Div. de estudios superiores. Un Modelo de Política Económica para México.
U.N.A.M. México 1970.
- 33.- ESCUELA NACIONAL DE ECONOMIA Revista de Investigación Económica.
No. 122, Vol. 31, U.N.A.M. México 1971.
- 34.- E.V.K. FITZGERALD La Política de Estabilización en México: el déficit fiscal y el equilibrio macroeconómico 1960-1977.
el R. Thorpe y L. Whiterhead (comp.) Inflación y Estabilización en América Latina. Edit. "FCE". México 1984.
- 35.- FERNANDEZ ARTURO Y GIL DIAZ FRANCISCO Efectos de las Regulaciones en Algunos Sectores de la Economía (1991). Compiladores Mexicana.
Serie de lecturas No. 70 de trimestre Económico. Edit. Fondo de Cultura Económica. México.
- 36.- FLORES DE LA PEÑA HORACIO Teoría y Práctica del Desarrollo.
Edit. "Fondo de Cult. Económica" México 1976.
Los obstáculos al Desarrollo Económico
Edit. "FCE" México 1975. y
La Mécanica de la Inflación
Investigación económica, ENE-UNAM. México 1953.
- 37.- FURTADO CELSO Prefacio a una Nueva Economía Política.
Edit. "Siglo XXI" México 1978. y
Teoría y Política del Desarrollo Económico.
Edit. "Siglo XXI" México 1977 7ma. Edición.
- 38.- GOMEZ RODRIGO La Política Crediticia del Banco Central México 1965 Mercado de Valores.
- 39.- GONZALEZ TIBURCIO ENRIQUE (1989) La Política Económica y el Proceso Inflacionario 1982-1987.
Investigación Económica No. 187, FE-UNAM, México.
- 40.- GREEN ROSARIO. La deuda externa de México: 1973-1987. De la abundancia a la escasez de créditos.
Edit. "Nueva Imagen" México 1988.
- 41.- HABERMAS JÜRGEN Problemas de legitimación en el Capitalismo Tardío.
Edit. "Amorrotu" Buenos Aires, Argentina 1973.
- 42.- HERSHEL FEDERICO J. Política Económica.
Edit. "Siglo XXI" colección mínima. México 1976, 2da. Edición.
- 43.- HUERA G. ARTURO. "Economía Mexicana más allá del milagro"
Edit. Cultura Popular e I.I.E. UNAM. México 1986. Pág. 67.
- 44.- INSTITUTO DE INV. ECONOMICAS Revista: Problemas del Desarrollo.
No. 37, Vol. X, U.N.A.M. México 1979.
- 45.- IBARRA DAVID Mercados, Desarrollo y Política Económica. Perspectivas de la Economía en México.
Edit. "S. XXI" México 1970.

- 46.- KRAUZE ENRIQUE Cárdenas. Biografías del Poder.
Edit. "FCE" México 1988.
- 47.- LABRA MANJARREZ ARMANDO La Política Económica en México.
Revistas Actas Mexicanas de Ciencias Sociales, IPN México 1978.
- 48.- LANGE OSKAR Economía Política.
Edit. "FCE" México 1971, 2da. Reimpresión. y
La Economía en las Sociedades Modernas.
Edit. "Grijalvo, S.A." México 1966.
- 49.- LEAL JUAN FELIPE México. Estado, Burocracia y Sociedad.
Edit. "El Caballito" México 1976. y
La Burguesía y el Estado Mexicano.
Edit. "El Caballito" México 1977.
- 50.- LESSA C. "La Política Económica como Proceso"
IIPES, 1967 Documento mimeografiado.
- 51.- LICHTENSZTEJN SAMUEL Sobre el enfoque y el papel de las Políticas de Estabilización en América latina.
Revista: Economía de América Latina No. 1, C.I.D.E. México 1978. y
Enfoques y Categorías de la Política Económica.
Versión preliminar, Mimeo, C.I.D.E. México 1977.
- 52.- LOPEZ DIAZ PETRO et al Capitalismo y Crisis en México.
División de Estudios Superiores, Fac. de Economía. dit. de Cultura Popular México 1978.
- 53.- LOPEZ PORTILLO JOSE Esta visión fue la que predorminó y se encuentra en sus informes presidenciales.
- 54.- LUISELLI CASSIO Y MARISCAL IGNACIO La crisis agrícola a partir de 1965.
R. Cordera, Op. Cil. México 1985.
- 55.- MANDEL ERNEST El capitalismo tardío.
Edit. "Era" México 1979.
- 56.- MATTICK PAUL Marx y Keynes. Los límites de la economía mixta.
Edit. "Era" México 1975.
- 57.- MILIBAND RALPH El Estado en la Sociedad Capitalista.
Edit. "Siglo XXI" México 1976.
- 58.- NOYOLA J.F. ¿Exceso de inversiones o deficiencia de ahorro?, en comentarios a John S. de Beers, Problemas Agrícolas e Industriales de México. Vol. V, No. 1, México 1953.
- 59.- ORIVE ADOLFO; CORDERA ROLANDO México: Industrialización subordinada.
Boletín TASE No.4, México 1970.
- 60.- ORTIZ MENA ANTONIO Desarrollo Estabilizador: Una década de Estrategia Económica en México.
Revista Investigación Fiscal No. 47. México 1969.

- 61.- ORTIZ MENA ANTONIO Desarrollo Estabilizador: Una década de estrategia económica en México, El Trimestre Económico No. 145, Vol. XXXVII. Edit. "FCE" México 1970.
- 62.- PANI ALBERTO. Apuntes Autográficos. Edit. "Porrúa" México 1950.
- 63.- PAZOS LUIS Es su caso y el de la derecha que emboca de exbanqueros y de neopanistas, demandaban una mayor tenacidad gubernamental para eliminar el desorden fiscal.
- 64.- PEREYRA CARLOS México. Los límites del reformismo, en R. Cordera, Op. Cil. Edit. "FCE" México 1985.
- 65.- PERZABAL CARLOS Acumulación capitalista dependiente y subordinada: El caso de México 1940-1978, Edit. "Siglo XXI" México 1979.
- 66.- PINTO ANIBAL Inflación, Raíces Estructurales. Edit. "FCE". Ensayos Lec. del Fondo No.3. México 1975.
- 67.- POULANTZAS NICOS Poder Político y clases sociales en el Estado Capitalista. Edit. "Siglo XXI" México 1969.
- 68.- PREBICH R. "Hacia una dinámica del desarrollo latinoamericano", Ed. FCE. 1963.
- 69.- REYNOLDS W. CLARK Por qué el "Desarrollo Estabilizador" de México fue en realidad desestabilizador. Revista El Trimestre Económico.
- 70.- REVISTA: CRITICAS DE LA ECONOMIA POLITICA El Estado y la Economía. Edit. "El caballito" No.2, México 1977. y El Estado y la Crisis. Edit. "El caballito" No.4, México 1977.
- 71.- RIVERA E. Conflicto Social y Presencia Popular en la Formulación y Desarrollo de la Política Económica. en Investigación Económica No. 170 Méx. 1984.
- 72.- ROBINSON JOAN El fracaso de la Economía Liberal. Edit. "Siglo XXI", colección mínima No. 15, México 1974.
- 73.- ROLL ERIC. "HISTORIA DE LAS DOCTRINAS ECONOMICAS". Ed. FCE. México.
- 74.- ROS J. La desaceleración de la expansión industrial en los 70. Investigación Económica No. 150, FE-UNAM México 1979.
- 75.- ROUZAR EUGENIO Alberto S. Pani: Un Capitalista Revolucionario. Investigación Económica No. 145, FE-UNAM, México 1978.
- 76.- RUIZ DURAN C. Véase artículos en el periódico UNO MAS UNO (1981) y también los de R. Cordera en el mismo diario. Además el libro de Rolando Cordera y de Carlos Tello, "México. La disputa por la Nación". Edit. "Siglo XXI" México 1979.

- 77.- RUBIO ORTIZ
"Plan Nacional de México"
 Cuyo propósito fundamental era realizar un diagnóstico de los recursos del País.
- 78.- RUIZ PABLO (1987)
Evidencia Empírica de la Teoría y la Política del Tipo de Cambio.
 Investigación Económica No. 179, FE-UNAM, México.
- 79.- S.P.P. (1987)
Comparecencia del Dr. Pedro Aspe ante la LIII Legislatura.
 Revista El Mercado de Valores año XLVII, No. 49, México.
- 80.- SIERRA ENRIQUE.
"ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS DE POLÍTICA ECONOMICA"
 ILPES, 1969 Documento Mimeo-grafiado.
- 81.- SOLIS LEOPOLDO.
"La Economía Mexicana retrovisión y perspectivas"
 Ed. S. XXI. México 1982.
La realidad económica Mexicana: Retrovisión y perspectivas.
 Edit. "Siglo XXI" México 1978, 8va. Edición. y 1981.
Controversias sobre el crecimiento y la distribución
 Edit. "FCE" México 1975.
- 82.- SUAREZ E.
"Comentarios y Recuerdos"
 Ed. Porrúa. México 1977.
- 83.- SECRETARIA DE PATRIMONIO
 Y FOMENTO INDUSTRIAL
Plan Nacional de Desarrollo Industrial
 1979-1982.
- 84.- SONNTAG HEIZ RUDOLF Y
 VALECILLOS HECTOR
El Estado en el Capitalismo
 contemporáneo.
 Edit. "Siglo XXI" México 1997.
- 85.- TELLO CARLOS
La Política Económica en México 1970 a 1976.
 Edit. "Siglo XXI" México 1979. y 1980.
- 86.- TORRES B.
Hacia la utopía industrial.
 Edit. "Colmex" México 1984.
- 87.- TORRES GAYTAN R.
Un siglo de devaluaciones del peso mexicano. Pág. 224.
 Edit. "Siglo XXI" México 1980.
- 88.- URQUIDI VICTOR.
"El Sector Público en México"
 Revista de Desarrollo Latinoamericano. Progreso Pág. 64 y 65.
- 89.- VILLASEÑOR EDUARDO
Memorias.
 Edit. "Porrúa" México 1944.
- 90.- VERNAN R.
El dilema el desarrollo económico de México.
 Edit. "Diana" México 1986.
- 91.- VUSKOVIC PEDRO
Notas para una discusión sobre política económica y la
 experiencia latinoamericana. primer borrador, Mimeo, C.I.D.E.
 México Junio 1975.
- 92.- WIONCZEK S. MIGUEL et al
¿Crecimiento o Desarrollo Económico?
 Edit. "SepSetentas" México 1971.

ANEXO ESTADISTICO

TESIS SIN PAGINACION

COMPLETA LA INFORMACION

CUADRO No. 1

INCREMENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MEXICO (1940-1964)

PERIODO	A Ñ O	% INCREMENTO P.I.B
MANUEL AVILA CAMACHO (1940-1946)	1941	* 9.7
	1942	5.6
	1943	3.7
	1944	8.1
	1945	3.1
	1946	6.5
MIGUEL ALEMAN VALDES (1946-1952)	1947	* 3.4
	1948	4.1
	1949	5.5
	1950	9.9
	1951	7.7
	1952	3.9
ADOLFO RUIZ CORTINES (1952-1958)	1953	* 0.2
	1954	10.0
	1955	8.5
	1956	6.8
	1957	7.5
	1958	5.3
ADOLFO LOPEZ MATEOS (1958-1964)	1959	* 3.0
	1960	8.1
	1961	4.9
	1962	4.6
	1963	8.0
	1964	11.7

NOTA: * Precios constantes de 1960.

CUADRO No. 1.1

INCREMENTO DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO EN MEXICO (1965-1988)

PERIODO	AÑO	% INCREMENTO P.I.B
GUSTAVO DIAZ ORDAS (1964-1970)	1965	* 6.5
	1966	6.9
	1967	6.2
	1968	8.1
	1969	6.3
	1970	6.9
LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ (1970-1976)	1971	** 3.4
	1972	8.5
	1973	8.4
	1974	6.1
	1975	5.6
	1976	4.2
JOSE LOPEZ PORTILLO (1976-1988)	1977	** 3.4
	1978	8.2
	1979	9.1
	1980	8.3
	1981	7.9
	1982	-0.5
MIGUEL DE LA MADRID H. (1982-1988)	1983*	** -4.2
	1984	3.5
	1985	2.5
	1986	-3.8
	1987	1.4
	1988	1.4

NOTA: ** Precios constantes de 1970.

Fuente: INEGI, Estadísticas históricas de México, Tomo I, México, SPP-INEGI, 1986, p.314.

Fuentes: De 1971 a 1972, INEGI, Estadísticas de México, Tomo I, México, SPP-INEGI, 1986, p. 314.

De 1983 en adelante, Banco de México, Informes anuales

* A partir de 1983 se toma como base 1980.

CUADRO No. 2

OFERTA Y DEMANDA AGREGADA: 1960-1984
(TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL)

	1960-1970 ¹	1970-1975	1976	1970-1976	1977	1978-1981	1982	1983	1984 ²
Oferta Global	6.8	6.7	3.9	6.2	2.2	10.4	-5.6	-8.6	4.5
PIB	7.0	6.5	4.2	6.2	3.4	8.5	-0.5	-5.3	3.5
Importaciones de bienes y servicios	5.0	8.2	1.0	6.9	-10.2	27.3	-37.1	-41.7	21.0
Demanda	4.3	4.6	16.6	6.6	14.6	8.1	13.7	11.5	10.7
Exportaciones	10.4	12.1	-0.6	9.8	-3.8	13.2	-6.6	-16.9	4.4
Demanda del sector público	11.2	10.9	6.4	10.1	-1.1	9.7	2.4	-1.3	6.9
Consumo	9.7	13.4	-7.6	9.6	-6.7	16.5	14.2	-32.5	0.6
Inversión	6.6	5.8	4.8	5.7	0.7	9.2	-2.1	-9.9	3.5
bruta interna	6.3	5.9	4.5	5.7	2.0	7.9	1.1	-7.5	2.8
Demanda del sector privado	8.0	5.5	6.1	5.6	-6.7	16.7	-17.3	-24.2	8.8
Consumo									
Inversión									
bruta interna									

¹ 1960-1970 a precios constantes de 1960.

² 1970-1984 a precios constantes de 1970.

* Estos datos corresponden a la formación bruta de capital fijo.

Fuente: Cámara de Diputados y Colegio Nacional de Economistas, "Agenda del Economista" Julio-Agosto de 1994.

CUADRO No. 3

SINOPSIS ESTADISTICA					
	1983	1984	1985	1986	1987
Producto interno bruto real (PIB)²	(tasas de crecimiento promedio anual)				
PIB total	-4.2	3.6	2.6	-3.8	1.7
Agricultura, silvicultura y pesca	2.0	2.7	3.8	-2.7	1.4
Explotación de minas y canteras	-0.9	2.2	0.0	-4.1	5.3
Manufacturas	-7.8	5.0	6.1	-5.3	3.0
Construcción	-19.2	5.4	2.7	-10.3	2.8
Sector público no financiero	(porcentajes del PIB)				
Ingresos corrientes	32.9	32.2	31.2	30.3	30.5
Gastos corrientes	33.0	32.1	32.6	37.9	39.1
Ahorro corriente	-0.1	0.1	-1.4	-7.6	-8.6
Gastos de capital	8.0	7.3	6.7	6.8	5.7
Balance financiero (deficit)	-8.6	-8.5	-9.6	-15.9	-16.0
Financiamiento interno ³	5.3	7.1	9.4	15.8	13.7
Moneda y crédito	(porcentajes del PIB)				
Crédito interno	26.9	26.4	24.5	29.2	21.3
Sector público	17.6	17.3	14.7	20.3	14.1
Sector privado	9.3	9.1	9.8	8.9	7.2
Oferta monetaria (M1)	5.7	5.4	5.0	4.6	3.7
Precios y salarios					
Precios al consumidor	101.6	65.5	57.7	86.2	131.8
Salario real ⁴	-22.8	-7.1	-2.7	-5.9	-1.9
Tipo de cambio	(pesos por dolar)				
Tasa de mercado	120.1	167.8	256.9	611.8	1378.2

CUADRO No. 3.1

SINOPSIS ESTADISTICA					
	1983	1984	1985	1986	1987
	(indice 1980=100)				
Efectivo real	125.4	102.9	99.1	144.6	157.5
	(indice 1980=100)				
Términos de intercambio	77.5	76.0	71.9	51.9	57.2
Balanza de pagos	(millones de dolares)				
Saldo en cuenta corriente	5,403.0	4,194.0	1,130.0	-1,673.0	3,968.0
Balanza comercial	13,762.0	12,941.0	8,451.0	4,599.0	8,433.0
Exportaciones de bienes (FOB)	22,312.0	24,196.0	21,663.0	16,031.0	20,655.0
Importaciones de bienes (FOB)	8,550.0	11,255.0	13,212.0	11,432.0	12,222.0
Balanza de servicios	-8,661.0	-9,157.0	-8,312.0	-6,736.0	-5,113.0
Transferencias unilaterales	302.0	410.0	1,000.0	464.0	648.0
Balanza en cuenta de capital	-2,445.0	-1,071.0	-2,096.0	1,127.0	-1,003.0
Sector no monetario	-3,126.0	-1,825.0	-2,164.0	907.0	-296.0
Privado	-16,304.0	-10,498.0	-13,242.0	-7,451.0	-4,131.0
Gobierno	13,178.0	8,673.0	11,078.0	8,358.0	3,835.0
Sector monetario	681.0	754.0	68.0	220.0	-707.0
Variación de reservas (aumento)	-2,033.0	-2,150.0	2,731.0	88.0	-5,570.0
Errores y omisiones	-925.0	-973.0	-1,765.0	458.0	2,605.0
Deuda externa total	(millones de dolares)				
Deuda desembolsada	95,965.0	94,822.0	96,868.0	100,881.0	109,460.0
Servicio de la deuda efectivamente pagado	14,827.0	16,963.0	15,292.0	12,946.0	12,086.0
	(porcentajes)				
Pago de intereses devengados/exportaciones de bienes y servicios no factoriales	37.5	39.2	37.2	38.3	29.7

FUENTE NACIONAL FINANCIERA, S.A.

CUADRO No. 4

SINOPSIS ESTADISTICA¹ (continuación)

	1988	1989	1990	1991	1992 ^P
Producto interno bruto real (PIB)²	(tasas de crecimiento promedio anual)				
PIB total	1.2	3.5	4.4	3.6	2.6
Agricultura, silvicultura y canteras	-3.8	-2.2	5.9	1.0	-1.4
Explotación de minas y canteras	0.4	-0.6	2.8	0.8	1.3
Manufacturas	3.2	7.2	6.1	4.0	1.8
Construcción	-4.0	2.1	7.0	2.4	7.8
Sector público no financiero	(porcentaje del PIB)				
Ingresos corrientes	30.2	29.1	29.3	26.2	25.9
Gastos corrientes	35.0	30.1	26.7	22.1	20.1
Ahorro corriente	-4.8	-1.0	2.6	4.1	5.8
Gastos de capital	4.5	3.8	4.8	4.3	4.0
Balance financiero (déficit)	-12.4	-5.6	-3.9	1.8	3.4
Financiamiento interno ³	13.5	6.1	2.7	-1.5	-3.1
Moneda y crédito	(porcentajes del PIB)				
Crédito interno	21.6	25.1	27.4	30.2	33.4
Sector Público	13.5	13.7	12.4	9.8	6.3
Sector Privado	8.1	11.4	15.0	20.4	27.1
Oferta Monetaria (M1)	4.5	4.0	4.4	5.7	10.0
Precios y salarios	(tasas de crecimiento promedio anual)				
Precios al consumidor	114.2	20.0	26.7	22.7	15.5
Salario real ⁴	-1.3	9.0	2.9	4.0	4.3 ⁵
Tipo de cambio	(pesos por dólar)				
Tasa del mercado	2 273.1	2 461.5	2 812.6	3 018.4	3 094.1
	(índice 1980 = 100)				
Efectivo real	130.1	118.9	118.9	108.0	101.7
	(índice 1980 = 100)				

CUADRO No. 4.1

SINOPSIS ESTADISTICA¹ (continuación)

	1988	1989	1990	1991	1992 ^P
Términos de intercambio	51.8	53.8	56.4	51.9	51.7 ^b
Balanza de pagos	(millones de dólares)				
Saldo en cuenta corriente	-2 443.0	-3 958.0	-7	-13 282.0	-22 809.1
		117.00			
Balanza comercial	1 668.0	-645.0	-4 433.0	-11 063.0	-20 748.8
Exportaciones de bienes (FOB)	20 566.0	22 765.0	26 838.0	27 121.0	27 487.6
Importaciones de bienes (FOB)	18 898.0	23 410.0	31 271.0	33 184.0	48 236.4
Balanza de servicios	-4 678.0	-5 388.0	-6 147.0	-4 460.0	-4 444.9
Transferencias unilaterales	567.0	2 075.0	3 463.0	2 241.0	2 384.6
Balanza en cuenta de capital	-1 355.0	1 362.0	8 530.0	20 403.0	25 954.8
Sector no monetario	-3 658.0	1 498.0	33.0	13 869.0	24 299.0
Privado	-2 730.0	1 652.0	5 586.0	15 342.0	27 925.7
Gobierno	-928.0	-154.0	-5 553.0	-1 473.0	-3 626.7
Sector monetario	2 303.0	-136.0	8 497.0	6 534.0	1 655.8
Variación de reservas (aumento)	6 638.0	-179.0	-2 303.0	-7 992.0	-1 161.4
Errores y omisiones	-2 840.0	2 775.0	890.0	871.0	-1 984.3
Deuda externa total	(millones de dólares)				
Deuda desembolsada	100 782.0	95,447.0	97,357.0	101 737.0	101 091.0
	(porcentajes)				
Pago de intereses devengados/exportaciones de bienes y servicios no factorales	29.9	28.3	24.1	21.2	18.7

1 Las fuentes de los datos se detallan al final de este capítulo.

2 A precios de mercado

3 Incluye los déficit del sector público no controlado y de los intermediarios financieros

4 Corresponde a salarios, sueldos y prestaciones medias en la industria manufacturera a Octubre de 1992

b Noviembre de 1992

P cifras preliminares

FUENTE: NACIONAL FINANCIERA, S.A. EL MERCADO DE VALORES NUM. 1 ENERO DE 1994

CUADRO No. 5

OFERTA Y DEMANDA AGREGADAS

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994
OFERTA TOTAL	3.7	5.0	6.1	5.2	5.2	0.3	4.6
PIB	1.3	3.4	4.4	3.6	2.8	0.6	3.1
IMPORTACIONES	36.7	21.3	19.8	16.8	20.9	-1.3	13.2
DEMANDA TOTAL	3.7	5.0	6.1	5.2	5.2	0.3	4.6
Consumo	1.5	5.7	5.5	4.7	3.7	0.4	2.2
Público	-0.5	-0.2	2.3	3.9	2.3	2.0	4.0
Privado	1.8	6.8	6.1	4.9	3.9	0.2	1.9
Inversión	5.8	6.4	13.1	8.3	10.9	-1.2	9.9
Pública	-4.2	3.6	12.7	-4.4	-5.0	-5.0	9.5
Privada	10.2	7.5	13.3	13.0	15.8	-0.4	10.0
Exportaciones	5.8	2.3	3.6	4.6	1.6	3.9	7.4

*Estimaciones tomadas de los criterios de Política Económica correspondiente a 1995.

Fuente: Cámara de Diputados y Colegio Nacional de Economistas, "Agenda del Economista" Julio-Agosto de 1994.

CUADRO No. 6

COMPORTAMIENTO DE LOS PRECIOS INTERNOS INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL MAYOREO EN LA CIUDAD DE MEXICO (CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL)

	1960-1970	1970-1976	1977-1981	1982-1981	1970-1982
General	2.4	12.6	20.7	56.1	20.7
Artículos de Consumo	2.8	13.0	22.8	49.3	21.2
Alimentos	2.8	13.0	23.7	42.6	20.9
No alimentos	2.7	12.9	20.7	64.0	21.6
Artículos de producción	1.7	12.1	17.2	68.0	19.9

1978=100

Los datos de 1960 a 1970 se elaboraron con bases en Nafinsa. La economía mexicana en cifras, 1972. Los datos de 1980 a 1982 se elaboraron a partir del Banco de México, Estadísticas Históricas / Precios, Cuadernos 1927-1979; Índices de Precios, cuaderno mensual, diciembre de 1982; e Indicadores Económicos, varios números.

Fuente: Huerta Arturo, "LA ECONOMIA MEXICANA MAS ALLA DEL MILAGRO" Ediciones de Cultura Popular, México D.F., 1986.

CUADRO No. 7

VARIABLES FINANCIERAS CRITICAS

AÑO	INFLACION MUNDIAL a)	INFLACION MEXICO b)	DIFERENCIAL DE INFLACION MEX-MUN c)	TIPO DE CAMBIO MUNDIAL d)	VAR % e)
1970	n.d.	5.4	n.d.	4.6	n.d.
1971	5.8	5.3	-0.5	4.5	-2.2
1972	5.7	5.0	-0.7	4.4	-2.2
1973	9.4	12.0	2.7	4.2	-4.5
1974	15.3	23.7	8.5	4.3	2.4
1975	13.1	15.2	2.0	4.4	2.3
1976	11.1	15.8	4.7	4.7	6.8
1977	11.3	28.9	17.6	4.8	2.1
1978	7.2	17.5	10.3	4.6	-4.2
1979	15.0	18.2	3.2	4.6	0.0
1980	15.7	26.3	10.6	4.7	2.2
1981	14.1	28.0	13.9	5.4	14.9
1982	12.2	58.9	46.7	6.2	14.8
1983	12.6	101.9	89.3	7.0	12.9
1984	10.6	65.5	54.9	8.0	14.3
1985	10.3	57.7	47.4	8.7	8.7
1986	7.6	86.2	78.7	8.2	-5.7
1987	9.3	131.8	122.5	8.1	-1.0
1988	13.4	114.2	100.7	8.5	4.8
1989	15.4	20.03	4.6	9.7	14.1
1990	21.1	26.7	5.5	10.7	9.9
1991	12.6	22.7	10.1	11.5	8.2
1992	12.4	15.5	3.1	12.3	6.6
1993	12.2	9.8	-2.5	13.2	7.6
1994 e/	14.5	7.0	-7.4	15.5	9.7

CUADRO No. 7.1

VARIABLES FINANCIERAS CRITICAS

AÑO	DOLAR (PESOS) a) f)	VARIA % g)	SOBRE (-) VALUACION DEL PESO h)	VARIACION DE RESERVAS INTER. i)	DEVALUACION ANUAL % j)	VAR % INDICE BOLSA k)
1970	12.5	0.0	-19.8	102.1		n.d.
1971	12.5	0.0	-17.6	200.0		n.d.
1972	12.5	0.0	-15.2	264.7		27.2
1973	12.5	0.0	-13.2	122.3		4.0
1974	12.5	0.0	-21.0	36.9		12.6
1975	12.5	0.0	-24.2	165.1		2.7
1976	15.4	23.2	-16.1	-1004.0	229.0	28.6
1977	22.6	46.8	4.1	657.1	46.9	41.3
1978	22.8	0.9	0.0	434.1		128.9
1979	22.8	0.0	-2.7	418.9		51.5
1980	23.0	0.9	-12.0	1018.5		6.3
1981	24.5	6.5	-27.3	1012.2		-34.4
1982	56.4	130.2	3.0	-3184.8	257.9	-28.7
1983	120.1	112.9	8.3	3100.8	71.5	265.7
1984	167.8	39.7	-11.5	3200.9	23.3	64.5
1985	257.0	53.2	-12.9	-2328.4	69.3	177.7
1986	611.4	137.9	27.0	985.0	103.2	320.9
1987	1366.7	123.5	35.0	6924.4	120.2	124.4
1988	2250.3	64.6	12.3	-7127.0	63.2	100.2
1989	2453.2	9.0	3.2	271.5		98.0
1990	2810.2	14.6	2.9	3414.3	14.4	50.1
1991	3012.9	7.2	-6.4	7821.5		127.7
1992	3094.1	2.7	-12.2	1161.4		22.9
1993	3.1216	0.9	-15.9	6083.2		47.9
1994 e/	3.4531	10.6	-9.2	-8653.4	41.0	-10.0

NOTAS: e/ estimado

Fuente: Banco de México. Elaboración y proyecciones propias

a) Precios Estándar de 133 países. Recolectados por el FMI.

b) Variación anual promedio del índice de precios al consumidor.

c) Diferencia de inflación de México frente al mundo.

d) Tipo de cambio mundial. Canasta por dólar.

e) Devaluación (+) mundial del dólar frente a la canasta de monedas.

f) Cotización del peso frente al dólar. A partir de 1993 se usa el promedio de cotizaciones de compra y venta del dólar interbancario al cierre.

g) Devaluación promedio anual.

h) Sobrevaluación (-) del peso frente al dólar. Año base 1978=100.

i) Variación de las reservas internacionales de divisas. Millones de dólares.

j) Devaluación anual diciembre-diciembre. Tipo de cambio de mercado a la venta.

k) Variación nominal anual del índice de precios y cotz. de la bolsa de valores.

FUENTE: SERBOLOV YULI, LA CARPETA PURPURA, No. 179, MEXICO D.F., ENERO 1995

**CUADRO No. 8
LAS 24 PRINCIPALES DEVALUACIONES DEL SIGLO**

AÑO	Porcentaje de devaluación	La paridad peso dólar pasó	Imputable al Presidente	
1	1902	13.3	de 2.11 a 2.39	Porfirio Díaz
2	1913	35.1	de 2.08 a 2.81	Francisco I. Madero
3	1914	17.4	de 2.81 a 3.30	Victoriano Huerta
4	1915	237.9	de 3.30 a 11.15	Eulalio Gutiérrez
5	1916	113.7	de 11.15 a 23.83	F. Lagos Cházaro
6	1931	17.3	de 2.65 a 3.16	Ortiz Rubio
7	1932	19.2	de 3.16 a 3.50	L. Rodríguez
8	1933	10.8	de 3.16 a 3.60	L. Rodríguez
9	1938	25.6	de 3.60 a 4.52	Lázaro Cárdenas
10	1939	14.8	de 4.52 a 5.19	Lázaro Cárdenas
11	1948	18.4	de 4.85 a 5.74	Miguel Alemán
12	1949	39.5	de 5.74 a 8.01	Miguel Alemán
13	1954	44.5	de 8.65 a 12.50	Ruiz Cortínez
14	1976	22.9	de 12.50 a 15.36	Echeverría
15	1977	46.9	de 15.36 a 22.56	López Portillo
16	1982	257.9	de 24.48 a 87.62	López Portillo
17	1983	71.5	de 87.62 a 150.30	De la Madrid
18	1984	23.3	de 150.30 a 185.27	De la Madrid
19	1985	69.3	de 185.27 a 313.73	De la Madrid
20	1986	103.2	de 313.73 a 637.63	De la Madrid
21	1987	120.2	de 637.73 a 637.63	De la Madrid
22	1988	63.2	de 1404.02 a 2291.24	De la Madrid
23	1990	14.4	de 2481.08 a 2837.13	Salinas
24	1994	41.0	de 3.4662 a 4.8875	Zedillo

Fuente: Serbolu Yuri, "La carpeta purpura" No. 179 México, D.F. Enero 1995.

CUADRO No. 9

BALANZA COMERCIAL
(Millones de dólares)

CONCEPTO	1988	1989	1990	1991*	1992	1993	1994**
Saldo	1,667.0	-645.0	-3,025.0	-7,279.0	-15,933.7	-13,480.6	-15,336.4
Exportaciones totales	20,565.0	22,765.0	26,773.0	42,687.5	46,195.6	51,886.0	49,430.6
Petroleras	6,711.0	7,876.0	10,104.0	8,166.4	8,306.8	7,418.4	6,067.9
No Petroleras	13,854.0	14,889.0	17,132.0	34,521.1	37,889.0	44,467.6	43,362.7
Agropecuarias	1,670.0	1,754.0	2,163.0	2,372.5	2,112.4	2,504.2	2,134.8
Extractivas	660.0	605.0	1,078.0	546.8	356.2	278.2	285.6
Manufacturas	11,523.0	12,530.0	13,892.0	31,601.8	35,420.5	41,685.1	40,942.4
Maquila				15,833.1	18,680.1	21,853.0	21,467.3
Importaciones totales	18,898.0	23,410.0	29,799.0	49,966.6	62,129.4	65,366.5	64,767.1
Bienes de consumo	1,922.0	3,499.0	5,059.0	5,834.3	7,744.1	7,842.4	7,594.3
Bienes de uso Intermedio	12,950.0	15,142.0	17,921.0	35,544.7	42,829.6	46,468.3	46,368.3
Maquila				11,782.4	13,936.7	16,443.0	16,718.5
Bienes de capital	4,027.0	4,769.0	6,821.0	8,587.5	11,555.7	11,055.9	10,804.3

* a partir de esta fecha se incluyen maquiladoras

** enero-octubre.

BANXICO

Fuente: Cámara de Diputados y Colegio Nacional de Economistas, "Agenda del Economista" Julio-Agosto de 1994.

CUADRO No. 10

BALANZA DE PAGOS

CONCEPTO	(Millones de dólares)			
	1990	1991	1992	1993
Cuenta Corriente	-7,451.0	-14,892.6	-24,804.3	-23,392.7
Ingresos	56,071.0	57,841.5	61,303.1	66,645.1
Egresos	63,522.0	72,734.0	86,107.4	90,037.8
Cuenta de Capital	8,164.0	24,940.0	26,542.3	30,882.3
Pasivos	16,863.0	25,936.6	20,990.4	34,961.6
Préstamos y depósitos		8,435.6	-1,413.2	1,629.9
Inversión Extranjera	6,004.0	17,504.0	22,404.0	33,332.0
Activos	-8,700.0	-999.6	5,551.19	-4,079.3
Errores y Omisiones	2,520.0	-1,910.2	-564.6	-1,449.0
Var. Reserva Bruta	3,414.0	7,821.5	1,161.4	6,083.2

BANXICO

Fuente. Cámara de Diputados y Colegio Nacional de Economistas, "Agenda del Economista" Julio-Agosto de 1994.

CUADRO No. 11

INVERSION EXTRANJERA (MILLONES DE DOLARES)			
PERIODO	EN EL AÑO	ACUMULADA EN EL SEXENIO	SALDO HISTORICO
1971	168.0	168.0	3 882.4
1972	189.8	357.8	4 072.2
1973	287.3	645.1	4 359.5
1974	362.2	1 007.3	4 721.7
1975	295.0	1 302.3	5 016.7
1976	299.1	1 601.4	5 315.8
1977	327.1	327.1	5 642.9
1978	383.3	710.4	6 026.2
1979	810.0	1 520.4	6 836.2
1980	1 622.6	3 143.0	8 458.8
1981	1 701.1	4 844.1	10 159.9
1982	626.5	5 470.6	10 786.4
1983	683.7	683.7	11 470.1
1984	1 442.2	2 125.9	12 899.9
1985	1 871.0	3 996.9	14 628.9
1986	2 424.2	6 421.1	17 053.1
1987	3 877.2	10 298.3	20 930.3
1988	3 157.1	13 455.4	24 087.4
1989*	2 913.7	2 913.7	27 001.1
1990	4 978.4	7 892.1	31 979.5
1991	9 897.0	17 789.1	41 876.5
1992	8 334.8	26 123.9	50 211.3
1993P			
ENERO	581.3	26 705.2	50 792.6
FEBRERO	1 680.0	27 803.9	51 891.3
MARZO	2 755.8	28 879.7	52 967.1
ABRIL	3 756.2	29 880.1	53 967.5
MAYO	4 517.9	30 641.8	54 729.2
JUNIO	5 246.7	31 370.6	55 458.0
JULIO	6 107.1	32 231.0	56 318.4
AGOSTO	6 961.4	33 085.3	57 172.7
SEPTIEMBRE	7 932.3	34 056.2	58 143.6
OCTUBRE	9 468.4	35 592.3	59 679.7
NOVIEMBRE	11 671.4	37 795.3	61 882.7
DICIEMBRE	15 617.0	41 740.9	65 828.3

* A PARTIR DE 1989 SE INCLUYE LA INVERSION EN EL MERCADO DE VALORES.
P CIFRAS PRELIMINARES
SECOFI. DIRECCION GENERAL DE INVERSION EXTRANJERA.

FUENTE: NACIONAL FINANCIERA, S.A., EL MERCADO DE VALORES Num. 4, ABRIL DE 1994

CUADRO 12

COMPOSICION DE LA INVERSION EXTRANJERA ACUMULADA EN EL AÑO (MILLONES DE DOLARES)

Periodo	Total	Part. %	CNIE	Part. %	RNIE	Part. %	Mercado de Valores	Part. %
1977	327.1	100.0	50.4	15.4	276.7	84.6	-	-
1978	383.3	100.0	114.3	29.8	269.0	70.2	-	-
1979	810.0	100.0	311.2	38.4	498.8	61.6	-	-
1980	1 622.6	100.0	1 055.9	65.1	566.7	34.9	-	-
1981	1 701.1	100.0	794.4	46.7	906.7	53.3	-	-
1982	626.5	100.0	271.9	43.4	354.6	56.6	-	-
1983	683.7	100.0	393.7	57.6	290.0	42.4	-	-
1984	1 442.2	100.0	796.6	55.2	645.6	44.8	-	-
1985	1 871.0	100.0	1 337.6	71.5	533.4	28.5	-	-
1986	2 424.2	100.0	1 563.1	64.5	861.1	35.5	-	-
1987	3 877.2	100.0	3 260.7	84.1	616.5	15.9	-	-
1988	3 157.1	100.0	2 448.3	77.5	708.8	22.5	-	-
1989	2 913.7	100.0	1 231.5	42.3	1 268.2	43.5	414.0	14.2
1990	4 978.4	100.0	2 118.6	42.6	1 603.8	32.2	1 256.0	25.2
1991	9 897.0	100.0	4 871.7	49.2	2 143.5	21.7	2 881.8	29.1
1992	8 334.8	100.0	4 298.5	51.6	1 406.6	16.9	2 629.7	31.5
1993 ^P								
Enero	581.3	100.0	109.2	18.8	213.0	36.6	259.1	44.6
Febrero	1 680.0	100.0	301.8	18.0	481.3	28.6	895.9	53.4
Marzo	2 755.8	100.0	588.4	21.4	898.8	32.6	1 268.6	46.0
Abril	3 756.2	100.0	866.1	23.1	1 132.7	30.1	1 757.4	46.8
Mayo	4 517.9	100.0	1 022.5	22.6	1 371.8	30.4	2 123.6	47.0
Junio	5 246.7	100.0	1 139.7	21.7	1 526.5	29.1	2 580.5	49.2
Julio	6 107.1	100.0	1 233.7	20.2	1 673.4	27.4	3 200.0	52.4
Agosto	6 961.4	100.0	1 393.2	20.0	1 867.0	26.8	3 701.2	53.2
Septiembre	7 932.3	78.8	1 554.6	19.6	1 918.6	3.0	4 459.1	56.2
Octubre	9 468.4	100.0	1 735.7	18.3	2 398.7	25.4	5 334.0	56.3
Noviembre	11 671.4	100.0	1 922.6	16.5	2 719.7	23.3	7 029.1	60.2
Diciembre	15 617.0	100.0	1 964.8	12.6	2 935.9	18.8	10 716.3	68.6

^P Cifras preliminares.

Secofi. Dirección General de Inversión Extranjera.

CNIE: COMISION NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

RNIE: REGISTRO NACIONAL DE INVERSIONES EXTRANJERAS.

Fuente: Nacional Financiera, S.A.

CUADRO No. 13

REFORMA ESTRUCTURAL DE LA ECONOMIA MEXICANA
1982 - 1995

	MIGUEL DE LA MADRID H. 1982-1988	CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994	ERNESTO ZEDILLO 1995 (ENERO-MARZO)
1.- ESTABILIZAR LA ECONOMIA			
1.1 PROGRAMA DE AJUSTE FISCAL	1.1 REDUCCION DEL GASTO PUBLICO	1.1 AUMENTO DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.	1.1 AUMENTO DE PRECIOS DE BIENES Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO - INCREMENTO DEL I.V.A. EN UN 50% - REDUCCION DEL GASTO PUBLICO EN UN 20%.
1.2 DEVALUACION	1.2 DEVALUO LA MONEDA UNA VEZ POR AÑO, PASANDO DE \$87.62 VIEJOS PESOS POR DOLAR EN 1983, A \$2,291.24 VIEJOS PESOS POR DOLAR EN 1988. SE DEVALUD 1524%.	1.2 EL PESO SE DESLIZO A DIARIO, DEVALUANDOSE 151% EN EL SEXENIO.	1.2 SE DEVALUA MAS DEL 100% Y EL PESO QUEDA FLOTANDO
1.3 RENEGOCIACION DE LA DEUDA EXTERNA		1.3 SE CREO EL FIDEICOMISO DE COBERTURA DE RIESGOS CAMBIARIOS (FICORCA), CANCELANDO LA DEUDA DE EMPRESAS PRIVADAS CON LA BANCA COMERCIAL QUE REPRESENTABA EL 20% DEL TOTAL A TRAVES DEL PLAN "BRAOY", LA DEUDA GUBERNAMENTAL CON LA BANCA COMERCIAL QUE REPRESENTABA EL 50% SE RESTRUCTURO A LARGO PLAZO A UNA TASA DEL 6.25% ANUAL SE COMPENSARDN LOS PAGOS POR INTERESES Y CAPITAL DE LA DEUDA DEL GOBIERNO CON LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES	1.3 PAGO DE TESOBONOS POR 16,000 MILLONES DE DOLARES DE ENERO A MARZO

CUADRO No. 13.2

	MIGUEL DE LA MADRID H. 1982-1988	CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994	ERNESTO ZEDILLO 1995 (ENERO-MARZO)
2. PRIVATIZACION DEL SECTOR PUBLICO	2. LAS EMPRESAS NO VIABLES	2. EMPRESAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS - GRANDES EMPRESAS (BANCOS, TELMEX, MEXICANA DE AVIACION)	2. EMPRESAS ESTRATEGICAS (PRODUCCION DEL PETRO- LEO, PETROQUIMICA)
3. INVERSION EXTRANJERA	3. LA INVERSION EXTRANJERA CRECE UN 246% RESPECTO AL SEXENIO DE LOPEZ PORTILLO	3. MODIFICA LA LEY DE INVERSION EXTRANJERA PERMITIENDO INVERSIONES HASTA DEL 100% EN UNA EMPRESA. - LA INVERSION EXTRANJERA DESPLAZA A LA INVERSION PUBLICA - EL 70% DE LA INVERSION EXTRANJERA UBICA EN LA BOLSA DE VALORES. - PARA LA SEGURIDAD DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, MODIFICA EL ART. 27 DE LA CONSTITUCION, PARA QUE EL EJIDATARIO PUEDA SER PROPIETARIO DE SU PARCELA Y ENAJENARLA O ASOCIARSE CON CAPITAL PRIVADO NACIONAL O EXTRANJERO	
4. INDIZACION SELECTIVA DE LA ECONOMIA		4. SISTEMA FINANCIERO TIPO DE CAMBIO SISTEMA FISCAL SALARIO EN MENOR PROPORCION	4. SISTEMA FINANCIERO (TASA DE INTERES: MAS DEL 100% ANUAL) SISTEMA FISCAL (EL IVA SE INCREMENTA 50%) TIPO DE CAMBIO (MAS DEL 100%) SALARIOS EN UN 12%
5. CONTROLAR LA INFLACION	5. LA INFLACION MAS BAJA DEL SEXENIO FUE DEL 57% EN 1985; 13% EN 1987 Y 114% EN 1987.	5. AJUSTE DE PRECIOS Y SALARIOS A TRAVES DEL PACTO DE SOLIDARIOAO ECONOMICA (PESE) LA INFLACION MAS ALTA FUE 26% EN 1990 Y LAS MAS BAJAS DE 9.89% EN 1993 Y 7% EN 1994.	5. AJUSTE DE PRECIOS Y SALARIOS A TRAVES DEL ACUERDO PARA LA ESTABILIDAD ECONOMICA.

CUADRO No. 13.3

	MIGUEL DE LA MADRID H. 1982-1988	CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994	ERNESTO ZEDILLO 1995 (ENERO-MARZO)
6. LIBERACION FINANCIERA	6. SISTEMA CAMBIARIO DUAL (DOLAR LIBRE Y CONTROLADO)	<p>6. DESAPARECE EL ENCAJE LEGAL (CREDITOS FORZOSOS A TASAS PREFERENCIALES PARA ACTIVIDADES PRIORITARIAS). LO SUSTITUYE UN COEFICIENTE DE LIQUIDEZ EQUIVALENTE AL 30% DE LOS DEPOSITOS</p> <p>LOS BANCOS QUEDAN EN LIBERTAD DE ESTABLECER SUS TASAS DE INTERES PARA PRESTAMOS Y DEPOSITOS.</p> <p>LA POLITICA MONETARIA SE CONDUCE A TRAVES DEL MERCADO ABIERTO.</p> <p>SE CAMBIA DE UN SISTEMA BANCARIO SEGMENTADO A UNO DE BANCA MULTIPLE.</p> <p>SEPARACION PATRIMONIAL DE BANCOS Y LAS EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES.</p> <p>SE CREA UN SISTEMA BANCARIO UNIVERSAL.</p> <p>APERTURA DEL SECTOR FINANCIERO A LA INVERSION EXTRANJERA.</p> <p>SE IMPULSA EL CRECIMIENTO DEL MERCADO DE VALORES, SE CREA EL "FONDO MEXCO" EN WALL STREET.</p> <p>NACIONAL FINANCIERA ES UN INVERSIONISTA INSTITUCIONAL PARA MANEJAR LA LIQUIDEZ QUE REQUIERE EL MERCADO DE VALORES.</p> <p>EL GOBIERNO SE FINANCIA A TRAVES DE TITULOS Y VALORES EN LA BOLSA DE VALORES.</p>	6. SE CREAN LAS UNIDADES DE INVERSION (UDIS)

CUADRO No. 13.4

	MIGUEL DE LA MADRID H. 1982-1988	CARLOS SALINAS DE GORTARI 1988-1994	ERNESTO ZEDILLO 1995 (ENERO-MARZO)
7. LIBERACION COMERCIAL	<p>7. ADHESION DE MEXICO AL ACUERDO GENERAL DE ARANCELES ADUANEROS (GATT).</p> <p>LOS IMPUESTOS A LAS IMPORTACIONES SE REDUCEN DEL 50% PROMEDIO AL 10% PROMEDIO, TENIENDO UN TOPE MAXIMO DEL 20%.</p>	<p>7. SE FIRMA Y ENTRA EN VIGOR EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO ENTRE CANADA, ESTADOS UNIDOS Y MEXICO.</p> <p>SE FORMA EL APARATO ADMINISTRATIVO Y EL SISTEMA ADUANERO, PARA REDUCIR COSTOS CON UN SISTEMA AGIL Y EXPEDITO.</p> <p>SE INICIO UN PROCESO DE DESREGULACION DE LA ECONOMICA PARA ACABAR CON MONOPOLIOS.</p>	

CUADRO. No. 13.5